

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	22
OTRAS SOCIEDADES.....	39

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	40
AVISOS COMERCIALES.....	43
REMATES COMERCIALES .....	70

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	75

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	77
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	91
AVISOS COMERCIALES.....	91

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	94
REMATES JUDICIALES.....	103

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	104
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ANCONIA S.A.

Edicto Complementario al edicto N° 13174/26 del 10/03/2026. El 01/06/2026 se tomó nota de la renuncia de Silvestre Blaquier como Director Titular, y se designó Presidente Francisco Garcia Morales; Directores Titulares Delfín Fiorito y Pedro Quinto Fiorito, y Directora Suplente Camila Maria Lockhart. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 2128, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 678

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37335/26 v. 02/06/2026

### ARGENMETAS GLOBAL SERVICE S.A.

CUIT 30-71502478-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/10/2019 se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) FINANCIERAS. mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, participaciones fiduciarias, obligaciones negociables, opciones y cualquier otro instrumento financiero nacional o extranjero incluyendo participaciones en empresas nacionales o extranjeras legalmente constituidas, controlando o no dichas empresas o sociedades, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal b) MANDATOS: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. La sociedad excluye de su objeto aquellas operaciones comprendidas en la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. c) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2026

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37196/26 v. 02/06/2026

### ATL GLOBAL CONSULTING & TRADE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: Esc. 72 folio 299 fecha 30/04/2026 registro 1519: ACCIONISTAS: Ozgur Yucel DEMIR, argentino, nacido el 14/11/1974, DNI 19.127.279, C.U.I.T. 20-19127279-5, Divorciado, empresario, con domicilio en la calle El Tacuari C1 Manzana 4 Casa 8 Ciudad Evita, La Matanza, Prov Bs As.suscribe 10.200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 V/N C/U, o sea \$ 10.200.000; Silvia Cristina SALVI, argentina, nacida el 30/10/1971, DNI 22.432.402, C.U.I.T. 27 - 22432402-8, Contadora Pública, casada, con domicilio en la calle Cosquín 1049, Ituzaingó, Prov. Bs As.suscribe 9.600.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 V/N C/U, o sea \$ 9.600.000; y Salim ISOT, turco, titular del pasaporte U 33777537, CUIT 27-60493531-3, nacido el 01/10/1973, soltero, empresario, con domicilio en la calle Tucumán 141 piso 5 depto LL CABA.suscribe 10.200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 V/N C/U, o sea \$ 10.200.000. PLAZO 99 AÑOS; OBJETO: 1) Servicios de consultoría empresarial integral en materia comercial y financiera a personas físicas y jurídicas, para la organización de empresas; planificación, ejecución, asesoramiento e intermediación en comercio exterior; ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, y gestiones en lo relativo a bienes de cualquier naturaleza, capitales, operaciones bancarias, cobranzas, e inversiones mobiliarias e inmobiliarias. 2) Compraventa, comercialización,

consignación, distribución, fabricación, producción, intercambio, publicidad, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, maquinarias, insumos, materias primas, y productos en general. 3) Actuación como sociedad holding, pudiendo al efecto realizar actividades de inversión mediante la toma de participación o de intereses en empresas o sociedades de cualquier naturaleza por vía de creación, compraventa y/o cualquier otra forma de adquisición, administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios; pudiendo suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con cualquier otra sociedad domiciliada dentro o fuera del país. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. CAPITAL SOCIAL:\$ 30.000.000 representado por 30.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 V/N C/U. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ozgur Yucel DEMIIR; y DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Cristina SALVI aceptan el cargo y constituyen domicilio especial: Tucumán 141 piso 5 depto LL CABA SEDE SOCIAL: Tucumán 141 piso 5 depto LL CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 1519 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36982/26 v. 02/06/2026

### **BAZAR SINAPLATA S.A.**

1) 21/05/2026 2) José Rubén CONDE, argentino, nacido el 26/03/1953, D.N.I. 11.018.111, 20-11018111-7, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Tandil 2969, C.A.B.A. y Jorge Alberto LEGUIZAMON, argentino, nacido el 13/12/2000, D.N.I. 43.049.006, 20-43049006-1, soltero, comerciante, domiciliado en la Avenida Rivadavia 8250, segundo piso, C.A.B.A. 3) "BAZAR SINAPLATA S.A." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La importación, adquisición, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de comestibles, bebidas con y sin alcohol, productos de limpieza, perfumería y tocador y de artículos de bazar, menaje, textiles, juguetería, librería, ferretería y electrodomésticos de uso doméstico.6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de CIEN (\$ 100) pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. José Rubén CONDE, suscribe acciones (255.000) y Jorge Alberto LEGUIZAMON, suscribe acciones (45.000).7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de UNO y un máximo de SEIS miembros titulares y un director suplente pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD corresponde al Presidente, quien podrá ser reemplazado por el vicepresidente, en su caso.8) La sociedad prescinde de la sindicatura como órgano de fiscalización interna.9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.10) SEDE SOCIAL: San José 666 ,C.A.B.A. 11) Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: José Rubén CONDE y Director Suplente; Jorge Alberto LEGUIZAMON, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°250 de fecha 21/05/2026 Reg. N°632

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2026 N° 37310/26 v. 02/06/2026

### **BELL VIAJES S.A.**

1) 15/05/2026 2) Mariela STIMOLO, argentina, nacida el 27/01/1972, empresaria, D.N.I. 22.503.474, CUIT 27-22503474-0, divorciada, domiciliada en la Avenida Cramer 2081, Piso 3°, departamento B, C.A.B.A. y Alejandro Omar MOLERO, argentino, nacido el 03/09/1967, empresario, D.N.I. 18.393.883, CUIT 20-18393883-6, divorciado, domiciliado en la calle Juan Carlos Cruz 1701, Torre Brisa 10 04, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) "BELL VIAJES S.A." 4) Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años a contar desde la fecha de la inscripción de su constitución en el R.P.C. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios turísticos en general, incluyendo la organización, promoción, intermediación, comercialización y venta de servicios turísticos, tanto nacionales como internacionales. Esto comprende, entre otros, la venta de pasajes, paquetes turísticos, excursiones, alojamientos, cruceros, traslados, transporte terrestre, aéreo y marítimo, alquiler de vehículos, asistencia al viajero, actividades recreativas, deportivas, culturales y todo otro servicio vinculado directa o indirectamente con la actividad turística. La sociedad podrá actuar como agencia de viajes en todas sus categorías, de conformidad con la legislación vigente, pudiendo inscribirse ante los organismos competentes, en

particular en el Registro de Agencias de Viajes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, conforme a la Ley N° 18.829, su Decreto Reglamentario N° 2.182/72, y las normas complementarias y modificatorias aplicables. Asimismo, podrá llevar a cabo actividades complementarias o conexas con su objeto principal, incluyendo -entre otras- la compra, venta, importación y exportación de bienes relacionados con el turismo; la organización y promoción de eventos, ferias, congresos y exposiciones; y la explotación de oficinas, locales o establecimientos vinculados con la actividad turística. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1000) cada una, con derecho a un voto por acción. Mariela STIMOLO, suscribe 27.000 ACCIONES y Alejandro Omar MOLERO suscribe 3000 ACCIONES. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, por tres ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. 9) Se establece como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.- 10) Sede social: Avenida Cramer 2081, Piso 3°, Departamento "B", C.A.B.A. 11) Se designa para integrar el Directorio como PRESIDENTE: Mariela STIMOLO; y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Omar MOLERO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°46 de fecha 15/05/2026 Reg. N°1869 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2026 N° 37308/26 v. 02/06/2026

## **BM ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-71934232-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/05/2026 se cambio la denominación a VALENTIA CAPITAL S.A continuadora por cambio de Denominación Social de BM ASSET MANAGEMENT S.A. Se reformo artículo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1103 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36976/26 v. 02/06/2026

## **EDGE AUTO ENGINEERING S.A.**

Rectificación aviso TI 36796/26 de fecha 01/06/2026. En el edicto de constitución de la sociedad se rectifica el número de DNI y CUIT de Karina Jordana Henquin siendo el correcto DNI 18.303.938, CUIT 27-18303938-0. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 59 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 02/06/2026 N° 36948/26 v. 02/06/2026

## **EL CHAÑAR S.A.**

Esc.13.26/5/26, reg.1947.1) Andres Martin Mage, 25/8/67, casado, abogado, DNI 18434472,7500 acciones y Suplente: Manuel Mage, 11/3/98, soltero, empresario, DNI 40981930,22500 acciones; ambos argentinos y domiciliados en Humberto Primo 565, Lujan, Prov.Bs.As.2) 99 años.3) a) Agropecuaria: Explotacion de establecimientos de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabafieros, para la cría de toda especie, inclusive de pedigrí; agrícolas y forestales.Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos ,ferias, almacenes, logística, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, agroindustrial, sus subproductos y derivados.b) CEREALERA: Acopio, compra y venta de semillas; textiles o plásticos, bioinsumos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos.c) COMERCIALIZACION DE BIENES: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de toda clase de bienes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.e) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen del Derecho Real de Propiedad Horizontal y por el sistema de "leasing", así como también toda clase de

operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.f) INVERSIONES EN GENERAL: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participar en sociedades creadas o a crearse y en contratos asociativos o de cualquier otra índole. En los casos que correspondan.4) \$ 30000000(30000 acciones de \$ 1000).5) Administración: 1 y 3 por 3 ejercicios.6) Sin sindicatura.7) Presidente o vice en su caso.8) 31/12.Los directores fjan domicilio especial en la sede social: Talcahuano 638,2º piso, dpto G, CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37025/26 v. 02/06/2026

## ELIGRAN S.A.

Escritura 20/05/2026. Carlos Ramón ELIZARAN, argentino, Casado, empleado, nacido el 30/05/62, DNI 16.236.039, CUIT 20-16236039-7, domiciliado en Carlos Casares 731, San Fernando, Pcia de Bs As. Capital suscrito: 12.000.000 \$. Acciones: 12.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Alejandra Mercedes GRAJALES, argentina, casada, jubilada, nacida el 27/08/59, DNI 13.213.574, CUIT 27-13213574-1, domiciliada en Carlos Casares 731, San Fernando, Pcia de Bs As. Capital suscrito: 6.000.000 \$. Acciones: 6.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Lautaro Carlos ELIZARAN, argentino, abogado, casado, nacido el 16/05/93, DNI 37.606.635, CUIT 20-37606635-6, domiciliado en Arenales 3117 piso 7°, CABA. Capital suscrito: 6.000.000 \$. Acciones: 6.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; y Franco Marcelo ELIZARAN, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7/10/96, DNI 39.911.740, CUIL 20-39911740-3, domiciliado en Moreno 2938, Victoria, San Fernando, Pcia de Bs As. Capital suscrito: 6.000.000 \$. Acciones: 6.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) MARITIMA: transporte y comercio marítimo, de ultramar y de cabotaje, fluvial, lacustre, y en general por cualquier vía apta para la navegación acuática de toda clase de mercaderías, cosas y personas, el ejercicio de toda actividad auxiliar de la navegación, como ser: remolques, operaciones de alije, salvatajes, y similares; la compra, venta, construcción, fabricación, importación y exportación de buques, lanchas, remolcadores, y toda clase de embarcaciones, repuestos y accesorios; el fletamento, arriendo, aprovisionamiento y equipamiento de buques; el ejercicio de todas las funciones y negocio de armador y cargador, ajustando fletes y pasajes; las actividades de agente y representante marítimo, de contratista o comisionista de cargas, descargas y estibajes; depositario de mercaderías destinadas a ser transportadas; la obtención y usufructo de concesiones de uso en los puertos del país y de sus instalaciones auxiliares vinculadas al tráfico o actividad portuaria; la representación de entidades o personas domiciliadas en el exterior para ejercer en el país las actividades enumeradas en cuanto se vinculen con el tráfico y/o comercio marítimo de personas y cosas.- b) IMPORTADORA Y EXPORTADORA.- c) INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, administrar, subdividir, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles urbanos y construir y/o realizar ampliaciones de edificios, viviendas individuales y colectivas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas y/o por participación. Y d) INVERSIONES: Podrá asimismo efectuar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras y operaciones de fideicomiso privado. Quedan expresamente excluidas dentro del objeto de la Sociedad las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera concurso público. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Arenales 3117 piso 7 CABA.- Presidente: Carlos Ramón Elizarán; y Director Suplente: Lautaro Carlos Elizarán, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 18  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37069/26 v. 02/06/2026

## GARANTIZALO S.A.

Se hace saber que por escritura 268 del 21/05/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Leonardo FUCHS, argentino, nacido el 03/05/1961, casado, abogado, DNI 14.012.915, CUIT 20-14012915-2, con domicilio en Teodoro Garcia N° 1783 Piso 5, CABA; Gaston FUCHS, argentino, nacido el 23/02/1996, soltero, abogado, DNI 39.560.527, CUIT 20-39560527-6, domiciliado en Teodoro Garcia N° 1783 Piso 5, CABA; y Miguel Angel FALCÓN, argentino, nacido el 19/04/1980, casado, abogado, DNI 28.165.219, CUIT 20-28165219-3, domiciliado en Santa Fe 955, Piso 2 "A", CABA. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) El otorgamiento de fianzas, avales, garantías personales y reales, cualquiera sea su forma o denominación, a favor de personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, para garantizar obligaciones propias o de terceros, ya sea en operaciones comerciales, financieras, civiles, industriales o inmobiliarias, con o sin contraprestación, conforme lo permita la legislación vigente. b) La realización de operaciones financieras en general, no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, incluyendo la administración, inversión y colocación de fondos propios; la adquisición, tenencia y disposición de títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios y demás activos financieros. c) La prestación de servicios de asesoramiento económico, financiero y comercial, vinculados con la estructuración de garantías, análisis de riesgo y apoyo a operaciones comerciales y contractuales. d) La compra, venta, permuta, locación, leasing y explotación de bienes muebles e inmuebles, así como el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones lícitos necesarios o convenientes, pudiendo constituir gravámenes, otorgar garantías reales o personales, contraer obligaciones, participar en otras sociedades, y realizar cualquier actividad complementaria o conexas que contribuya al desarrollo de su objeto social. Aquellas actividades que requieran título habilitante deberán ser llevadas a cabo por profesionales que cuenten con el mismo. Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Termino de duración del mandato 3 años, reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, ante supuesto de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Gastón FUCHS, Vicepresidente: Miguel Angel Falcón y Director suplente: Marcelo Leonardo FUCHS, quienes aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Sede social en la calle Cabrera 6047, Piso 1 Oficina "C" CABA. Domicilio especial de los directores: Miguel Angel Falcón en Av. Santa Fe 955 2° A, CABA; Gastón Fuchs y Marcelo Leonardo Fuchs en la calle Teodoro Garcia N° 1783 Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36968/26 v. 02/06/2026

## GUITUP S.A.

Constitución: Esc. 98 del 26/05/2026, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Adscripta del Registro 988 CABA. Socios: Ignacio MURUA, argentino, nacido el 19/8/1992, DNI 36821700, CUIT 20-36821700-0, soltero, comerciante, domiciliado en Del Valle Iberlucea 2831, Lanús, Pcia Bs As; suscribió 12900000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción; Nahuel Ezequiel FRIOL, argentino, nacido el 21/2/1993, DNI 37368167, CUIT 23-37368167-9, casado en primeras nupcias con Micaela Nogueira Palermo, Licenciado en Administración, domiciliado en la calle Gral Guido 1964, Lanús, Pcia Bs As, suscribió 12600000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción; y Rodrigo DIRUBE, argentino, nacido el 8/5/1994, DNI 38258821, CUIT 20-38258821-6, soltero, Desarrollador web, domiciliado en la calle Gorriti 4057, Dto 5, CABA; suscribió 4500000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo, operación y comercialización de plataformas y herramientas tecnológicas basadas en inteligencia artificial para el procesamiento, análisis y presentación de información financiera, económica y de mercados de capitales; la prestación de servicios de información, contenido y educación financiera; el desarrollo y licenciamiento de software y servicios digitales bajo modalidad de suscripción; y toda otra actividad complementaria o accesorias que el directorio considere conveniente para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la prestación de servicios de asesoramiento en inversiones en la medida en que las habilitaciones regulatorias vigentes lo permitan.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, bancarias, mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con aquel, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda operación que requiera oferta pública sin la autorización correspondiente. Las actividades sujetas a autorizaciones, registros, matrículas,

habilitaciones, permisos o intervención de profesionales con título habilitante serán realizadas previa obtención de dichos recaudos y con la intervención profesional que corresponda.- Capital: \$ 30000000 Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Carlos Pellegrini 755 piso 2, CABA. Presidente Ignacio MURUA, y como Director Suplente a Nahuel Ezequiel FRIOL.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 988 María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37186/26 v. 02/06/2026

## LES CINQ CAPITAL S.A.

LES CINQ CAPITAL S.A. CUIT 30-71856508-8, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/4/2026 se resolvió: (i) reformar el artículo séptimo del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a siete (7) miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea. La Asamblea podrá resolver también la elección de directores suplentes y fijará su número, que no podrá exceder el de los directores titulares. En caso de que la Sociedad recaiga en el artículo 299 de la Ley número 19.550, a excepción del inciso 7, el Directorio estará integrado por un mínimo de tres (3) directores titulares e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará su remuneración. Las reuniones de Directorio podrán ser convocadas por cualquier medio de notificación, incluyendo al domicilio especial y a la dirección de correo electrónico que los directores informen al Directorio de la sociedad a tal efecto. En caso de designarse más de un director titular, el Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. De conformidad con lo requerido por el artículo 256 de la Ley número 19.550, cada uno de los directores titulares deberá constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno de ellos. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo estará a cargo de cada director. La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a tres (3) años contados desde el cese en las funciones del director. Los directores suplentes sólo deberán constituir la garantía desde que asuman efectivamente el cargo en reemplazo de un director titular. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Las reuniones del directorio podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y en la medida que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos del quórum, se computará tanto a los directores presentes físicamente como a los que participaron a distancia"; (ii) emitir un nuevo texto ordenado; (iii) ratificar la designación del Sr. Nestor Fernando Di Biasi como Director Titular y Presidente; (iv) ratificar las designaciones de los Sres. Luis Leónides Saadi, Sebastián Ferrer Reyes y Martín Cavalli como Directores Titulares; (v) designar a los Sres. Juan Carlos Frabega y Raúl Bernardo Jenckino como Directores Titulares; (vi) designar a la Sra. Natalia Careli Olmos como Directora Suplente; y (vii) ratificar la designación del Sr. Lucas Ignacio Minuto como Director Suplente. Los Sres Juan Carlos Frabega y Raúl Bernardo Jenckino fijaron domicilio especial en Esmeralda 1061, Piso 3, oficina 307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sra. Natalia Careli Olmos fijó su domicilio especial en Julieta Lanteri 1331, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 30/04/2026 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37319/26 v. 02/06/2026

## NEXO CUBO S.A.

Constituida por Esc. Nº 204 del 29/05/2026 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Jordana Lorella BRUNERO BLANCO, nacida el 17/05/1978, DNI: 25.120.436, CUIT. 27-25120436-0, soltera, domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 1949, Piso 5º, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Ezequiel Alberto JURADO, nacido el 16/08/1984, DNI: 31.175.015, CUIT. 20-31175015-2, divorciado en primeras nupcias de Mariel Analía Cundari Barroso, domiciliado en Cnel. Ramón L. Falcón 1595, Piso 1º, Depto. "A", de C.A.B.A.; ambos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "NEXO CUBO S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, mediante la compraventa minorista y/o mayorista, comercialización, franquicia, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de las siguientes actividades y productos: 1) TEXTIL: toda clase de indumentaria, ropa, camisetas, camisas, blusas, chalecos, abrigos, gorras, guantes, bufandas, pantalones, jeans, vestidos, trajes de baño, prendas de vestir y prendas deportivas sean masculinas o femeninas, en general y en especial, jersey, cuero, lana, algodón, lino, nylon, plush, polar, friselina, morley, y demás telas e hilados, lencería y sus accesorios y derivados, artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuza y de mercaderías afines en general; 2) CALZADO: y sus artículos conexos, sean de cuero, plástico, lona o goma y accesorios, zapatillas deportivas, botines, zapatos, ojotas, botas, chatitas, sandalias y pantuflas; 3) REGALERÍA, BAZAR Y JUGUETERÍA: artículos de fantasía y bijouterie, regalería, cosméticos, relojería, joyas, platería y artículos chapados, bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, vasos, tazas, platos, cubiertos, manteles, ollas, sartenes, termos, globos, bengalas, velas, juegos de mesa, pelotas, peluche, naipes, juegos didácticos, autos, camiones, muñecas, bicicletas, triciclos, patinetas, cochecitos de bebé, artículos de librería; 4) VEHÍCULOS, BICICLETAS Y MOTOCICLETAS: compraventa minorista y/o mayorista, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de bicicletas; motos; automóviles; camiones y demás rodados sin limitación de tamaño; sus repuestos y accesorios; instalaciones de intercambio de baterías de vehículos de nueva energía; accesorios eléctricos para vehículos de nueva energía; generadores y grupos electrógenos; engranajes, reductores y cajas de cambios; baterías, y cualquier otro repuesto de automóvil y motos; 5) MEDICAMENTOS E INSTRUMENTAL MÉDICO: compraventa, permuta, distribución de materiales médico-quirúrgicos-hospitalarios; fabricación, importación, exportación, compra, venta, intermediación, y comercialización, por menor y mayor, de instrumentos, artículos, accesorios de utilización médica, como materiales descartables, de látex, y todos sus derivados, medicamentos, drogas, suplementos vitamínicos, y antibióticos en todas sus formas, aparatos, maquinarias, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, ortopédicos, odontológicos, oncológicos, ginecológicos, radiológicos, tomógrafos, ecógrafos y demás aparatos e instrumental médico de cualquier otra especialidad; 6) MARROQUINERÍA: carteras, bolsos, mochilas, billeteras, valijas, cinturones, prendas de cuero, gamuza y mercaderías afines en general; 7) BLANQUERÍA: sábanas, fundas de almohadas, acolchados y edredones, colchas y cubrecamas, frazadas, almohadas, protectores de colchón, toallas, toallones, alfombras de baño, batas, manteles, repasadores, organizadores de espacios, productos relacionados con el descanso, el sueño y el bienestar; pijamas, ropa de cama y artículos para dormir; despertadores; tiras nasales, dilatadores nasales, cintas bucales y productos afines; 8) ELECTRÓNICA: artículos electrónicos y productos de electrónica en general, incluyendo licuadoras, tostadoras, cafeteras, microondas, batidoras, ventiladores, calefactores eléctricos, teléfonos celulares y accesorios, auriculares, parlantes portátiles, smartwatches, televisores, reproductores de audio y video, consolas de videojuegos y accesorios, laptops, tablets, impresoras, scanners, cables cargadores, adaptadores, baterías recargables, transformadores, equipos de sonido, equipos de iluminación electrónica, parlantes, micrófonos, grabadores, accesorios de celulares, auriculares, y cargadores de autos eléctricos; 9) DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA: remeras, pantalones, calzas, shorts deportivos, camperas, buzos, medias, ropa térmica y accesorios textiles deportivos, zapatillas, mochilas, carteras, bolsos, accesorios en general y en particular, gorras, muñequeras, tobilleras, pesas, mancuernas, barras, bandas elásticas, colchonetas, pelotas, sogas, cascos, protectores, botellas y accesorios de hidratación; 10) CUIDADO PERSONAL: cremas hidratantes, lociones corporales, protectores solares, tratamientos capilares, mascarillas, aceites, sérums, limpiadores, tónicos, perfumes, colonias; 11) ARTÍCULOS PARA EL HOGAR: utensilios de cocina, vajilla, ollas, sartenes y accesorios de cocina, organizadores y contenedores, cortinas, alfombras, mantas, fundas y textiles decorativos, productos y accesorios de limpieza, escobas, mopas, trapos, organizadores, cuadros, lámparas, velas, accesorios de baño, grifería, grifos y cañillas para lavatorio, duchas y duchadores; 12) ARTÍCULOS DE OFICINA: cajoneras, organizadores de escritorio, pizarras, accesorios para computadoras, mouse, teclado, monitores, soportes, sillas de oficina, mesas y escritorios; 13) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de inmuebles, importación, exportación, compraventa de estructuras prefabricadas para cualquier destino, de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como así también la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complementa, con facultades para

otorgar garantías personales o reales a favor de terceros. La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, tiene por objeto la importación y exportación de los bienes detallados precedentemente, ya sea en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros; la fabricación, producción, armado, ensamblado, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, etiquetado, personalización, reparación y mantenimiento de los productos comprendidos en el objeto social; la prestación de servicios complementarios y conexos vinculados a las actividades precedentes, tales como marketing, publicidad, promoción comercial, gestión de plataformas digitales, administración de ventas online, logística, almacenamiento, distribución, atención al cliente, servicios de postventa, asesoramiento comercial y gestión de cobranzas. Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Jordana Lorella BRUNERO, 1.500 acciones y Ezequiel Alberto JURADO, 1.500 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 28/02.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Jordana Lorella BRUNERO; DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Alberto JURADO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Humboldt 1550, Oficina "303", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1685  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36983/26 v. 02/06/2026

## NOTU S.A.

30-71800224-5. Por asamblea general extraordinaria del 06/04/2026 se resolvió; (i) modificar el objeto social y reformar el estatuto social en su artículo tercero de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene objeto desarrollar y realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades::a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, vía pública, televisivo, cinematográfico, redes sociales y cualquier otro medio digital ya sea en lugares públicos o privados, realización de campañas de marketing, promoción y comercialización de marcas y/o productos propios, como así también de terceros y/o de todas aquellas sociedades o empresas que represente, nacionales o extranjeras, públicas, privadas, estatales, mixtas, no prohibidos por las normas legales en vigencia; b) producción, creación y desarrollo, campañas de marketing y publicidad, estudios e informes, encuestas y cualquier otro medio de relevamiento de datos relacionados directamente con la materia publicitaria y/o conocimiento masivo de productos o servicios de diversa índole en lugares geográficos nacionales o extranjeros; c) organización de conferencias y eventos empresariales para publicidad corporativa y de productos comerciales; d) realizar, agenciar o intermediar en servicios de internet y/o publicidad, planificar, desarrollar, intermediar, comercializar publicidad por canales de televisión de aire o cable, internet, redes sociales, y vender espacios publicitarios para transmisión en cualquier forma o formato; e) realización de tableros de control u otras herramientas de gestión montadas sobre base de datos de generación propia a través de la extracción y consulta sobre diversas fuentes públicas y fidedignas; f) capacitación de usuarios en el uso de información relevante y datos aplicados a la segmentación publicitaria; g) Tecnología, software e inteligencia artificial: El diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, licenciamiento, comercialización de software, plataformas tecnológicas, aplicaciones, sistemas informáticos y soluciones basadas en inteligencia artificial, aprendizaje automático (machine learning), ciencia de datos y análisis de datos en general, ya sea para uso propio o de terceros, con independencia del sector o industria de aplicación. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación y soporte en materia tecnológica e informática; y h) Datos y analítica: La recopilación, procesamiento, análisis, segmentación, modelización y comercialización de datos e información, con pleno cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales. El desarrollo y explotación de bases de datos, modelos predictivos y herramientas de analítica avanzada. Quedan excluidas las operaciones restringidas a las entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público, así como toda otra operación reservada por la ley a las Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público o la captación u oferta pública de sus servicios, y (ii) aprobar un nuevo Texto Ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/04/2026  
Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37200/26 v. 02/06/2026

**PLOX SOLUTIONS S.A.**

1) Ricardo José Marino, DNI 17.446.778, CUIT 20-17446778-2, domicilio en Pedro lozano 2756 CABA, fecha de nacimiento 12/01/1966, argentino, licenciado en administración de empresas, casado y Claudia Susana Marino, DNI 92.173.412, CUIT 27-92173412-9, domiciliada en Miller 2168 CABA, fecha de nacimiento 26/09/1963, estadounidense, jubilada, divorciada; 2) 22.05.2026; 4) Pedro Lozano 2770, CABA; 5) INDUSTRIALES. (i) La prestación servicios en cualquier industria, proceso o sistema de transporte: sellado de pérdidas de fugas de gases o fluidos en operación y bajo presión, maquinado de bridas y reconstrucción de bridas en el lugar, pruebas y calibraciones de válvulas de seguridad y alivio en el lugar o en banco de pruebas. Verificación de tensiones en sistemas abulonados, incluyendo la reparación y mantenimiento de los elementos deteriorados y otros servicios conexos. (ii) Prestación de asesoramiento técnico. (iii) Fabricación, preparación y reparación de las herramientas, dispositivos especiales, elementos o componentes necesarios para la prestación del servicio o todo instrumental de actividades conexas. (iv) Reparación, mantenimiento y servicios industriales en refinерías, plantas petroquímicas, nucleares, de energía eléctrica de cualquier naturaleza, oleoductos, gasoductos, poliductos, o cualquier otra clase de tuberías, contenedores y válvulas como así también para otras industrias como la construcción, marina, manufactura y consumo en general. COMERCIALES. La compraventa, consignación, distribución y comercialización de productos relacionados o que complementen los servicios que preste o que de alguna forma tiendan a mejorar la conservación de energía en todas sus formas. Importación y exportación de servicios, de materias primas, productos en proceso y/o terminados para la reventa, de herramientas, equipos y materiales y mercaderías vinculadas o conexas a sus actividades específicas. SERVICIOS Y CONSULTORÍA: La prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, supervisión, inspección, gerenciamiento y consultoría técnica y comercial vinculados con actividades industriales, energéticas y de mantenimiento. FINANCIERAS. Operaciones financieras en general mediante aporte de capitales a personas o empresas para toda clase de negocios afines con las actividades de la sociedad. Compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por la que se requiera el concurso público; 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Ricardo José Marino suscribe 27.000.000 acciones y Claudia Susana Marino suscribe 3.000.000 acciones; 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Claudia Susana Marino y director suplente a Claudia Elena Gelonch todos con domicilio especial en la sede social. 9) presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 46

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37275/26 v. 02/06/2026

**POWERHAUS S.A.U.**

CUIT 30-71876697-0. Asamblea extraordinaria 19/01/2026. Modificación artículo 4° del estatuto: Se aumentó el capital social de \$ 357.972.336 a \$ 458.692.336, representado por 458.692.336 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. El capital social total está suscripto así: Powerhaus Uranium Pty Ltd: 458.692.336 acciones ordinarias nominativas no endosables. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 19/01/2026  
LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37332/26 v. 02/06/2026

**RAIZ URBANA S.A.**

Se hace saber que por escritura número 265 del 19/05/2026 se constituyó la sociedad denominada "RAIZ URBANA S.A.". Socios: Gaston Alberto INGLESINI, DNI 33.691.828, CUIT 20-33691828-7, argentino, nacido el 30/03/1988, empresario, soltero, domiciliado en calle 11 de septiembre de 1888 número 1784, piso 19, CABA; y Nicolas Matias INGLESINI, DNI 36.170.782, CUIT 20-36170782-7, argentino, nacido el 27/06/1991, empresario, soltero, domiciliado en 11 de septiembre de 1784, CABA. Capital \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones), representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Constructora: Proyecto, Dirección, administración y construcción de edificios y obras. En general, de toda clase de inmuebles y todo tipo de obras, ya sean privadas o públicas contratadas por Organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales. Incluye construcciones,

refacciones, mejoras, remodelaciones. 2) Comercial: Comercialización, distribución, consignación, fabricación, producción, reciclado, importación y exportación de materiales, maquinarias, productos, materias primas y otros elementos afectados a la construcción. Incluye todo tipo de muebles y artículos destinados al hogar, oficinas, comercios y entidades, ya sean estas públicas o privadas. 3) Desarrolladora inmobiliaria: realización de la planeación integral de un proyecto, elaboración del plan de negocio, y fuentes de financiamiento, coordinación de la estrategia de comercialización y ventas, supervisión de la construcción, coordinación de las entregas de los inmuebles. 4) Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes y/o representaciones de cualquier entidad, de todos los artículos que comercializa; 5) Empresariales y de Alquiler: incluye servicios de alquiler y explotación de inmuebles por cuenta propia con bienes propios o de terceros. 6) Financieras: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del art. 5 de la ley 12926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las actividades comprendidas en la ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años. Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por el término de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Gaston Alberto INGLESINI. Director suplente: Nicolas Matias INGLESINI. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial de los directores: calle 11 de septiembre de 1888 número 1784, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1614 Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36965/26 v. 02/06/2026

## **SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA LA RINCONADA**

C.U.I.T. 30-70827054-3.Insc.IGJ el 25/11/1999 N°17659 L°08 de Soc.por Acciones.Esc.N°220 del 29/02/2000 F°1119 Reg.359: Por asamblea del 04/01/2000 se resolvió: a) Trasladar el domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; b) Fijar nueva sede social en El Cano 710, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; c) Reformar el artículo primero del estatuto social.Autorizada según instrumento privado nota de autorización de fecha 08/05/2026 María Leticia Cacace- Matrícula: 5042 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 29/02/2000 Reg. N° 359 María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37309/26 v. 02/06/2026

## **SPIRITS AND CORP S.A.**

Constitución: Escritura Pública N° 110 del 22/05/2026, Escribano Público Diego Sebastián Loero Registro N° 519. 1) Socios: Eduardo Norberto Accinelli, DNI 12033491, argentino, soltero, comerciante, 21/11/1955, Fray M. Esquiú 4710, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Gisela Anahi Guillin, argentina, soltera, comerciante, DNI 18844481, 01/09/1984, Batalla de Ayohuma 431 Pilar, Provincia de Buenos Aires 2) SPIRITS AND CORP SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Manuela Sáenz 327, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y, distribución bebidas en general con y sin alcohol. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una .- de las cuales Eduardo Norberto Accinelli suscribe 24.000.000 acciones y Gisela Anahi Guillin suscribe 6.000.000 acciones. 7) 30/06 de cada año. 8) Presidente: Eduardo Norberto Accinelli, Director Suplente Gisela Anahi Guillin, ambos con domicilio especial en la sede social de Manuela Sáenz 327, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37007/26 v. 02/06/2026

## TAMAS S.A.

Constitución por escritura del 01/06/2026. 1) Marcos BENÍTEZ, nacido el 23 de abril de 1975, DNI 24.392.205, soltero, comerciante, Cuba 2774, CABA, y Ángel CONORTI, nacido el 17 de septiembre de 1986, DNI 32.638.207, empresario, casado, Las Talas 301, Barrio Talar del Lago, Lote 7, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos. 2) Raúl Scalabrini Ortiz 3066, piso 4, departamento "A", CABA. 3) La sociedad tiene por objeto: (i) la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: Compra y venta de artículos de merchandising, productos promocionales, prendas de vestir, accesorios y artículos relacionados, así como la personalización, diseño, fabricación de estos productos, y (ii) la administración de propiedad intelectual, incluyendo pero no limitándose a gestión de propiedad intelectual, compra-venta, actividades de marketing y explotación comercial de propiedad intelectual. Realizar actividades de promoción, publicidad y marketing en relación con los productos que comercializa. Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 300.000 de acciones de PESOS CIEN(\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: Marcos BENITEZ 200.000 acciones y Ángel CONORTI 100.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Marcos BENÍTEZ y Director Suplente: Ángel CONORTI, ambos con domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2044 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 5021 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37299/26 v. 02/06/2026

## TRICO GLOBAL S.A.

CUIT 30-71880443-0. Por asamblea extraordinaria del 05/05/2026 se cambio la denominación a TG INGENIERÍA S.A. continuadora por Cambio de Denominación Social de TRICO GLOBAL S.A. Se reformo artículo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 782 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36970/26 v. 02/06/2026

## UNISEND S.A.

CUIT 33-71433815-9. Comunica que por: (A) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2024 resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 5.666.500, es decir, de la suma de \$ 2.681.500 a la suma de \$ 8.348.000; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 100, es decir, de la suma de \$ 8.348.000 a la suma de \$ 8.348.100; y (iii) modificar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. (B) Reunión de Directorio del 22/04/2026 resolvió trasladar la sede social de la dirección sita en calle Suipacha 1380, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la dirección sita en calle Bouchard 680, Piso 19°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/04/2026 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37138/26 v. 02/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## AGRO CORREDORA DE CUENCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/05/2026. 1.- FELIPE GASTON ALEMAN MONCH, 09/12/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV CALLAO piso 1 RECOLETA CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40127082, CUIL/CUIT/CDI N° 20401270826, EDUARDO NICOLAS CANO, 12/03/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, URIARTE 1571 piso PB 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40956755, CUIL/CUIT/CDI N° 20409567550, JUAN IGNACIO ELIZALDE, 16/11/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MONTEVIDEO 1597 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40733510, CUIL/CUIT/CDI N° 20407335105, JUAN IGNACIO BOB LEHMANN, 03/06/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, AV. JUAN B. ALBERDI 2348 piso 5 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 41779452, CUIL/CUIT/CDI N° 20417794523, . 2.- “Agro Corredora de Cuenca SAS”. 3.- ARROYO 880 piso 5 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO ELIZALDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 880 piso 5 9, CPA 1007 , Administrador suplente: FELIPE GASTON ALEMAN MONCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 880 piso 5 9, CPA 1007; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37042/26 v. 02/06/2026

## ESTUDIO INTEGRAL C&A S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- KARINA MARIEL MIRANDA, 23/12/1976, Soltero/a, Argentina, empresaria, Vidal 450 piso Monte Grande, DNI N° 25677138, CUIL/CUIT/CDI N° 27256771387, OMAR ALEJANDRO PATTI, 15/05/1975, Soltero/a, Argentina, empresario, RAUL SOLDI 370 piso Glew, DNI N° 24577657, CUIL/CUIT/CDI N° 20245776579, . 2.- “ESTUDIO INTEGRAL C&A SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6223 piso 5 506, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda

clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: KARINA MARIEL MIRANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6223 piso 5 506, CPA 1428 , Administrador suplente: OMAR ALEJANDRO PATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6223 piso 5 506, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37325/26 v. 02/06/2026

## FAL HERMANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- FEDERICO DANIEL ACOSTA, 18/07/1975, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ALBARELLOS 160 piso 2 A TIGRE, DNI N° 24624295, CUIL/CUIT/CDI N° 20246242950, GALLIGANO LEANDRO HERNAN, 31/05/1978, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 3050 piso 1 8 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26625702, CUIL/CUIT/CDI N° 20266257024, . 2.- "FAL HERMANOS SAS". 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 3050 piso 1 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FEDERICO DANIEL ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 3050 piso 1 8, CPA 1416 , Administrador suplente: GALLIGANO LEANDRO HERNAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 3050 piso 1 8, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37032/26 v. 02/06/2026

## GREENLIGHT MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- PABLO SEBASTIAN PASTORINO CANE, 29/08/1965, Casado/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, PUEYRREDON 930 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 16858316, CUIL/CUIT/CDI N° 20168583169, MARTIN GERMAN PLA, 24/04/1979, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, AYACUCHO 1177 piso SAN\_FERNANDO, DNI N° 27259316, CUIL/CUIT/CDI N° 20272593168, . 2.- "Greenlight Media SAS". 3.- VIALE LUIS 1531 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir

derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: PABLO SEBASTIAN PASTORINO CANE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIALE LUIS 1531 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: MARTIN GERMAN PLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIALE LUIS 1531 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37040/26 v. 02/06/2026

## HIDE BAIRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2026. 1.- JOSEFINA GADDI, 07/11/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TAPIALES 1357 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 33446727, CUIL/CUIT/CDI N° 27334467274, MARIA CELESTE RODRIGUEZ, 02/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARENALES 2644 piso 5 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31822201, CUIL/CUIT/CDI N° 27318222016, . 2.- "Hide Baires SAS". 3.- ARENALES 2644 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JOSEFINA GADDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2644 piso 5 B, CPA 1425 MARIA CELESTE RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2644 piso 5 B, CPA 1425 , Administrador suplente: EZEQUIEL GUERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2644 piso 5 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37045/26 v. 02/06/2026

## HOMIX IMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2026. 1.- BAILIAN WU, 14/10/1990, Casado/a, China, VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTÍCULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA, vidt 2180 piso 2/G palermo, DNI N° 95124714, CUIL/CUIT/CDI N° 27951247141, . 2.- "HOMIX IMPORT SAS". 3.- ZABALA 3376 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos;

(i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: BAILIAN WU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 3376 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: JEREMIAS GUITARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 3376 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37029/26 v. 02/06/2026

### **HQV TWIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- VICTOR ALEJANDRO VALLAZZA, 21/03/1986, Casado/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, PICHINCHA 1959 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32267076, CUIL/CUIT/CDI N° 20322670762, NICOLAS AGUSTIN GIANNUZZI, 04/01/1982, Soltero/a, Argentina, PINTURA Y TRABAJOS DE DECORACIÓN, PASAJE CARANDAY 868 piso VERSALLES CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29249917, CUIL/CUIT/CDI N° 20292499176, MARIANO HERNAN CATALDO, 24/05/1977, Casado/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, AV. LUIS MARIA CAMPOS 90 piso PB L PALERMO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25943450, CUIL/CUIT/CDI N° 20259434506, . 2.- “HQV TWIN SAS”. 3.- PICHINCHA 1959 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: NICOLAS AGUSTIN GIANNUZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 1959 piso , CPA 1249 , Administrador suplente: VICTOR ALEJANDRO VALLAZZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 1959 piso , CPA 1249; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37240/26 v. 02/06/2026

### **MC CONSULTORES IMPOSITIVOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- VIVIANA SILVINA HOMAR, 08/03/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, PUAN 1355 piso B° VILLA ALPINA 2 PILAR, DNI N° 23839555, CUIL/CUIT/CDI N° 27238395556, MAXIMILIANO GASTON CORZO, 23/08/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PUAN 1355 piso B° VILLA ALPINA 2 PILAR, DNI N° 24881891, CUIL/CUIT/CDI N° 20248818914, . 2.- “MC CONSULTORES IMPOSITIVOS SAS”. 3.- SAN ISIDRO AV. 4431 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación

de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO GASTON CORZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN ISIDRO AV. 4431 piso 8, CPA 1429 , Administrador suplente: VIVIANA SILVINA HOMAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN ISIDRO AV. 4431 piso 8, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37044/26 v. 02/06/2026

## MUVRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- MARIA FLORENCIA GIORIA, 14/12/1988, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BACACAY 2511 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34230373, CUIL/CUIT/CDI N° 27342303736, VIRGINIA ANTONELLA MRLA, 05/04/1987, Divorciado/a, ARGENTINA, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, B° CALAFATE MZA 89 E SOLAR 13 piso DESEADO, DNI N° 32904975, CUIL/CUIT/CDI N° 27329049758, . 2.- “MUVRA SAS”. 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 2621 piso , CABA. 4.- a) La prestación de servicios de alquiler temporario de salas de reuniones, oficinas, espacios de coworking y/o áreas destinadas a encuentros corporativos, profesionales, educativos o sociales, totalmente equipadas o no, incluyendo mobiliario, equipamiento tecnológico, conectividad y servicios complementarios. b) La organización, coordinación, producción y gestión integral de reuniones, capacitaciones, conferencias, seminarios, talleres, presentaciones, eventos empresariales y/o institucionales, brindando servicios accesorios tales como soporte técnico, asistencia administrativa, catering, recepción, logística y ambientación. c) La comercialización, explotación, administración y gestión de espacios físicos propios o de terceros destinados a las actividades mencionadas, pudiendo celebrar contratos de locación, sublocación, concesión, franquicia, gerenciamiento o cualquier otra modalidad contractual vinculada a su objeto. d) La prestación de servicios empresariales complementarios, tales como domiciliación comercial, alquiler de oficinas virtuales, recepción de correspondencia, secretariado, asistencia remota y uso de infraestructura para actividades profesionales. e) La compra, venta, importación, exportación, leasing y/o cualquier otra forma de adquisición o cesión de bienes muebles e inmuebles, equipamiento tecnológico, mobiliario y elementos necesarios para el desarrollo de su actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA GIORIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 2621 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: VIRGINIA ANTONELLA MRLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 2621 piso , CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37241/26 v. 02/06/2026

## NICTAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- ELISA MERCEDES BLANAR, 21/02/1978, Soltero/a, ARGENTINA, ADMINISTRACION, ROSALES 240 piso 1° B RAMOS\_MEJIA, DNI N° 26274535, CUIL/CUIT/CDI N° 27262745355, . 2.- “NICTAN SAS”. 3.- LAVALLE 1567 piso 1, CABA. 4.- I) Construcción, remodelación y mantenimiento edilicio: construcción, refacción, ampliación, remodelación, reparación, reciclado, mantenimiento y terminación de inmuebles, viviendas, edificios, locales comerciales, oficinas, plantas industriales y todo tipo de obras civiles; trabajos de albañilería, pintura, electricidad, plomería, gas, herrería, carpintería, yesería, durlock, revestimientos, impermeabilización, techos, pisos, sanitarios, climatización, instalaciones y servicios complementarios. II) Servicios

de lavandería: explotación de lavanderías industriales, comerciales y domésticas; lavado, secado, planchado, teñido, desmanchado, retiro y entrega de ropa, blancos, uniformes, textiles, mantelería, ropa hospitalaria, hotelera, gastronómica e industrial. III) Servicios de limpieza: prestación de servicios de limpieza integral, mantenimiento, higiene y saneamiento de edificios, oficinas, consorcios, comercios, industrias, instituciones, hospitales, establecimientos educativos y espacios públicos o privados; desinfección, desratización, fumigación, control de plagas, limpieza post obra, limpieza de vidrios, alfombras, tanques, fachadas y espacios comunes. IV) Servicios de portería y auxiliares: prestación de servicios de portería, recepción, conserjería, control de ingreso y egreso, atención al público, mantenimiento de espacios comunes, administración operativa y tareas auxiliares para edificios, consorcios, oficinas, comercios, barrios privados, instituciones y establecimientos públicos o privados. V) Asesoramiento y gestión: asesoramiento técnico, comercial, administrativo y operativo vinculado con las actividades mencionadas; planificación, coordinación, dirección, supervisión y gestión de obras, servicios de mantenimiento, limpieza, lavandería, portería, contratación de personal, proveedores, presupuestos y administración de servicios integrales. VI) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, alquiler y provisión de materiales, insumos, maquinarias, herramientas, productos de limpieza, textiles, uniformes, elementos de seguridad, equipos y artículos relacionados con las actividades precedentes. A tales fines, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras y de servicios que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización especial no obtenida.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ELISA MERCEDES BLANAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1567 piso 1, CPA 1048 , Administrador suplente: FLAVIO AUGUSTO MIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1567 piso 1, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37099/26 v. 02/06/2026

## **NIVEL FLEXIBLE CIRCUITO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- FACUNDO GABRIEL MANTECON, 03/12/1996, Soltero/a, Argentina, comerciante, Helguera 4934 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 39919023, CUIL/CUIT/CDI N° 20399190232, . 2.- “Nivel Flexible Circuito SAS”. 3.- HELGUERA 4934 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FACUNDO GABRIEL MANTECON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 4934 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: SERGIO EZEQUIEL CARRAZCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 4934 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37051/26 v. 02/06/2026

## **OM DIGITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/05/2026. 1.- DIEGO EMANUEL ORELLANA, 25/06/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CEBALLOS 895 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 36079835, CUIL/CUIT/CDI N° 20360798357. 2.- “OM DIGITAL SAS”. 3.- SARMIENTO 412 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada

con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DIEGO EMANUEL ORELLANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 412 piso 6, CPA 1041, Administrador suplente: DIEGO ADRIAN LAMBERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 412 piso 6, CPA 1041; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37043/26 v. 02/06/2026

## **PIZZAS TORRE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- MONICA PATRICIA SCHWINDT, 30/06/1974, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS PARA REVENTA, AV DIRECTORIO 560 piso 3/B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24064076, CUIL/CUIT/CDI N° 27240640762, . 2.- "PIZZAS TORRE SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 560 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MONICA PATRICIA SCHWINDT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 560 piso 3 B, CPA 1424 , Administrador suplente: MARTIN SEBASTIAN SEGURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 560 piso 3 B, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37030/26 v. 02/06/2026

## **SPORTAINMENT INTERNACIONAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- DELFINA MALLMANN, 31/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., GUIDO 2524 piso 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34049529, CUIL/CUIT/CDI N° 27340495298, . 2.- "Sportainment Internacional SAS". 3.- GUIDO 2524 piso 4 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes

actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: DELFINA MALLMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 2524 piso 4 4, CPA 1425 , Administrador suplente: NICOLAS FERNANDO VEIT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 2524 piso 4 4, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37047/26 v. 02/06/2026

### **VCX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/05/2026. 1.- MARIA CECILIA PUPILLI, 18/05/1970, Casado/a, Argentina, Empresario, VENEZUELA BIS 319 piso ROSARIO, DNI N° 21579158, CUIL/CUIT/CDI N° 27215791586, . 2.- "VCX SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIA CECILIA PUPILLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043 , Administrador suplente: MARCOS PATRICIO ARANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37052/26 v. 02/06/2026

### **ZENTHOR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- LUIS ORLANDO CABALLERO FERNANDEZ, 05/02/2000, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, TEODORO GARCIA 2589 piso 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 96033421, CUIL/CUIT/CDI N° 20960334214, . 2.- "ZENTHOR SAS". 3.- GARCIA TEODORO 2589 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUIS ORLANDO CABALLERO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2589 piso 4, CPA 1426 , Administrador suplente: LUIS FERNANDO CABALLERO JORDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2589 piso 4, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/06/2026 N° 37041/26 v. 02/06/2026

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 4ZA S.R.L.

Por escritura del 26/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Karina Mabel BERLANGA, argentina, 28/12/1976, comerciante, casada, DNI 25.696.232, Avenida Juan B. Alberdi 5500, CABA; Adan Marcelo MOJO, argentino, 09/02/1981, comerciante, casado, DNI 28.753.853, Fonrouge 316, departamento 6, CABA; Gonzalo Matias MURILLO, argentino, 16/03/1978, comerciante, casado, DNI 26.357.609, Fragata La Argentina 1635 primer piso, departamento A, CABA; y Claudia Carmela LA FORGIA, argentina, 08/04/1968, comerciante, soltera, DNI 20.970.398, Bragado 5843, octavo piso, departamento B, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Explotacion Comercial del negocio bar y confiteria, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicio de cafe, te, leche y demas productos lacteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de articulos y productos alimenticios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes y este Contrato. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Emilio Castro 7302, CABA. GERENTE: Karina Mariel BERLANGA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36973/26 v. 02/06/2026

### 70 TREINTA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 118 del 27/5/26. 2) Luciano Federico Antonio Putrino, argentino, DNI: 35.006.893, 10/11/90, empresario, soltero, Neuquén 516, piso 2°, depto. "B", CABA; Lucas Agustin Avoledo Nuño, argentino, DNI: 36.398.537, 8/9/91, empresario, soltero, Av. Alvarez Thomas 3068, piso 3°, depto. "B", CABA; y Diego Martín Fernandez, argentino, DNI: 22.784.390, 20/6/72, empresario, divorciado, Yapeyú 832 Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 3) "70 TREINTA S.R.L., 4) 99 años. 5) a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, armado, mantenimiento, reparación, distribución y toda comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), de todo tipo de bicicletas, sus partes, repuestos y accesorios. b) La comercialización, reparación, service, importación y exportación de artículos y elementos de ortopedia, prótesis, implantes e insumos médicos, hospitalarios, sus partes, accesorios y artículos complementarios. 6) \$ 300.000.-, dividido en 300 de \$ 1.000.-. 7) 30/4. 8) Sede Social: Av. Alvarez Thomas 3068, Piso 3°, Depto. "B", CABA 9) Gerentes: Luciano Federico Antonio Putrino y a Diego Martín Fernandez; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 933 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/06/2026 N° 37102/26 v. 02/06/2026

## AMANECER SALUD S.R.L.

Instrumento Complementario: 7/5/2026. Se comunica Objeto Social. Desde 12/11/25 hasta 12/11/25 TIN° 85719/25. Instrumento Complementario: Se rectifica aviso original. Se comunica objeto Social: "La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de actividad de asistencia de personas, traslados de pacientes, internaciones y actividades conexas. a) La explotación comercial, administración y suministro de servicios asistencia integral de personas pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas, mutuales, cooperativas, aseguradoras, particulares u otros sistemas de contratación directa o a través de redes de prestadores; b) Servicio de ambulancia, traslado de personas enfermas y/o accidentadas; c) Implementación de servicios complementarios, tales como radiología a domicilio, servicio de laboratorio de análisis clínicos a domicilio; d) La compraventa, permuta, alquiler, representación, distribución, consignación, importación y exportación de artículos, instrumental, accesorios y/o maquinas relacionadas con la actividad y su transporte. Cuando la actividad así lo requiera, las misma será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligación que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto."

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/09/2025  
alberto alejandro muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37142/26 v. 02/06/2026

## AMBIENTECH S.R.L.

CUIT: 30-71807950-7. Reunión de Socios del 26/05/2026 Se modifica el artículo tercero del contrato social, quedando así redactado: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: toda clase de negocios financieros, mediante préstamos en dinero o en especie, constitución de hipotecas, prendas, fideicomisos, aporte de capitales a sociedades y/o fideicomisos ya constituidos o a constituirse. A tales fines, podrá: a) Financiar operaciones de crédito entre particulares o comerciantes, en la República Argentina o en el exterior, acordando créditos a personas físicas o ideales, con o sin garantía, pudiendo ser esta última de cualquier clase conocida en derecho, ceder los derechos sobre los mismos a terceros, administrar los de terceros y desempeñar toda clase de representación fiduciaria y/o mandato.- b) Realizar inversiones y financiaciones en general, en tanto ello no configure actividad de intermediación financiera regida por la Ley N° 21.526 y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.- c) Crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o afines, y atender sus saldos financieros.- d) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar.- Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, títulos de deuda, warrants, certificados de participación, cuotas partes de fondos comunes de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores.- II) MANDATARIAS: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestión de negocios en relación a empresas nacionales e internacionales.- Administrar carteras de créditos, administrar y disponer en carácter de fiduciario, los bienes y derechos que compongan fideicomisos para distintos objetos y finalidades; a tales fines podrá actuar como fiduciante o como fiduciario en los términos de la Ley n° 24.441 y sus modificatorias y reglamentarias.- III) SERVICIOS TECNOLOGICOS: a) Explotar y administrar cajeros automáticos y dispositivos similares; b) Desarrollar servicios tecnológicos e informáticos relacionados con negocios financieros: operación de cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, el procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, y en general la realización de todas aquellas actividades similares, vinculadas, conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente, y toda clase de servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados financieros, cambiarios y bursátiles, incluyendo servicios electrónicos relacionados con transferencias de fondos y valores por medios electrónicos de computación u otros.- Asimismo, podrá realizar desarrollos y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación y actualización de información y administración de mensajería electrónica solicitadas por entidades financieras, bursátiles, cambiarias y/o por empresas, organismos u individuos no relacionados con aquellas.- IV) SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO: brindar servicios de consultoría en general, incluyendo dentro de ellos: asesoramiento y consultoría empresaria, económica, financiera, desarrollo de planes de marketing, desarrollo y comercialización de bienes y servicios, realizar investigaciones de mercado, publicidad propia y para clientes en distintos medios de comunicación, promover y difundir actividades organizando conferencias, cursos, congresos, exposiciones, contratando las personas u empresas que a estos fines resulte necesario y atendiendo a todas las normas legales y reglamentarias

que regulen el ejercicio de las actividades mencionadas. V) TRANSPORTE Y TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y EFLUENTES LÍQUIDOS: realizar el desarrollo, formulación y fabricación de productos químicos, instalación de plantas potabilizadora, purificadores, diseño, construcción, operación y seguimiento de plantas para efluentes líquidos y desechos, diseño y construcción de equipamiento para tales fines, servicio de limpiezas químicas, servicio de y muestreo y control analítico, y cualquier otra que resultare afín al objeto central mencionado. En cumplimiento del mismo se podrá contratar con entidades públicas o privadas, de la República o del exterior, para la prestación de las actividades que constituyen el presente objeto. Podrá adquirir o elaborar materias primas, maquinarias o contratar servicios de terceros para el cumplimiento del objeto comercial. Podrá importar o exportar bienes o servicios que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto descripto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/05/2026  
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37165/26 v. 02/06/2026

## **B&G EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.**

1) BENÍTEZ Guillermo Javier, argentino, 22/10/1979, DNI: 22295595, Carrasco 92, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. de Bs.As.2) GEORGE BLANCO Mónica Alejandra, colombiana, 08/02/97, DNI: 96311498, Gallo 414 Dto. 2, Caba, ambos solteros y empresarios.2) B&G Emergencias Medicas SRL.3) 21-5-2026.4) A) Servicios de ambulancias, médicos y paramédicos. B) Atención de urgencias médicas.5) \$ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100.000 vn C/U suscriben 50 cuotas dada socio.6) Gerente: Guillermo Javier BENÍTEZ, Domicilio especial en sede: Suipacha 190 Piso 5 Of.505, CABA.8.) 31/12.9) 99 años.Eduardo Fusca Autorizado según Esc. N° 131 del 21/05/2026 Reg. N° 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37182/26 v. 02/06/2026

## **BOYBUR COMPANY S.R.L.**

Constituida por escritura 18, del 27/05/2026, folio 63, Reg. 1115 CABA. Socios: los cónyuges en 1ras. nups., Hugo Leandro RAMOS, argentino, licenciado en sistemas, nacido el 31/12/1970, DNI 21.735.013, CUIT 20-21735013-2 y Anna Carla PICCINI, argentina, técnica en comunicación social, nacida el 04/03/1972, DNI 22.582.758, CUIT 27-22582758-9, ambos con domicilio en Güemes 3762, piso 5°, depto. "A", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de software, programación, asesoramiento, investigación, desarrollo, mantenimiento, actualización, soporte técnico, implementación, consultoría, capacitación y auditoría de sistemas de gestión administrativo-contable, y otros relacionados con los diversos procesos de negocios y sectores de todo tipo de organizaciones, privadas y públicas; análisis, diseño y elaboración de programas e interfaces diversas para la gestión empresarial, de comercios y demás entidades; servicios de asesoramiento y outsourcing administrativo, contable e impositivo, en marketing, internet, e-business, sistemas y tecnologías de información, asuntos jurídicos y otros para terceros; dictado de cursos, diseño, edición e impresión de manuales y textos diversos para la capacitación en ciencias económicas, informáticas y, en general, compra, venta, consignación, importación, exportación y alquiler de hardware e insumos en general. b) Procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación; desarrollo de interfaces de comunicación contra equipos dedicados (vending, ticketing, control de acceso), handhelds, PDAS para actuar como dispositivos primarios (DTE) en enlaces inalámbricos, módulo para transmisión de datos por medio de wireless para transferencia de información desde o hacia equipos dedicados o terminales PC, software de gestión y administración de sistemas prepagos de pasajes con un módulo de servidor central y puntos de ventas, personalización gráfica y electrónica de tarjetas inteligentes (smart cards), mantenimiento integral (mano de obra y repuestos) de expendedoras automáticas, servicios para la industria informática vinculados con la ubicación geográfica; comercialización del equipamiento asociado a estos sistemas. c) Producción de software y servicios informáticos o mediante contratos de colaboración empresarial o consorcios de cooperación, soporte técnico, compra, venta, consignación, importación, exportación y alquiler de hardware y servicios informáticos de asesoramiento y outsourcing administrativo, contable, impositivo e internet. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. La sociedad

tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, contratos y conducentes a la realización del objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente manera: Hugo Leandro Ramos, 900.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea, \$ 9.000.000 y Anna Carla Piccini, 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea, \$ 1.000.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Sede social: Güemes 3762, piso 5°, depto. "A", CABA. Representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros titulares. Gerente: Hugo Leandro Ramos, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1115  
vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37289/26 v. 02/06/2026

### **CAFE TORREMOLINOS S.R.L.**

1) Roberto Amado EDI, 3/9/49, DNI 8.037.836, empresario, casado, dom. Ortega y Gasset 1712, 2° piso, CABA; Amali Carolina EDI, 12/1/80, DNI 27.940.917, abogada, soltera, dom. Ortega y Gasset 1712, 2° piso, CABA; Jorge Eduardo TOMIC, 19/12/68, DNI 20.572.202, comerciante, casado, dom. Brown 70, depto "3", Quilmes, Pcia. de Bs As; y Javier Sabino VILLALBA PEREYRA, 7/8/81, DNI 28.919.557, comerciante, divorciado, dom. Av. Córdoba 6258, 1° "A", todos argentinos 2) Esc.n°34 del 26/5 /2026 Registro 1749, C.A.B.A. 4) Domicilio social y especial de Gerencia; Raul Scalabrini Ortiz 974, CABA. 5) importación, distribución y comercialización, tostado, elaboración, fraccionamiento y venta de café crudo o tostado en todas sus variedades, yerba mate, infusiones, blends y productos afines; así como cafeteras, arts de regalería, merchandising, objetos promocionales, accesorios para infusiones y bazar 6) 10 años desde inscripción 7) \$ 10.000.000 8) Gerente: Roberto Amado EDI por tiempo indeterminado. Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: Gerentes en forma indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1749  
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36962/26 v. 02/06/2026

### **CAPITAL PRESS LATAM S.R.L.**

Por Escritura del 28/05/2026 al F° 321, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Andrés Felipe PEREZ MENESES, 19/5/1995, Pasaporte de la República de Colombia N° BI181352 y Kerly Katherine CARRILLO HERNANDEZ, 11/4/1993, Pasaporte de la República de Colombia N° AV237903, ambos con domicilio en Maza 146, piso 3°, depto. "9", CABA, colombianos, casados y comerciantes.- 2) "CAPITAL PRESS LATAM S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la prestación de servicios de auditoría, monitoreo, medición, análisis y verificación de medios de comunicación en todos sus soportes (gráficos audiovisuales, digitales y radiofónicos); auditoría de inversiones y campañas publicitarias; el clipping y síntesis informativa; el análisis de imagen corporativa y reputación; consultoría en comunicación estratégica; el desarrollo y comercialización de tecnología aplicada a la medición de medios; la investigación de audiencias y mercado; la representación de empresas del sector.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerente: Andrés Felipe PEREZ MENESES, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Corrientes 1179, piso 3°, CABA.- 9) Suscripción: Andrés Felipe PEREZ MENESES 90 cuotas y Kerly Katherine CARRILLO HERNANDEZ 10 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1300  
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37340/26 v. 02/06/2026

**CARDAL SERVICIO AUTOMOTRIZ S.R.L.**

Por instrumento privado del 17/02/2025. Socios: Carolina Verónica D'Almeida, argentina, nacida el 24/06/1980, comerciante, DNI 28.161.947, CUIT 27-28161947-6, domicilio Warnes 3549, Olivos, Vicente López provincia de Buenos Aires; y Oscar Javier Gutiérrez Almeida, uruguayo, nacido el 28/04/1977, comerciante, DNI 92.590.251, CUIT 23-92590251-9, domicilio Warnes 3549, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: I) Comercialización de vehículos y motos. Deberá entenderse por tal la explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, con o sin financiación, e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, motos, camionetas, ómnibus, camiones y tractores, incluida la actividad de gestoría para obtener la inscripción o transferencia en el Registro del Automotor o entidad similar. II) Prestación de servicios de mantenimiento: Servicios de mantenimiento integral, chapa y pintura, polarizados, ploteos y reparación de motores mediante la explotación de un taller de mecánica para automotores, camionetas, camiones, ómnibus y tractores incluyendo auxilios y servicios de grúa. III) Prestación de servicios de lavado y limpieza de interiores, carrocería y motores, servicios de gomería, servicio de guarda de automotores, motos, camionetas, camiones, buses y tractores. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 1.000.000, representado por 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Carolina Verónica D'Almeida, suscribe 900 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 900.000, y Oscar Javier Gutiérrez Almeida, suscribe 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 31/01 de cada año. Gerente: Carolina Verónica D'Almeida, quien constituye domicilio especial en la sede social, calle Ayacucho 1463, piso 2°, depto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/02/2025

MAXIMILIANO JAVIER GARILLO - T°: 114 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37140/26 v. 02/06/2026

**CASA CANNENAI S.R.L.**

Constitución escritura número 39 del 29/05/2026, Folio 155, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Mariano Javier CASARES, argentino, nacido el 30/05/1973, divorciado de sus primeras nupcias de Amorina Araceli Tessaro, contador público, D.N.I 23.256.478, C.U.I.T/L 20-23256478-5, domicilio en Simbron 2994, C.A.B.A; Aldana Gimena BRASSESCO, argentina, nacida el 11/03/1979, soltera, hija de Alberto Enrique Brassesco y de Carmen Graciela Fernandez, profesional gastronómica, D.N.I 27.150.763, C.U.I.T/L 27-27150763-7, domicilio en Simbron 2994, C.A.B.A y María Antonela BRASSESCO, argentina, nacida el 23/04/1990, soltera, hija de Alberto Enrique Brassesco y de Carmen Graciela Fernandez, profesional gastronómica, D.N.I 35.094.978, C.U.I.T/L 27-35094978-5, domicilio en General Viamonte 2735, Castelar, Provincia de Bs As.- Denominación: "CASA CANNENAI S.R.L."- DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires.- DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: a) Mediante la instalación y explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como pastelería, bar, confitería, chocolatería artesanal, panadería, cafetería, café de especialidad, cervecería, wine bar, vinoteca, cava de vinos, whiskería, parrilla, restaurante, pizzería, servicio de lunch/catering, despacho de bebidas frías y calientes, con y sin alcohol, y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y/o afines, incluso alimentos apto celíacos, tanto para consumo en el establecimiento o servicio de delivery, disponible por whatsapp o aplicación o mediante entrega a domicilio; b) Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, fabricación, depósito, distribución, compra y venta (al por mayor y/o menor) de todo tipo de artículos y productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol. Asimismo, mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, licitación, representación, consignación, explotación comercial, industrialización, envasado, comercialización y distribución, importación y exportación de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y productos afines y de toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social; c) Asimismo, podrá locar todo tipo de bienes inmuebles y toda clase de bienes muebles, materias primas, maquinarias, instrumental de alta tecnología, útiles e implementos relacionadas con el objeto social. d) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias, también relacionadas con su objeto social.- e) Así también la sociedad podrá desarrollar, explotar, licenciar, utilizar, adquirir, registrar y comercializar marcas, patentes, nombres comerciales y demás derechos intelectuales vinculados con su actividad.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000), dividido en MIL QUINIENTAS CUOTAS cuyo valor nominal es de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios.- GERENTES: Designar gerentes a las socias Aldana Gimena BRASSESCO y María Antonela BRASSESCO, en forma indistinta, cuyos datos se dan por reproducidos en este lugar y todos constituyen domicilio especial en Holmberg 2350, local B, C.A.B.A.- Las comparecientes ACEPTAN el cargo para el que se las ha designado y actuaran como liquidadoras, en su caso.- PRESCINDEN SINDICATURA.- SEDE: Holmberg 2350, Local B, C.A.B.A.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- SUSCRIPCION: Los socios suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Javier CASARES suscribe la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS o sea la suma de pesos CINCO MILLONES; Aldana Gimena BRASSESCO suscribe la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS o sea la suma de pesos CINCO MILLONES y María Antonela BRASSESCO, suscribe la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS o sea la suma de pesos CINCO MILLONES.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1538 MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37263/26 v. 02/06/2026

### **CDTC S.R.L.**

Rectificar N° 28662/26 publicado el 05/05/2026, por homonimia donde dice CTC SRL debe decir CDTC SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1951 DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 02/06/2026 N° 37219/26 v. 02/06/2026

### **COMIDAS LA PALOMA S.R.L.**

CUIT: 33711011949 Por reunión de socios del 21/5/2026 se designa gerente a Agustín CAPANEGRA quien constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 2672 CABA y reforma art 4 sobre el capital social::modifica redacción sin alterar el monto Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/05/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36924/26 v. 02/06/2026

### **DCIT IMPORTACIONES S.R.L.**

1) Diego Julián Citavicius Belizan, dni 31061632, 25/6/1984 y Griselda Maria Borges, dni 30818829, 28/2/84, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Pedro Miguel Araoz 1885, Los Polvorines, Prov. de Bs. As. 2) Instr. priv. del 28/5/2026. 3) Dcit Importaciones S.R.L. 4) Juramento 5034, Piso 2° Depto "A", C.a.b.a. 5) Comercialización, distribución, representación y consignación de artículos de bazar, menaje, decoración del hogar, utensilios domésticos y todo tipo de mercadería de polirubros en general. Importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia y de toda mercadería relacionada con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000: Diego Julián Citavicius Belizan 5.000.000 cuotas y Griselda Maria Borges 5.000.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Diego Julian Citavicius por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 28/05/2026.

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37035/26 v. 02/06/2026

### **DECO FORESTAL S.R.L.**

30-71664809-1. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 28/05/26: A. Gabriel Alfredo Nayen cede 60.000 cuotas y Micaela Aylen Nayen cede 20.000 cuotas, ambos a Ezequiel Héctor Nayen. El capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Gabriel Alfredo Nayen con 20.000 cuotas y Ezequiel Héctor Nayen con 80.000 cuotas. B. Fijan nueva sede social en Campana 2266 Planta Baja CABA. C. Aceptan renuncia y gestión del gerente Gabriel Alfredo Nayen, designando a Ezequiel Héctor Nayen. Acepta cargo y fija domicilio especial en nueva sede. D. Reforman Art. 1 del Estatuto por cambio denominación social a SEDEMAD S.R.L. continuadora de Deco Forestal S.R.L. continuadora de Eco Flooring & Decks S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/05/2026 MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37271/26 v. 02/06/2026

**DOMIBAR S.R.L.**

1) 29/5/26. 2) Gaston Ariel FURNE (250.000 cuotas), DNI 32760847, 5/12/86, domiciliado en Av Urquiza 4760, piso 16, depto G, Caseros, Tres de Febrero, Prov Bs As; y Thiago Agustin FURNE (250.000 cuotas), DNI 48180158, 18/9/06, domiciliado en San Pedro 1439, piso 8, depto F, Villa Raffo, Tres de Febrero, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Juncal 3100, CABA .5) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Compra, venta, despacho de bebidas alcohólicas. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) 99 años.7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gastón Ariel FURNE, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/05/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2026 N° 37284/26 v. 02/06/2026

**EMPRENDIMIENTO QUITO S.R.L.**

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 145 del 27/05/2026 Folio 1112 Reg. 1264 CABA. SOCIOS: Pablo Guillermo BREX, argentino, nacido el 27/11/1967, DNI 18.446.269, CUIT 23-18446269-9, viudo, arquitecto; y Fernando Víctor BREX, argentino, nacido el 25/06/1962, DNI 14.927.326, CUIT 20-14927326-4, casado, arquitecto; ambos con domicilio real en Martín de Gainza 779, departamento 1, de la Ciudad de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: EMPRENDIMIENTO QUITO S.R.L. DURACIÓN: 10 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; intermediación y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo o cualquier conjunto inmobiliario. Construcción, refacción, y venta de inmuebles, obras civiles de carácter público o privado, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Importación y exportación de materiales relacionados con la industria de la construcción. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o a sociedades, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Suscripción e integración: Pablo Guillermo BREX 25.000 cuotas, equivalentes a \$ 25.000.000 (50% del capital); y Fernando Víctor BREX 25.000 cuotas, equivalentes a \$ 25.000.000 (50% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTES: Pablo Guillermo BREX y Fernando Víctor BREX quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Martín de Gainza 779, departamento 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1264  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36964/26 v. 02/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**FAIRWAY GROUP S.R.L.**

Por Escritura del 28/05/2026 al F° 315, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Hernán Aurelio PUCICH, 25/10/1966, divorciado, DNI 18.138.427, Montevideo 708, piso 2°, depto. "6", CABA y Jorge Adrián ALMEIDA, 12/10/1972, soltero, DNI 22.994.893, Azara 1212, Merlo, Pcia. Bs.As., argentinos y empresarios.- 2) "FAIRWAY GROUP S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Organización de eventos deportivos, culturales, sociales, musicales. 2) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículo e indumentaria deportiva. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerentes: Hernán Aurelio PUCICH y Jorge Adrián ALMEIDA, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Montevideo 708, piso 2°, departamento "6", CABA.- 9) Suscripción: Hernán Aurelio PUCICH 50 cuotas y Jorge Adrián ALMEIDA 50 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37342/26 v. 02/06/2026

**FG NAON S.R.L.**

COMPLEMENTA AVISO N° 36875/26 de fecha 1/6/26. En el Objeto social al final del punto b) debe leerse el aditamento, "conexo al punto a) ". Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/05/2026 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37251/26 v. 02/06/2026

**FINEX SERVICIOS S.R.L.**

Por reforma de estatuto de fecha 19/05/26 se rectifica la razón social en el art. 1 del contrato de constitución del 15/04/26 publicado en TI 27217/26 el 28/04/26, en virtud de la vista corrida por IGJ. Anterior: FINEX SERVICIOS FINANCIEROS S.R.L., Nueva: FINEX SERVICIOS S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reforma de contrato de fecha 19/05/2026 SERGIO ADAN AVALOS - T°: 100 F°: 190 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37285/26 v. 02/06/2026

**FURBAR S.R.L.**

1) 29/5/26. 2) Gaston Ariel FURNE (250.000 cuotas), DNI 32760847, 5/12/86, domiciliado en Av Urquiza 4760, piso 16, depto G, Caseros, Tres de Febrero, Prov Bs As; y Thiago Agustin FURNE (250.000 cuotas), DNI 48180158, 18/9/06, domiciliado en San Pedro 1439, piso 8, depto F, Villa Raffo, Tres de Febrero, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Juncal 3100, CABA .5) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Compra, venta, despacho de bebidas alcohólicas. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) 99 años.7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gastón Ariel FURNE, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/05/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2026 N° 37283/26 v. 02/06/2026

**FYFCO. S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 21/05/2026. 1) Socios: Natalia Andrea Fabio, Argentina nacida el 15/04/1982, estado civil casada, titular del documento nacional de identidad número: 29.478.179, CUIT 27-29478179-5, medica especialista en Otorrinolaringología y Medicina estética, domiciliada en la calle José Cubas 4585 CABA, y Julián Andrés Fiume, Argentino, nacido el 05/03/1980, casado, titular del documento nacional de identidad número: 28.119.074, CUIT 20-28119074-2, Médico especialista en Oftalmología y Cirugía de segmento anterior, domiciliado en la calle: José Cubas 4585 CABA. 2) Denominación: FYFCO. S.R.L. 3) La sede social fue establecida en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto social: a) La prestación de servicios médicos y de salud humana en forma ambulatoria, incluyendo medicina clínica y especializada, diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de afecciones de la salud, así como la explotación y administración de consultorios y centros médicos ambulatorios; b) La prestación de servicios de medicina estética y procedimientos médico-estéticos, siempre que los mismos sean realizados por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, conforme la normativa aplicable; c) La celebración de convenios con obras sociales, empresas de medicina prepaga, compañías aseguradoras y otras entidades públicas o privadas, a los efectos de brindar servicios médicos y de salud; d) La prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos vinculados con la salud humana, incluyendo tareas de asesoramiento, auditoría médica, evaluación, investigación, capacitación, planificación y organización de servicios médicos y centros de atención de la salud; e) La implementación y prestación de servicios de telemedicina y medicina digital, incluyendo consultas médicas a distancia, tele-diagnóstico, teleconferencias médicas, transferencia de datos médicos, archivo digital de estudios médicos y seguimiento remoto de pacientes, conforme la normativa vigente en materia sanitaria y de protección de datos personales; f) La prestación de servicios auxiliares vinculados con la actividad médica, tales como enfermería, traslado sanitario de pacientes, limpieza y mantenimiento vinculados a establecimientos de salud, siempre en cumplimiento de la normativa sanitaria aplicable; g) La comercialización de insumos médicos y materiales descartables vinculados con la actividad médica, necesarios para el cumplimiento del objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas exclusivamente por medio de dichos profesionales. La sociedad desarrollará sus actividades en cumplimiento de la Ley Nº 17.132, sus modificatorias y reglamentaciones complementarias, debiendo contar con los profesionales habilitados y matriculados que correspondan y, en su caso, con dirección técnica médica cuando así lo exijan las disposiciones aplicables. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se integra y suscribe de la siguiente forma: Natalia Andrea Fabio suscribe 70.000 cuotas y Julián Andrés Fiume suscribe 30.000 cuotas. Quedó integrado el 25% del capital social. 7) Se designó como Gerente Titular a Fabio Natalia Andrea y como Gerente Suplente a Julián Andrés Fiume domiciliado, por tiempo indeterminado. Ambos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 21/05/2026

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36932/26 v. 02/06/2026

**GRUPO BUCHANAN S.R.L.**

1) 28/05/2026 2) Benjamín BUCHANAN, D.N.I. 36.006.173, C.U.I.L. 20-36006173-7, argentino, nacido el 29/04/1991, administrador de empresas, soltero, domiciliado en la calle La Perdiz 111, de la Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Pablo BUCHANAN, D.N.I. 35.972.166, C.U.I.L. 20-35972166-9, argentino, nacido el 2/05/1991, publicista, casado, domiciliado en la calle Chile 849, Barrio Ayres Plaza, Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Ernesto BUCHANAN MARCOLIN, D.N.I. 37.040.928, C.U.I.T. 20-37040928-6, argentino, nacido el 12/08/1992, diseñador industrial, soltero, domiciliado en la Avenida Champagnat 1110, UF 17, Barrio Los Eucaliptus, Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- 3) "GRUPO BUCHANAN S.R.L." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios en general ya sea al por mayor o venta minorista, incluyendo productos alimenticios cárnicos y afines, carnes, productos y subproductos y derivados, frescos, refrigerados, congelados, procesados y envasados, especialmente envasados al vacío, así como también alimentos elaborados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Asimismo, podrá dedicarse a la elaboración, fraccionamiento, envasado, conservación, almacenamiento, transporte y logística de dichos productos, incluyendo servicios de distribución domiciliaria y comercialización directa al consumidor final por medios físicos y digitales. También

podrá comercializar artículos, utensilios, herramientas, equipamiento e insumos vinculados a la gastronomía, parrilla y actividades afines, tales como cuchillos, tablas, parrillas, accesorios y productos complementarios, así como también combustibles sólidos y materiales para cocción y uso gastronómico, tales como carbón, leña y derivados. Mandataria: compra, venta, consignación, representación, mandatos, comisiones, distribución al por mayor o menor de todos los productos, importación y/o exportación; y pudiendo ser representante o concesionario de marcas líderes.- Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- Financiera: para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, la adquisición, explotación y disposición de bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.- 6) Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000) dividido en nueve millones (9.000.000) de cuotas iguales de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Benjamín Buchanan suscribe (3.000.000) de cuotas, Pablo Buchanan suscribe (3.000.000) de cuotas, y Santiago Ernesto Buchanan Marcolin suscribe (3.000.000) de cuotas. 7) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Junín 1272, piso 2° departamento "D", C.A.B.A. 11) Se designa a Santiago Ernesto Buchanan Marcolin como Socio Gerente, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°72 de fecha 28/05/2026 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/06/2026 N° 37307/26 v. 02/06/2026

## **GRUPO RUES S.R.L.**

Por Escritura 70 del 26/05/2026, Folio 212 Registro 1458 de Capital Federal se constituyó la sociedad "GRUPO RUES S.R.L.". Socios: Javier Esteban ESCUDERO, argentino, nacido el 15/02/1987, DNI. 32.912.351, CUIL. 20-32912351-1, contador, casado en primeras nupcias con Mariana Larrea Romano, con domicilio en Cramer N° 1879 15° "C" de CABA; y Silvina Rita RUARO, argentina, nacida el 14/01/1979, DNI. 26.796.476, CUIL. 27-26796476-4, soltera, contadora, con domicilio en Araoz N° 2175 3° "A" de CABA. Plazo: 99 años desde su constitución. Objeto: 1) Asesoramiento a personas humanas, empresas o cualquier tipo de persona jurídica, asesoría, consultoría y análisis jurídico, comercial, servicios informáticos, de control de gestión social, marketing y management. Realizar capacitaciones, eventos, y charlas y cualquier servicio empresarial integral. 2) Prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias, desempeñándose en el gerenciamiento, desarrollo, administración y consultoría de proyectos y/o servicios realizados por cuenta propia con bienes urbanos propios o arrendados y/o de terceros; prestación de servicios de administración de consorcios. 3) Desempeño como fiduciario en cualquier tipo de fideicomiso constituidos en el país conforme a las disposiciones que rijan la materia, o en el extranjero - Se deja constancia que los asesoramientos o trabajos que en virtud de las Leyes que rigen la materia, deben ser prestados por profesionales con título habilitante y serán brindados a través de dichos profesionales.- Capital: \$ 20.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100.000 v/n c/u.- Suscripción: Javier E. ESCUDERO 100 cuotas por un total de \$ 10.000.000 y Silvina R. RUARO 100 cuotas por un total de \$ 10.000.000. Integran: 25% o sea \$ 5.000.000. Administración y Representación Legal: Gerente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio social 31-08 de cada año. Gerente: Javier E. ESCUDERO, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Sede Social: Araoz N° 2175, Piso 3, Departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37264/26 v. 02/06/2026

## HAPPY LIVING S.R.L.

Por instrumento privado del 26/5/2026 comparecen Rui LIN, chino, 7/8/1972, DNI 96146953, soltero, comerciante, Santa Marina 1848, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia Bs As; Xinjian LIN, chino, 23/11/1986, DNI 94062020, soltero, comerciante, Cangallo 5302, Wilde, Avellaneda, Pcia Bs As; "HAPPY LIVING S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. Capital social \$ 15.000.000, 15.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Rui LIN suscribe 9.000.000 de cuotas sociales y Xinjian LIN suscribe 6.000.000 de cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Rui LIN, domicilio especial en sede social Arribeños 2307, piso 1, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 26/05/2026

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37261/26 v. 02/06/2026

## HILCOSUR S.R.L.

CUIT 30-70813079-2. Por Escr. N° 36 del 28/05/26, F° 145, Registro 1944, Cap. Fed., Alfredo GONZALEZ, argentino, viudo, 23/10/44, comerciante, DNI 4.442.129, CUIT 20-04442129-2, Dr. Nicolás Repetto 17, 3° piso, depto "B", CABA, CEDE y TRANSFIERE a Juan Ignacio GONZALEZ, argentino, soltero, 4/08/83, técnico electromecánico, DNI 30.279.682, CUIT 20-30279682-4, Dr. Nicolás Repetto 17, 3° piso, depto "B", CABA: 11 cuotas representativas del 18,33% del capital social, de valor nominal \$ 100,00 cada una; Capital Social: \$ 6.000, dividido en 60 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, compuesto: a) Amadino ALVAREZ: 31 cuotas por un valor de \$ 3.100, equivalentes al 51,67% del capital; b) Juan Ignacio GONZALEZ: 12 cuotas por un valor de \$ 1.200,00, equivalentes al 19,99% del capital; c) Juan Carlos GONZALEZ: 8 cuotas por un valor de \$ 800, equivalentes al 13,33% del capital; d) Aldo Marcelo GONZALEZ: 7 cuotas por un valor de \$ 700, equivalentes al 11,67% del capital; e) Carla Lorena GONZALEZ: 1 cuota por un valor de \$ 100, equivalentes al 1,67% del capital; y f) Luciana Soledad GONZALEZ: 1 cuota por un valor de \$ 100, equivalentes al 1,67% del capital. Se transcribió lo resuelto por Acta de Reunión de Socios del 09/03/2026: 1) Designación de Gerente: Juan Ignacio GONZALEZ, por todo el tiempo que dure la sociedad, continuando también en su cargo de Gerentes: Amadino ALVAREZ, Juan Carlos GONZALEZ y Alfredo GONZALEZ; domicilio especial: Dr. Nicolás Repetto 17, 3° piso, depto "B", CABA, y 2) Reforma del Artículo 5° en lo referente a la garantía que deben prestar los gerentes, con el objeto de adecuarlo a la normativa actual y en lo referente a su cantidad y forma de actuar: a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta e indistinta dos de ellos, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 36 del 28/05/2026, F° 145, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1944

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37333/26 v. 02/06/2026

## LAG PANIFICADOS S.R.L.

Por Instrumento privado de fecha 12 de noviembre del 2025 suscripto ante el Escribano ALEJO MARTIN ALVAREZ perteneciente al Registro Nro. 1 del Partido de Luján, se constituyó LAG PANIFICADOS S.R.L. 1) SOCIOS: Dana Ailen BRUSSA, argentina, fecha de nacimiento 7 de Marzo de 1995, titular del Documento Nacional de Identidad número 38.697.688, y del C.U.I.T. 27-38697688-6, casada en primeras nupcias con Fernando Ghigliazza, de profesión Abogada, con domicilio en la calle 426 bis 1941 de la Ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires y Fernando GHIGLIAZZA, argentino, fecha de nacimiento 5 de Septiembre de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.450.481 y del C.U.I.T. 20-30450481-2, casado en primeras nupcias con Dana Ailen Brussa, de profesión Empresario, con domicilio en la calle 426 bis 1941 de la Ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. 2) Domicilio social: José León Pagano 2635, Piso 5, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a) ELABORACIÓN de todo tipo de producto y/o subproducto de panadería, confitería y a fin; b) COMERCIAL: La explotación de panaderías, restaurantes, confiterías, bares,

cafeterías, y todo tipo de negocios gastronómicos y/o de expendio de alimentos de propia elaboración o de reventa y/o expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, como así también la explotación de concesiones en establecimientos educativos de cualquier nivel, hospitales o sanatorios públicos y privados, fábricas industriales, oficinas u organismos públicos, y en general, cualquier entidad que disponga la concesión de tales servicios en sus establecimientos; c) El ejercicio de todo tipo de mandato, representaciones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades descriptas en el apartado anterior. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Se deja constancia que todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personal idóneo y/o profesional habilitado. 5) Cap. social: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. INTEGRACIÓN: 25% en dinero en efectivo. SUSCRIPCIÓN: Dana Ailen Brussa suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 125.000 y Fernando Ghigliazza suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 125.000. 6) ADMINISTRACIÓN: 1 o más gerentes con mandato por tiempo indeterminado o por el tiempo que fije la Reunión de Socios. 7) REPRESENTACIÓN: Gerente. 8) FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 LGS. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Gerente: Dana Ailen Brussa quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Dana Ailen Brussa. Abogada autorizada. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/11/2025  
Dana Ailen Brussa - T°: 139 F°: 157 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37265/26 v. 02/06/2026

### **M5+ DESARROLLOS S.R.L.**

Contrato: 19/5/26.1) Gerente: Javier Mazzaroni, casado, 26/10/64, DNI 17224254, 200000 cuotas; Lucas Mazzaroni, 4/6/88, DNI 33779042, soltero, 150000 cuotas; Pilar Mazzaroni, 8/10/96, DNI 39915331, soltera, 150000 cuotas; Roxana Villalba, soltera, 23/2/64, DNI 16773924, 350000 cuotas, todos domiciliados en Isla Soledad 23, dpto 1, Int.Alvear, Chapaleufu, La Pampa y Sofia Mazzaroni, casada, DNI 34924270, 20/11/89, Monseñor J. Verdaguer 478, Mendoza, Prov.de Mendoza, 150000 cuotas; Todos argentinos y comerciantes.2) 99 años.3) Compra, venta y locacion de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo tambien someter inmuebles al regimen de la Ley de propiedad horizontal. Asi mismo la sociedad podra dedicarse a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construccion, arrendamiento, administracion y subdivision de toda clase de inmuebles urbanos o rurales.4) \$ 10000000(1000000 cuotas de \$ 10).5) Adminsitracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.6) 31/5.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Congreso 2189,7°piso, dpto A, CABA. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37103/26 v. 02/06/2026

### **MAS ROLDAN S.R.L.**

Por Escritura del 28/05/2026 al F° 318, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Christian Rene ROLDAN, 17/7/1977, DNI 26.117.411, Peribebuy 250, Lomas del Mirador, Pcia. Bs.As. y Elizabeth Concepción ROLDAN, 4/6/1981, DNI 28.829.018, Gibraltar 953, La Tablada, Pcia. Bs.As., argentinos, casados, comerciantes.- 2) "MAS ROLDAN S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo de proyectos, Proyecto y dirección de obra, construcción, mano de obra, gestión y venta de equipos y materiales para la construcción, logísticas y traslados de materiales. Servicio y asesoramiento técnico, mantenimiento de edificios y todo aquello relacionado con la construcción. Administración de consorcios, creación de fideicomisos para desarrollos inmobiliarios, diseño y desarrollo de productos. Compra, venta, permuta de vehículos nuevos o usados.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerente: Christian Rene ROLDAN, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Córdoba 1856, piso 6°, CABA.- 9) Suscripción: Christian Rene ROLDAN 90 cuotas y Elizabeth Concepción ROLDAN 10 cuotas; total de 100 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1300  
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37341/26 v. 02/06/2026

**ME-BAZAR S.R.L.**

Me-BAZAR S.R.L. Constitución por Esc. 269 del 29/05/2026, Registro 1017. 1) Me-BAZAR S.R.L. 2) Jin LIN, china, nacida: 26/05/1992, casada, DNI. 95.495.845, C.U.I.T. 27-95495845-6, comerciante, y Yanqing YAN, chino, nacido: 1º/12/1992, soltero, DNI. 95.495.844, C.U.I.T. 20-95495844-3, comerciante, ambos con domicilio en Falco 464, Escobar, Pcia. Bs. As. 4) objeto: MAQUINARIA: compraventa, distribución, consignación, representación, reparación, mantenimiento y alquiler de: maquinaria industrial, agrícola, vial y de construcción; COSMETICO: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de cosmético en general. MUEBLE: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de muebles en general, tales como sofá, cama, mesa y armario. ROPA DE CAMA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ropa de cama en general, tales como sábanas, fundas y acolchados. FERRETERÍA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería en general, tales como herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, equipos de plomería, electricidad, carpintería, cerrajería, pinturas, adhesivos, cerraduras, tornillería, abrasivos, materiales para el hogar, jardinería y seguridad industrial. BAZAR: productos electrónicos, electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación y de bazar, así como sus repuestos y accesorios. Asimismo, la prestación de servicios informáticos y tecnológicos, incluyendo desarrollo y mantenimiento de software, comercialización de hardware, soporte técnico y soluciones digitales. INDUMENTARIA: compraventa, diseño, confección, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de prendas de vestir para dama, caballero, niños y niñas, así como todo tipo de indumentaria, calzado, accesorios de moda, ropa deportiva, uniformes, ropa interior, ropa de trabajo, artículos textiles y complementos afines. Prestar servicios de consultoría o asesoría en imagen, estilo o vestimenta institucional. REPUESTOS AUTOMOTOR: compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor de repuestos, partes, accesorios, herramientas y equipos para automóviles, motocicletas y vehículos en general, tanto nuevos como usados. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias o conexas tales como: Prestación de servicios de asesoría técnica en reparación, instalación y mantenimiento de repuestos automotrices., Representación de marcas nacionales o extranjeras relacionadas con el sector automotriz., Participación en licitaciones públicas o privadas con el suministro de repuestos y equipos vehiculares, Alquiler de equipos y herramientas relacionadas con la mecánica automotriz. LIBRERÍA Y PAPELERÍA: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al detal de artículos de papelería, útiles escolares, artículos de oficina, libros, textos escolares, material didáctico, revistas, periódicos, enciclopedias y demás productos relacionados con la actividad librera y educativa. Igualmente, podrá desarrollar las siguientes actividades complementarias: Fotocopiado, impresión, escaneo, plastificado, anillado y servicios gráficos en general., Venta de artículos tecnológicos y de oficina tales como impresoras, calculadoras, tintas, toners, memorias USB, entre otros., Comercialización de artículos de arte, manualidades, regalos y juguetes educativos., Prestación de servicios de recarga de tóner y cartuchos de tinta., Participación en licitaciones públicas o privadas para el suministro de papelería, textos y artículos escolares o de oficina., Representación y distribución de marcas nacionales o extranjeras del sector papelerero, editorial o tecnológico. Importación y Exportación. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 8.000.000% en 80.000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Jin LIN, suscribe (56.000) cuotas y Aiguang YAN, suscribe (24.000) cuotas. Sede social: Esmeralda 155, piso 5º depto "28" CABA. 7) Gerente: Jin LIN. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Esmeralda 155, piso 5º depto "28" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37300/26 v. 02/06/2026

**MISTER CHARLIE S.R.L.**

CUIT 30717083985. Por Escritura 13 del 19/05/2026, Registro 916, se transcribió acta de reunión de socios del 18/05/2026 por la que se modificó la cláusula 4º quitando la suscripción del capital social del articulado quedando redactada: "El capital social es de QUINIENTOS MIL PESOS dividido en CINCUENTA MIL CUOTAS de DIEZ PESOS cada una de valor nominal" Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 916  
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36985/26 v. 02/06/2026

**MONTECARLO MEDICALS S.R.L.**

1) 1/6/26. 2) Micaela Berenice DOMINGUEZ (1.000.000 cuotas), DNI 39097744, 14/9/95, argentina, instrumentadora quirúrgica, soltera, domiciliado en Benvenuto Cellini 4623, Villa Tesei, Hurlingham, Prov Bs.As; y Karina Paola HERRERA (1.000.000 cuotas), DNI 24112915, 3/1/75, comerciante, domiciliado en Alem 7613, Martin Coronado, Tres de Febrero, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Combate de San Carlos 5580, Torre 7, piso 13, depto 80, CABA.5) A) Intermediación y Gestión Comercial: Prestación de servicios de intermediación, agencia, comisión y representación comercial en la compraventa de productos médicos, prótesis, órtesis, implantes, instrumental quirúrgico e insumos hospitalarios en general. B) Asesoramiento y Enlace: Servicios de consultoría en gestión de suministros, enlace comercial entre centros de salud, instituciones médicas, obras sociales y empresas proveedoras o fabricantes de tecnología médica. C) Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de: lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para Visión Subnormal, prótesis, y toda clase de productos de óptica; D) Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, y servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico; E) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica Gestión Operativa: Coordinación administrativa de pedidos y logística de facturación por cuenta y orden de terceros, sin que ello implique el almacenamiento, depósito, fraccionamiento o transporte físico de los productos por parte de la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo con las normas vigentes. 6) 99 años.7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Micaela Berenice DOMINGUEZ, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2026 N° 37297/26 v. 02/06/2026

**PVA GROUP S.R.L.**

Fernando Nahuel ARAUJO, 21-4-98, DNI: 41164590 y Lucas Martin ARAUJO, 11-11-2003, DNI: 45393309, ambos domicilios en Camino Gral. Belgrano 1566, PB, Dto. B, Berazategui, Pcia. de Bs.As, argentinos, solteros y comerciantes 2) PVA GROUP SRL.3) 27-5-26.4) a) La importación de materiales de construcción, tecnología, perfiles de aluminio, accesorios y elementos relacionados con la edificación y el transporte. B) Comprar, vender, distribuir y comercializar vidrios en todas sus formas (plano, templado, laminado) incluyendo vidrios DVH (Doble Vidrio Hermético), marcos de aluminio, ventanas de aluminio, puertas y sistemas de cerramiento relacionados. C) Comprar, vender, distribuir y comercializar trailers plancha, remolques de carga plana, acoplados y similares. Diseñar, fabricar, ensamblar, construir y vender casas modulares, módulos habitacionales, viviendas prefabricadas y estructuras similares. 5) \$ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100.000 Vn c/u suscriben Fernando Nahuel ARAUJO 90 y Lucas Martin ARAUJO 10.6) Gerente: Fernando Nahuel ARAUJO domicilio especial en sede: Suipacha 190, Piso 6, Of. 606, Caba.7) 31/12.8) 99 AÑOS. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 119 del 27/05/2026 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37183/26 v. 02/06/2026

**QUIN S.R.L.**

CUIT 33-71522400-9.- Se complementa aviso de fecha 11/05/2026 T.I.Nro. 30550/26.- Por escritura 31, folio 120, de fecha 07/05/2026, Reg 1538, Cap Fed, se transcribió acta de reunión de socios de fecha 30/04/2026 en la cual se tomo razón del cese en el cargo por fallecimiento del gerente Julio Cesar Colusso.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1538

MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37266/26 v. 02/06/2026

**R5 S.R.L.**

Por instrumento privado del 4/05/2026 se constituye "R5 S.R.L.". Socios: María Daniela Cassino, DNI 18.091.376, CUIT 27180913764 con domicilio en Rivadavia 158 Suipacha, Provincia de Buenos Aires, divorciada, nacida el 07/10/1966; y Vicente Agustín Scarlassa, DNI 36169597, CUIT 20361695977, con domicilio en 24 de octubre 106 Suipacha Provincia de Buenos Aires, soltero, nacido el 20/06/1991. Denominación: R5 SRL. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: TEXTIL E INDUMENTARIA: a la comercialización, distribución, intermediación, representación, importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor de prendas de vestir en general, indumentaria masculina, femenina y para niños, ropa deportiva, urbana, formal e informal, lencería, trajes de baño, uniformes, ropa de trabajo, indumentaria técnica y todo tipo de artículos textiles, así como también calzado, accesorios de moda, marroquinería, bijouterie y complementos vinculados al rubro de la moda. La sociedad podrá desarrollar dichas actividades mediante la explotación de locales comerciales propios o de terceros, en centros comerciales, shoppings, galerías, outlets y cualquier otro formato de venta física, así como también a través de plataformas digitales, comercio electrónico, marketplaces y cualquier otro canal de venta online o remoto. A tales fines, la sociedad podrá diseñar, fabricar, confeccionar, producir, transformar y/o tercerizar la elaboración de los productos indicados, así como adquirir materias primas, insumos y mercaderías, procesarlas y comercializarlas; explotar, registrar, adquirir y ceder marcas, nombres comerciales, licencias, franquicias, diseños industriales y demás derechos de propiedad intelectual vinculados con su actividad; actuar como agente, distribuidor, concesionario, licenciataria o franquiciante de marcas nacionales o extranjeras; organizar, desarrollar y participar en campañas de marketing, publicidad, promoción y posicionamiento comercial; prestar servicios vinculados con la experiencia de venta, atención al cliente y gestión comercial en el rubro de la moda; y realizar toda clase de operaciones de comercio exterior relacionadas con su objeto. Asimismo, la sociedad podrá realizar todas las actividades complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, incluyendo la celebración de todo tipo de actos jurídicos y contratos, la adquisición, enajenación y administración de bienes muebles e inmuebles, la constitución de garantías, la obtención de financiamiento, la participación en otras sociedades y/o asociaciones, quedando expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera autorización especial no obtenida. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación, refacción, dirección, administración, arriendo, alquiler o explotación de inmuebles urbanos o rurales, realización de loteos urbanizaciones y efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. FINANCIERAS: Recibir o dar en préstamo dinero, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo vinculados a su objeto social, realizar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, creadas o a crearse, para la concertación de operaciones existentes o futuras, así como recibir aportes de terceros para los mismos fines, efectuar la compraventa y negociación de toda clase de títulos, acciones, valores, papeles de crédito dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de celebrar todo tipo de actos y contratos y desarrollando toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la Ley 19.550 y en el presente Estatuto. Capital social: \$ 500.000 (Pesos Quinientos Mil) dividido en 50.000 (Cincuenta Mil) cuotas iguales de \$ 10 (Pesos Diez) valor nominal por cuota, con derecho a un voto cada una. María Daniela Cassino suscribe 47.500 cuotas; Vicente Agustín Scarlassa suscribe 2.500 (Dos Quinientas) cuotas parte. Sindicatura: prescinde. Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Gerente titular: María Daniela Cassino. Gerente suplente: Vicente Agustín Scarlassa. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en Charcas 3064 piso 2° "D" CABA. Sede social: Charcas 3064 piso 2° "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 04/05/2026  
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37107/26 v. 02/06/2026

**RODANTES OGA EQUIPAMIENTOS S.R.L.**

30-65668111-6. Cesión de la totalidad de las cuotas sociales de los Sres. D'IPPOLITO VALENTIN (8.000 cuotas) y ZUBELDIA SUSANA FRANCISCA (2.000 cuotas) a favor de los Sres. D'IPPOLITO LEANDRO DANIEL y D'IPPOLITO GUSTAVO SANTOS en 5.000 cuotas cada uno. El Sr. D'IPPOLITO VALENTIN renuncia a su calidad de gerente y asumen dicho cargo en forma conjunta los Sres. D'IPPOLITO LEANDRO DANIEL y D'IPPOLITO GUSTAVO SANTOS por el término de duración de la sociedad quienes constituyeron su domicilio especial en Julián Navarro 1372 de Beccar, partido de San Isidro, prov. de Bs. As., y Quirno Costa 681 de la localidad y partido de San Fernando, prov. de Bs. As. respectivamente. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/11/2025  
Gladys Elizabeth Irala - T°: 100 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36938/26 v. 02/06/2026

**SARAVA PARA TODOS S.R.L.**

CONTRATO SOCIAL por instrumento público Esc. N° 62 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 750, CABA. 1) SOCIOS: 1. Manuel SUAREZ TARATUTO, argentino, nacido el 22/09/2005, estudiante, soltero, DNI 46.961.841, CUIL 20-46961841-3, domiciliado en Nicolás Repetto N° 1127, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Antonia SUAREZ TARATUTO, argentina, nacida el 26/12/2007, estudiante, soltera, DNI 48.464.032, CUIL 27-48464032-2, domiciliada en Nicolás Repetto N° 1127, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: SARAVA PARA TODOS SRL. 3) SEDE SOCIAL: Nicolás Repetto N° 1127, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación Gastronómica: La explotación, administración y gestión de restaurantes, bares, resto-bares, cafeterías, casas de lunch, pizzerías, cervecerías, confiterías y todo establecimiento de hostelería en general. b) Producción y Venta: La elaboración, producción, comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación de alimentos y bebidas de todo tipo, incluyendo la elaboración de platos rápidos, comida rápida y servicios de catering para eventos. c) Servicios Complementarios: La organización de eventos sociales, empresariales y culturales, prestación de servicios de catering, venta de productos gastronómicos al por menor o mayor, y la compraventa de productos alimenticios y no perecederos. d) Franquicias: La adquisición, explotación y comercialización de franquicias gastronómicas. 5) PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 (PESOS UN MILLÓN), dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. 7) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Se designó Gerente a Manuel SUAREZ TARATUTO. 8) PLAZO DE LA GERENCIA: Por plazo indefinido. 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04 de cada año. 10) GERENTE: Manuel SUAREZ TARATUTO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Nicolás Repetto N° 1127, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36920/26 v. 02/06/2026

**SHIZEN S.R.L.**

Socios: Germán Matías AYARZA, argentino, 12/9/1978, profesional gastronomico, dni 26.927.032, casado, domicilio: Caseros 1751 lote 3L11 Don Bosco, Pdo de Quilmes, Pcia Bs As, y Fernando Gabriel LOPEZ GACIO, argentino, 9/6/1988, licenciado en administracion, DNI 33.862.927, casado, domicilio: Vuelta de Obligado 1485, piso 7, depto A CABA. Fecha de Constitución: 28/05/2026. Denominación: SHIZEN SRL. Sede social: Vuelta de obligado 1485, piso 7, depto A CABA, Objeto: La explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, pizzerías, bares, cafeterías y confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y venta de toda clase de artículos alimenticios de elaboración propia o de terceros y cualquier otro artículo del ramo gastronómico, servicio de catering y eventos, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Germán Matías AYARZA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37235/26 v. 02/06/2026

**SMARTEST CHEMICALS S.R.L.**

Escritura 86 del 28/5/2026 registro 997 CABA. Socios Santos Martín CASAL de REY DNI 24752668 nació 3/8/1975 ingeniero químico, Evangelina BRITOS DNI 27924786 nació 18/3/1980 técnica radióloga, argentinos casados domicilio Montes de Oca 1203 Boulogne San Isidro Pcia. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, intermediación, depósito, transporte y distribución de productos químicos, pinturas, resinas sintéticas, maquinarias y equipos para procesos químicos. Capital \$ 10000000 dividido en 10000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción CASAL de REY 9000000 BRITOS 1000000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Echeverría 1444 entre piso 1 oficina 49 CABA. Gerente Santos Martín CASAL de REY domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37324/26 v. 02/06/2026

## SPORTUP S.R.L.

SPORTUP SRL. Constituida con fecha 22/05/2026. SOCIOS: Alejandro Miguel GANLY, argentino, nacido el 19/09/1966, divorciado, comerciante, DNI 18.183.362, CUIT 23-18183362-9, con domicilio real en Trelles 2377, 6° piso, dpto A CABA; Ariel Hernán TAMBURRINI, argentino, nacido el 25/04/1977, casado, comerciante, DNI 25.859.256, CUIT 20-25859256-6, con domicilio real en Renacimiento 3458, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As; y Matías Emiliano CALCAGNO, argentino, nacido el 11/11/1972, casado, comerciante, DNI 22.992.076, CUIT 20-22992076-7, con domicilio real en Piedras 1692 CABA. 2) Ciudad Bs As; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Prestación de servicios deportivos, mediante el dictado de clases particulares o colectivas; b) Explotación comercial de centros de entrenamientos de bajo y/o alto rendimiento y complejidad, complejos deportivos, clubes, gimnasios, instalación de gimnasios, colonia de vacaciones, entretenimientos, juegos, prácticas deportivas, todo aquello que guarde relación con la actividad física y en especial la producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza; c) Comercialización de productos deportivos, prendas, calzado, aparatos para musculación, bebidas deportivas.- Su importación y exportación; d) Explotación comercial de bares dentro de dichos complejos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años; 5) \$ 30.000.000, 3.000.000 cuotas de \$ .10 valor nominal cada una; 6) 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Garantía: seguro de caución. 7) Gerentes: Alejandro Miguel GANLY, Ariel Hernán TAMBURRINI, y Matías Emiliano CALCAGNO, todos con domicilio especial en Trelles 2377, 6° piso, dpto A CABA. 8) Sede social: Trelles 2377, 6° piso, dpto A CABA. 9) Cierre ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36950/26 v. 02/06/2026

## UNIVERGROUP S.R.L.

Constitución de sociedad. Por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 2026. Socios: (i) Bono Uziel De Carlucci, argentino, nacido el 24/06/2002, DNI 44.609.327, CUIT 20-44609327-5; estudiante, soltero, domiciliado en Santa Fe 1897, Piñeiro, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; y (ii) Jonathan Eduardo Seco, argentino, nacido el 05/11/2003, DNI 45.238.828, CUIT 20-45238828-7, comerciante, soltero, domiciliado en Amancio Alcorta 3100, Barracas, CABA; Denominación social: UNIVERGROUP S.R.L.; Sede social: Perón 2368, piso 1, depto. F, CABA; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Entretenimiento y producción de eventos: La creación, organización, producción, dirección, explotación, comercialización y gestión integral de espectáculos públicos y privados, recitales, festivales, conciertos, eventos culturales, deportivos, gastronómicos, corporativos, sociales y de entretenimiento, presenciales, virtuales e híbridos. b) Ticketing y plataformas tecnológicas: El diseño, desarrollo, implementación, licencia, administración, explotación y comercialización de plataformas digitales, software, aplicaciones móviles y sistemas tecnológicos destinados a la emisión, venta, distribución, reventa autorizada, reserva, validación, acreditación y control de acceso de entradas físicas y digitales para eventos y espectáculos. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar soluciones de comercio electrónico, sistemas de membresías, fidelización, suscripciones, experiencias VIP, wallets, acreditaciones inteligentes, herramientas de análisis de datos y servicios tecnológicos vinculados a la industria del entretenimiento. c) Representación artística y booking: La representación, contratación, booking, management, promoción y comercialización de artistas, músicos, DJs, bandas, influencers, deportistas, conferencistas y figuras públicas nacionales e internacionales, incluyendo la organización de giras, acuerdos comerciales, patrocinios y explotación de derechos vinculados. d) Marketing, publicidad y medios: La prestación de servicios de publicidad, marketing, branding, activaciones de marca, sponsoreo, prensa, comunicación institucional, medios digitales, producción audiovisual, streaming, broadcasting, generación y explotación de contenidos digitales y multimedia. e) Gastronomía y hospitalidad: La explotación comercial de servicios gastronómicos, catering, barras, restaurantes, food trucks, hospitality, sectores VIP, concesiones y expendio de alimentos y bebidas con y sin alcohol en eventos, establecimientos propios o de terceros. f) Explotación de espacios y venues: La adquisición, alquiler, administración, explotación y concesión de estadios, teatros, arenas, clubes, salones, centros culturales, espacios recreativos y cualquier clase de establecimiento destinado al desarrollo de espectáculos y eventos. g) Actividades comerciales y merchandising: La fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de merchandising, indumentaria, productos promocionales, accesorios, bienes físicos y digitales relacionados con eventos, artistas y marcas. h) Tecnología financiera y cobranzas: La administración y procesamiento de pagos, cobranzas, recaudaciones, liquidaciones y servicios tecnológicos vinculados a transacciones comerciales y eventos, así como la financiación comercial vinculada a sus operaciones, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras y toda otra actividad reservada a entidades sujetas a autorización especial. i) Propiedad intelectual: La adquisición, administración, registro, licencia, explotación y comercialización de marcas, nombres comerciales, dominios, derechos de autor, patentes, software y demás activos de propiedad intelectual e industrial; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Suscripción del Capital Social: (I) Bono Uziel de Carlucci, suscribe 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 90% del capital social; y (II) Jonathan Eduardo Seco, suscribe 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota, representativas del 10% del capital social; Administración y Representación Legal: a cargo de una Gerencia integrada por un mínimo de uno y un máximo de cinco gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado; Gerente Titular: Bono Uziel De Carlucci, Gerente Suplente: Jonathan Eduardo Seco. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/05/2026  
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37083/26 v. 02/06/2026

## OTRAS SOCIEDADES

### ALMACEN DE IMPRESIONES S.C.

Socio 1: Diego Fernando Peña Suarez, 54 años, nacido el 15 de marzo de 1972, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Riobamba 371 C.A.B.A. DNI 22591058 Socio 2: José María Torres, 76 años, nacido el 29 de enero de 1953, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Junin 347, Piso 8, dto A de C.A.B.A. DNI 10769483 Fecha contrato: 15 de octubre de 2025 Denominación y domicilio legal: Almacén de Impresiones sociedad colectiva domiciliada en Riobamba 371 C.A.B.A. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicios gráficos, imprenta, imprenta offset, papelería comercial, papelería institucional, folletería, catálogos, encuadernación, serigrafías, imprenta digital, imprenta laser, ploteos, impresión de textos, libros y revistas, corte y plegado, fotocopiado, importación, exportación y comercialización de papel, tinta e insumos para la industria gráfica Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Duración de la sociedad: 20 años a partir de la firma del contrato social Capital social: \$ 200.000 (pesos doscientos mil) suscripto de la siguiente manera 90% o sea \$ 180.000 por el Sr José María Torres y 10% o sea \$ 20.000 por el Sr. Diego Fernando Peña Suarez Administración y representación legal: José María Torres DNI 10769483, constituyendo domicilio especial en la calle Junin 347, piso 8 departamento A de la C.A.B.A. Designado según instrumento privado de fecha 15/10/2025 JOSE MARIA TORRES - Gerente

e. 02/06/2026 N° 37288/26 v. 02/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AREVALO OBRAS S.A.

CUIT 30-70867204-8 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2026 a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2026 a las 13 Hs. en primera convocatoria y a las 14 Hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Arévalo 2740 CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2022/2023/2024/2025. Motivos por los cuales se convocó fuera de término. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevos miembros del mismo. Autorizaciones. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Desistimiento o rectificación del aumento y reformas resueltas en las Asambleas Generales Extraordinarias del 15/04/2005 y 15/04/2006. 3°) Aumento de Capital. Reforma de estatuto. 4°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/01/2023 HUMBERTO OMAR GATTAS - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37205/26 v. 08/06/2026

### ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 15/05/2026 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Junio 2026 a las 16:00hs en primera convocatoria y a las 17:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la calle Colombres Nro. 164 piso 2° oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente recibidos por el directorio de la Sociedad y ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer de los accionistas no aportantes, conforme normativa aplicable. 3) Consideración de un aumento del capital social y modificación de estatuto. 4) Consideración y evaluación de la capacidad operativa de la Sociedad en base a la petición de ampliación de ramas de seguro aún pendiente de definición por parte de la autoridad competente y alternativas estratégicas respecto de la continuidad y/o adecuación de la actividad social. 5) Autorizaciones para la implementación de las decisiones que se adopten.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 09/02/2026 CARLOS ANDRES ROQUE PIROSO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37312/26 v. 08/06/2026

### CHARTER LINK LOGISTICS S.A.

30716299909. Se convoca a los señores accionistas de CHARTER LINK LOGISTICS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2026, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la Av. Cerrito 1026 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2025 y documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6) Autorizaciones. Se deberá comunicar la asistencia al correo electrónico [asamblea@ctl-latam.com.ar](mailto:asamblea@ctl-latam.com.ar) y/o presentarse en Av Cerrito 1026 piso 5° CABA hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 10 a 16 hs. Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en el mismo domicilio indicado, en mismos días y horarios que el indicado arriba.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/07/2024 MARIA VICTORIA BARBISAN - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37220/26 v. 08/06/2026

**CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT: 30612836023) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2026 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) Causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal; 2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 5°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social); Elección de cuatro (4) Directores Titulares; 6°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 7°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Consideración del aumento del Capital Accionario; 2°) Otorgamiento de una servidumbre de paso solicitada por un accionista; 3°) Consideración de la modificación de la cantidad de votos por acción. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 2026.

Designado según instrumento Publico por Escritura N° 94 de fecha 26/11/2025 Registro N° 83 y complementaria N° 18 de fecha 20/03/2026 Registro N° 83 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37206/26 v. 08/06/2026

**CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.**

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, el 24/06/2026, 17 hs en 1° Convocatoria y 18 hs 2° Convocatoria, en Av. Figueroa Alcorta 6402, CABA: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2025. Razones que llevaron al tratamiento fuera de término del balance. 5) Consideración del resultado y su destino del ejercicio 2025. 6) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio del periodo 2025. Notas 1) Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de (3) tres días de anticipación, hasta el 19/6/26 a las 16 hs, a la siguiente dirección de mail: administracion@clubpilandellago.com.ar. Nota 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2025 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37317/26 v. 08/06/2026

**DONADO 1655 S.A.**

CUIT 30712272984. Convócase a los accionistas de DONADO 1655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/2026 a las 14 hs., y 15 hs., en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse en Avenida Corrientes 1719, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 3) Consideración de los resultados de los referidos ejercicios. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 5) Elección de nuevo Directorio. 6) Razones de la demora en la convocatoria de la presente asamblea. 7) Autorizaciones. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238 ley 19.550 y retirar la documentación del punto 1° del orden del día en el domicilio sito en Avenida Corrientes 1719, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, días hábiles, de 11:00 a 16:00 horas. ARIEL MAXIMILIANO HUPERT - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2017 ARIEL MAXIMILIANO HUPERT - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37118/26 v. 08/06/2026

**GORGIER S.A.**

30-71401271-8

Por Resolución del Directorio del 27/05/2026 y en cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/06/2026, a las 13 horas en primera y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

NOTA: se recuerda a los sres accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2022 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37282/26 v. 08/06/2026

**INSTITUTO INTEGRAL S.A.**

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19/06/2026 las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n°30 cerrado el 31/12/2025; 3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4°) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5°) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 36 de fecha 02/06/2025 NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37122/26 v. 08/06/2026

**PARCENTE S.A.**

30-70809257-2 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de junio de 2026 a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37247/26 v. 08/06/2026

**RIVASEN S.A.**

30-70809306-4 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de junio de 2026 a las 13 hs. y 14 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37248/26 v. 08/06/2026

**YARDLEY S.A.**

30-64056373-3 YARDLEY S.A.. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a jueves en el horario de 9 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a ejercicios anteriores; 3) Análisis de la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad; 5) Consideración de aspectos generales y evolución de los negocios de la sociedad, y adopción de decisiones estratégicas respecto del futuro de los activos; 5) Remoción de autoridades, determinación del número de miembros del Directorio, designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación del plazo de duración en sus cargos.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 24/9/2024 MIGUEL ISAIAS PAKCIARZ - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37144/26 v. 08/06/2026

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****A CAMPO ABIERTO S.A.**

30719117690. Por Asamblea del 26/05/26, renuncian Raul PASTORINI al cargo de Presidente y Valentin Sebastian GARCIA al de Director Suplente. Designa nuevo directorio: Presidente: Estanislao ALVAREZ MORETTI, Director Suplente: Inaqui ALVAREZ MORETTI, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en Corrientes 456 piso 6 oficina 63, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026 GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36921/26 v. 02/06/2026

**ABERTURAS RUTA 25 S.R.L.**

30717854833. La Reunión de socios del 22/05/2026 designa Gerente a Oscar Santiago Alvarez, que fija domicilio especial en Avenida Independencia 556, Piso 2, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/05/2026 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36941/26 v. 02/06/2026

**ABTIO S.A.**

Cuit: 30-70724911-7. Por Asamblea del 22/4/2026 se designa directorio: Presidente: Nicolás Di Bona, Vicepresidente: Emiliano Di Bona, Directores Titulares: Leandro Ezequiel Sivila y Fernando Ariel Balda, Director Suplente: Esteban Di Bona quienes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 6, CABA y se informa la cesación de la directora suplente Marta Maria de los Dolores E. Sintes. por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/04/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37354/26 v. 02/06/2026

**ADM AGRO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-62197317-3. Por Acta de Reunión de Socios y Acta del Órgano de Administración, ambas de fecha 29/05/2026, se han designado las autoridades para el período estatutario que comprende los meses restantes del ejercicio del año 2026, y los ejercicios de los años 2027 y 2028, quedando conformada la Gerencia de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Sergio Oria; Vicepresidente: Osvaldo Ramon Couñago; Gerentes Titulares: Patricia Edith Galarza, Daniel Alberto Bentolilla y Fernando José Arce. Se designó Sindico al Dr. Ricardo Miguel Platas y Sindico Suplente a la Dra. Mariana Platas. Todos los nombrados aceptaron los cargos. Los gerentes constituyeron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1110 piso 3°, CABA. Autorizada en acta mencionada: Dra. Mariela Sandra Lo Presti, abogada.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 29/05/2026.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/05/2026  
Mariela Sandra Lo Presti - T°: 39 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37338/26 v. 02/06/2026

**ADVANCE QUALITY S.A.**

CUIT 30717764400. Por acta de asamblea de 26/5/2026, los socios de ADVANCE QUALITY SA fijaron, fuera del contrato social, la nueva sede social en Juana Manso 1180, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/05/2026  
andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37238/26 v. 02/06/2026

**AGRO COMPETICION S.A.**

33-71848455-9 Por Acta de Asamblea del 22/05/2026 renunció la presidente Ailén Milagros Espíndola, se aceptó su renuncia y se designó presidente a Baltazar Leguizamón Ruiz, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740 Piso 3 Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2026  
ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36966/26 v. 02/06/2026

**AGROPECUARIA GIFRAN S.A.**

C.U.I.T 33-71568373-9. Comunica que por Asamblea del 19/9/2025, y reunión del Directorio del 20/5/2026, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Geraldine Carla PECORELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Antonio DIAZ, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Costa Rica 5546, 3° of 305 y 306, C.A.B.A.; 2. Trasladar la sede social a Costa Rica 5546, 3° of 305 y 306, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 2078  
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37237/26 v. 02/06/2026

**ALAJAN S.A.**

30714578010. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 27/5/26, por vencimiento de sus mandatos, cesaron y fueron nuevamente electos: Presidente: Jorge Néstor Aguirre, con domicilio especial en Achával 642, P.B., depto. "1" C.A.B.A.; Directora Suplente: María Florencia Aguirre, con domicilio especial en Los Fresnos 800 Lote 164 Barrio El Aromo, Loma Verde, Escobar, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 27/05/2026  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/06/2026 N° 37121/26 v. 02/06/2026

**ANDES ENERGY S.A.**

CUIT 30-71429235-4. Por Escritura N° 95 del 14/05/2026 se protocoliza Acta de Directorio y Asamblea, ambas del 14/05/2026, designando como PRESIDENTE: PATRICIA LILIANA FREGA; y DIRECTORA SUPLENTE: JUANA MARÍA FREGA. Ambas denuncian domicilio especial en PARANA 1097, 11° "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 1111  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37208/26 v. 02/06/2026

**ARGENLUX S.A.**

ARGENLUX S.A.(CUIT 33-62682804-9). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/11/2024 se resolvió la designación de autoridades. Director titular y Presidente: Marcelo Gabriel Yagüe. Director suplente: Omar J. Yagüe, ambos por tres ejercicios. Ambos aceptaron su designación y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 4° 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2024  
Martín José Caselli - T°: 53 F°: 998 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37222/26 v. 02/06/2026

**ATYOLD S.A.**

CUIT 30-71162582-4 Hace saber por acta de directorio de 7/10/2025 y por acta de directorio de 14/10/2025 se resolvió efectuar cambio de sede social de la calle Potosí 4418 Piso 8 departamento B C.A.B.A. a la calle José Andrés Pacheco de Melo 1831 C.A.B.A. por que es el domicilio en el que la sociedad realiza las tareas administrativas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2025  
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37250/26 v. 02/06/2026

**ATYOLD S.A.**

CUIT 30-71162582-4 Hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de 20/02/2025, acta de directorio de 20/2/2025 y acta de directorio de 8/10/2025 se resolvió reelegir como Presidente al Sr. Juan Bernardo López y como Director Suplente al Sr. Juan Carlos Perusina Poblete, por el término de 3 años y ambos constituyen domicilio especial en la calle Potosí 4418 Piso 8 departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/10/2025  
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37269/26 v. 02/06/2026

**AUSTRAL COMBUSTIBLES S.A.**

30710269765 Acta 30/01/2008 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo sin reforma en la suma de \$ 200.000 elevándose el mismo a la suma de \$ 270.000 a cuenta de futuras suscripciones de acciones Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/01/2008  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37207/26 v. 02/06/2026

**BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69730636-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2026 se resolvió: (i) Designar: Tullio Lanari (Presidente); Federico Kudrle (Vicepresidente); y Pablo Alejandro Pinnel (Director Titular); los Sres. Lanari y Kudrle fijaron domicilio especial en Bouchard 547, Piso 26, CABA., mientras que el Sr. Pinnel en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, CABA.; y (ii) Aumentar el capital social de \$ 11.849.170.192 a \$ 12.849.170.192, es decir en \$ 1.000.000.000, y, en consecuencia, reformar el art. 4 del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto del siguiente modo: (i) BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S.A.: 12.206.711.682 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) COFICA BAIL S.A.: 642.458.510 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2026  
MELINA GLOTZER - T°: 154 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37163/26 v. 02/06/2026

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 15-05-26 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 29.999.999.540,53. A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Entidad	Monto	1er vto	último vto
BBVA	\$ 3,992,534,196.59	18/05/2026	11/09/2026
BANCO GALICIA	\$ 3,992,537,416.99	18/05/2026	11/09/2026
NARANJA	\$ 1,802,185,397.96	26/05/2026	11/09/2026
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 3,992,564,708.80	18/05/2026	09/09/2026
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 3,992,535,350.28	18/05/2026	11/09/2026
SANTANDER	\$ 4,108,282,752.27	21/05/2026	10/09/2026
BANCO COMAFI	\$ 365,796,692.07	18/05/2026	09/09/2026
BANCO DE CORRIENTES	\$ 1,440,212,649.52	18/05/2026	10/09/2026
ICBC	\$ 6,313,350,376.05	18/05/2026	11/09/2026

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario  
GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 02/06/2026 N° 37281/26 v. 02/06/2026

**BLKMARKET S.A.**

C.U.I.T. 30-71851521-8. Por Acta de Directorio del 27/04/2026 se resolvió trasladar la sede social a Vuelta de Obligado 2245, Piso 17°, departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2026  
Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36947/26 v. 02/06/2026

**BOLSAPEL S.A.I.C.I.F. Y A.**

30500175024. Asamblea y Directorio del 6/3/2026 Renueva: Presidente: Jorge Nestor Rastellino, Vicepresidente: Horacio Martín Rastellino y Directores Titulares: Alejo Rastellino y Fernando Horacio Rastellino. Siendo Directora Suplente la Sra. Ana Maria Pomares. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 669, Piso 6, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/03/2026  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37187/26 v. 02/06/2026

**BOVINOS DEL SUR S.A.**

C.U.I.T 30-71774939-8. Comunica que por Asamblea del 19/9/2025, y reunión del Directorio del 20/5/2026, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Alejandro Antonio DIAZ y DIRECTORA SUPLENTE: Nataly Valentina DIAZ, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Costa Rica 5546, 3° of 305 y 306, C.A.B.A.; 2. Trasladar la sede social a Costa Rica 5546, 3° of 305 y 306, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 2078  
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37253/26 v. 02/06/2026

**BRANA VIA PUBLICA S.R.L.**

30-71331490-7. Por reunión de socios celebrada el 20 de febrero de 2026, se resolvió aprobar la renuncia del gerente titular, el señor Gustavo Claudio Otero, y designar en su reemplazo al Sr. Pablo Giménez Madeo como único gerente titular de la Sociedad por tiempo indeterminado con domicilio especial en Avenida Corrientes 456, piso 8, oficina 81, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/02/2026  
Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37202/26 v. 02/06/2026

**BRICKBULL S.A.**

BRICKBULL S.A. CUIT 30-71655286-8. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 14/05/2026, se resolvió el cambio de sede social a Avenida Chorroarín 452, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2026, se resolvió la renovación del Directorio por el término de tres ejercicios, fijándose en UN (1) Director Titular y UN (1) Director Suplente. Se designó: PRESIDENTE a Andrés Sebastián TRUJILLO, DNI 23.801.513; y DIRECTOR SUPLENTE a Paula TRUJILLO, DNI 27.242.189. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 26/05/2026  
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37322/26 v. 02/06/2026

**BRUGOR S.A.**

30718135970. Por Asamblea del 29/05/2026, se designa Presidenta a Claudia Viviana BRUGNETTINI, y Director Suplente a Luis Antonio GOROJOVSKY. Constituyen domicilio en Bazurco 3130, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36940/26 v. 02/06/2026

**BUNKO S.A.**

CUIT: 30-62405528-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11 de febrero de 2021 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente Félix Eduardo Fernández Madero, D.N.I.: 8.461.181; Director Suplente: Mónica Enriqueta Noodt, D.N.I.:5.800.272, ambos con domicilio especial en Belgrano 313, Piso 3, Oficina 303. Provincia de Buenos Aires, y con mandato por tres ejercicios. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12 de Febrero de 2024 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos:: Presidente Félix Eduardo Fernández Madero, D.N.I.: 8.461.181; Director Suplente: Mónica Enriqueta Noodt, D.N.I.:5.800.272, ambos con domicilio especial en Belgrano 313, Piso 3, Oficina 303. Provincia de Buenos Aires, y con mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 12/02/2024  
JUAN ANDRES GELLY Y OBES - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37203/26 v. 02/06/2026

**CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA  
CORREDORES DE REASEGUROS S.A.**

CUIT 30658896608. Directorio del 5/5/2026 aceptó la renuncia del director titular Guillermo Arturo Bagnato. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/05/2026  
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37123/26 v. 02/06/2026

**CASA HISTORICA S.A.**

30-71691708-4. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 19/12/2025 con la presencia del total de los accionistas que representan el 100% del capital se designaron nuevos directivos: Presidente: Gustavo Adolfo FERNÁNDEZ. Director Suplente: Ignacio NIEVES PIAZZA; presentes en el acto aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en California 2082, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2025

VICTORIA DANIELA RUIZ - T°: 133 F°: 821 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37334/26 v. 02/06/2026

**CDA TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.**

30691595729. Asamblea del 27/4/2026 y Directorio del 28/4/2026 renueva: PRESIDENTE: Jorge Esteban CZORNOGAS. VICEPRESIDENTE: Silvina Claudia Elena IGLESIAS. Directora Suplente: Maria Cecilia CZORNOGAS. todos con domicilio especial en Avenida Caseros 3515 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/04/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37141/26 v. 02/06/2026

**CERVIGNI HNOS S.A.**

Cuit 30656148485. Acta: 29/4/26. Se designó: Presidente: Marcelo R. Cervigni ; Titulares: Claudia E. Cervigni y Natalia A. Cervigni y Suplente: Susana A. Welsh, todos domicilio especial: Sarmiento 3696, 4° piso, depto E, CABA. Autorizado por acta del 29/4/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37184/26 v. 02/06/2026

**CMV/TV S.A.**

CUIT 33-70862454-9. Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 12-05-2026, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Cantos y Directora Suplente: Andrea Fabiana Pugliese, y 2) Acta de Directorio del 15-05-2026, todos los directores designados constituyen domicilio especial en Luis Saenz Peña 464, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2026 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37048/26 v. 02/06/2026

**COMBUSTIBLES DE PINAMAR S.A.**

CUIT 30-70876137-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2026 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Antonela Mattioda y Director Suplente: Mauro Osvaldo Mattioda, ambos con domicilio especial en Portela 1537, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/05/2026

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37270/26 v. 02/06/2026

**COMPAÑIA CARNICA S.R.L.**

C.U.I.T 30-71780129-2. Comunica que mediante reunión de socios y Gerente del 20/5/2026 se resolvió trasladar la sede social a Costa Rica 5546, 3° of 305 y 306, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37255/26 v. 02/06/2026

**CONSTRUCCIONES BRISA S.R.L.**

CUIT 30711532222. Acta: 30/4/26. Cambio de sede a Cachimayo 394, 4º piso, dpto A, CABA. Autorizado por nota del 21/5/26

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37026/26 v. 02/06/2026

**CORSO MEDITERRANEO 73 S.A.**

CUIT 30718264711 en la Asamblea del 5/8/2024 se aceptaron las renunciaciones del Director titular y presidente Mirko Ricardo Perez y del Director suplente Agustín Pablo Perez, y se designó director titular y presidente a Roberto Alejandro Pereyra y director suplente a Rodrigo Blas Llaneza quienes fijaron domicilio especial en Petrona Eyle 355 CABA; y se cambió la sede social a Petrona Eyle 355 CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/08/2024

Adriana Cristina Blanc - Tº: 60 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36916/26 v. 02/06/2026

**CREDI-PLAT S.A.**

30-71151720-7 por Acta de Asamblea del 01/04/26 se aceptó la renuncia de la presidente Virginia Méndez y se designaron autoridades, resultando: Presidente: Catalina Gioiosa Veigas, DNI 42544265 y Director Suplente: Julio Froilán Díaz, DNI 14496888. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 848 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2026

Jorge Federico Nicolás Giordano - Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36998/26 v. 02/06/2026

**D & E S.A.**

CUIT.30648535305. Esc.67, 18/05/2026: Protocolización Actas Asamblea 98 y Directorio 159 del 22/10/2025: Presidente: Miguel Martín Ezcurra DNI.4437863; Vicepresidente: Clara Ezcurra DNI.4796002; Directores Suplentes: Ana Duggan DNI.25096740, Facundo Ezcurra DNI.20988236, Matías Hernán Abadie DNI.26443514; aceptaron cargo y constituyeron domicilio en sede social. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 51

Adriana Figini - Tº: 66 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37316/26 v. 02/06/2026

**DAMCO DISTRIBUCIONES S.A.**

CUIT 30-71755153-9. Por Acta del 28/3/2025, se designa Presidente a Gonzalo Agustín MORALES y Director Suplente a Alejandro Manuel María MEDINA, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37343/26 v. 02/06/2026

**DEBLETHER S.A.**

(CUIT 30-71691777-7) Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 18/03/2026 se resolvió por unanimidad, atento el vencimiento del mandato, la designación del Directorio de la sociedad: Director Titular y Presidente: Pablo Martín Pasquali; Director Suplente: Thomas Tesone, ambos con domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Of. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026

Martín Corrado - Tº: 134 Fº: 317 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37199/26 v. 02/06/2026

**DECADA 60 CAFE S.A.**

CUIT: 30-71719412-4.- Por Asamblea Ordinaria del 04/05/26 se resolvió: 1) Aprobar la cesación por fallecimiento del Vicepresidente Pablo López. 2) Reordenar el directorio continuando como Presidente Ricardo Daniel Lorenzo y como director suplente Pablo Vázquez, ambos con domicilio especial en García de Cossio 5589 piso 6° departamento "B" CABA. 3) Cambiar la sede social a García de Cossio 5589 piso 6° departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2026  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36934/26 v. 02/06/2026

**DEUNA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71885763-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 11/12/2025, se resolvió: (i) tomar nota y aprobar la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Martín Rodríguez a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Ignacio Nicastro y mantener como Director Suplente al Sr. Patricio Marcos Micerda, ambos por el término del mandato en curso. El Sr. Nicastro constituye su domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Sargento Cabral 876 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 11/12/2025  
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37137/26 v. 02/06/2026

**DIMAC S.A.**

CUIT 30638636480. Acta: 28/4/26. Se designo: Presidente: Cayetano J. Coppola ; Vicepresidente: Rosa Coppola; Titulares: Marcelo C. Martins, Facundo S. Martins, Diego N. Martins, Doménica Petracca y Gonzalo M. Coppola Chazarreta y Supente: Catalina N. Guerrieri; todos domicilio especial: Joaquín V. Gonzalez 1015, CABA. Autorizado por nota del 26/5/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37106/26 v. 02/06/2026

**DISTRIBUIDORA MARTELLI S.A.**

CUIT 30-68648604-0 Asamblea Ordinaria del 23/01/2026 reeligió como autoridades: Presidente Horacio Alfredo Tuzzi, Vicepresidente Emiliano Alfredo Tuzzi, Director titular Leonardo Ezequiel Tuzzi y Directora suplente Delia Elba Sarubi; todos constituyeron domicilio especial Paraná 326 Piso 1 Oficina 5 CABA. Martin Daniel Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 838  
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37276/26 v. 02/06/2026

**EDGE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71460435-6. Por Reunión de Socios N° 20 del 24/04/2026 se resolvió designar a Ricardo Truppel como único Gerente Titular Único y Presidente, por el término de un (1) ejercicio, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 20 de fecha 24/04/2026  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37073/26 v. 02/06/2026

**EDITAMOS S.R.L.**

CUIT: 30-71896272-9. Por Cesión de Cuotas del 29/5/26. 1) Juan Manuel Avila vende, cede y transfiere a Eduardo Pedro Salas 25.000 cuotas a \$ 500.000; y Cyntia Karina Prevosto vende, cede y transfiere a Pablo Mauricio Giachello 25.000 cuotas a \$ 500.000. 2) Capital Social: \$ 500.0000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 V.N. cada una. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Eduardo Pedro Salas 25.000 cuotas y Pablo Mauricio Giachello 25.000 cuotas. 2) Deciden aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Juan Manuel Avila y designar nuevo gerente a Eduardo Pedro Salas, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Coronel José Moldes 3480, Dpto.B, CABA. Autorizado por Contrato Cesión de Cuotas de fecha 29/05/2026.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37314/26 v. 02/06/2026

**EL CAMPILLO S.A.**

30-64065791-6. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2026, se resolvió designar, por el término de 2 ejercicios, al Directorio: Presidente: Eduardo Jorge CASALENGO; Directora Suplente: Ilda Ester BARROSO. Asimismo, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Peña 3021, 7° piso, departamento "C", CABA, donde ambos directores establecieron domicilio especial.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2026

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37167/26 v. 02/06/2026

**EMOTIONS S.A.**

CUIT 30-71873502-1. Por Asamblea Extraordinaria del 19/03/2026 renuncio como Presidente Gustavo Antonio Campana, y como Director Suplente Javier Ignacio Jalil. Se designo como Presidente Laura Marucci, y como Director Suplente Cristian Daniel Misa, ambos con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Dr. Juan Felipe Aranguren 4170, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36972/26 v. 02/06/2026

**EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-68617738-2. Por Reunión unánime del 26/5/2026 se resolvió aprobar la escisión parcial de EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SRL, a fin de destinar parte su patrimonio a la sociedad a constituir DANDY GROUP SRL. a) Sociedad Escidente: Empresa de Arquitectura y Construcciones SRL con sede social en Azcuénaga 1465, CABA, e inscripta en la I.G.J. bajo el N°9671, L° 103, T° de SRL, el 12/12/1995. b) El Balance Especial de Escisión de Empresa de Arquitectura y Construcciones SRL al 30/4/2026 expone activos por \$ 677.678.894; pasivos por \$ 8.771.193; y patrimonio neto por \$ 668.907.764; la sociedad escidente reducirá su capital social a \$ 318.500 y modificara su art. Cuarto de los Estatutos Sociales; c) a la sociedad escisionaria denominada DANDY GROUP SRL se le transferirá Activos por \$ 364.554.731, importe que será su Capital Social constitutivo; d) Sociedad Escisionaria: DANDY GROUP S.R.L., a constituirse con Sede Social en Azcuénaga 1465, CABA. e) El compromiso previo de escisión y su aprobación se formalizaron por acta de reunión extraordinaria de socios unánime de Empresa de Arquitectura y Construcciones SRL del 26/5/2026; f) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Azcuénaga 1465, CABA, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto, tal como dispone el Art. 88, Inc. 4° de la ley LGS. Autorizado por Acta de Reunion de Socios de fecha 26/05/2026.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37170/26 v. 04/06/2026

**ESERCING S.A.**

CUIT 30707563881. Acta: 20/2/26. Se designo: Presidente: Alejandro A. NOWAK y SUPLENTE: Cristian E. NOWAK, ambos domicilio especial: Homero 568, CABA. Autorizado por nota del 21/5/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37105/26 v. 02/06/2026

**ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO MARIA LUISA S.A.**

CUIT 33-70781826-9.- Designación de Autoridades. Acta del 28-2-25.- Presidente: Jorge Guillermo Eduardo MINGO, DNI 17.957.299, dir.Sup: Liliana Virginia MINGO, DNI 16.930.699 Constituyen domicilio especial en Gualeguaychu 4760 de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 28/02/2025  
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37067/26 v. 02/06/2026

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.**

CUIT 30-61752502-6 Por Acta de Directorio del 21/04/2025 se trasladó la sede social a Avenida Rivadavia 2284 piso 3 departamento K CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1929  
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37234/26 v. 02/06/2026

**ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO S.A.**

Cuit 30708576553. Acta: 23/4/26. Se designó: Presidente: Marcelo R. Cervigni ; Titulares: Claudia E. Cervigni y Natalia A. Cervigni; y Suplente: Susana A. Welsh, todos domicilio especial: Sarmiento 3696, 4° piso, depto E, CABA. Autorizado por acta del 23/4/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37185/26 v. 02/06/2026

**ETHICAL NUTRITION S.A.**

CUIT 30-54014271-4. Por Acta de Asamblea del 01/04/2026 se recompone el Directorio por renuncia de la Directora Suplente María Florencia Muracciole, siendo designado en el cargo Mauricio Stortoni, con domicilio constituido en Paul Groussac 2130, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; quedando el Directorio conformado: Presidente: Rodolfo Blüthgen; Vicepresidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Directora Titular: María del Rosario Mazzei; Director Suplente: Mauricio Stortoni. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2026  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36980/26 v. 02/06/2026

**FACEBOOK ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71213255-4. Por Reunión de Socios N° 34 del 15/05/2026 se resolvió aceptar la renuncia de Pablo Gil al cargo de gerente titular. Por Reunión de Socios N° 35 del 15/05/2026 se resolvió (i) establecer los miembros titulares de la Gerencia de la Sociedad en tres (3) y no designar miembros suplentes; (ii) designar a Agustina Fainguersch, Eduardo Leopoldo Green y Bruna Marques Futuro como gerentes titulares de la Sociedad por el término de un (1) ejercicio. Se deja constancia de que los Gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha de fecha 15/05/2026  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37075/26 v. 02/06/2026

**FARMAUDIT S.A.**

CUIT. 30-70742947-6. Comunica que según Asamblea del 21.05.2026, se designó por hasta finalización de mandato vigente Directorio: Presidente: Gastón Ricardo Domingues Caetano; Director Suplente: Fernando Javier Bourdieu. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A.

María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 21.5.2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37296/26 v. 02/06/2026

**FARMOYTE S.A.U.**

CUIT. 33-71596254-9 Comunica que según Asamblea del 20.05.2026, se designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente; Directores Titulares: Gastón Ricardo Domingues. Director designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37311/26 v. 02/06/2026

**FINCA SIETE PUERTAS S.A.**

30-70941005-5. Por Acta de Asamblea del 12/02/2023, se acepta la renuncia de la Presidente María Gracia Sierra Sierra y se designa nuevo directorio: Presidente: Gustavo Armando Ressia; Director Suplente: Juan Ressia Sierra, ambos aceptan el cargo. Por Acta de Directorio del 14/11/2024 se notifica el fallecimiento del Director Titular Gustavo Armando Ressia. Por Acta de Asamblea del 19/11/2024 se designa nuevo directorio: Juan Ressia Sierra, Presidente; María Gracia Sierra Sierra, Directora Suplente. Por Acta de Asamblea del 8/04/2026 se ratifica la designación del 19/11/2024. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/02/2026

MARTINA MARIA DOS SANTOS - T°: 154 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37076/26 v. 02/06/2026

**FOR PAR S.A.**

30619311813 Por Acta de Asamblea del 30/09/2024 se designan: Presidente: Mariano Miguel García Selman y Director Suplente: Miguel Ángel García Adise. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/12/2024

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37274/26 v. 02/06/2026

**FOUNTAINS WATER S.A.**

30-71869036-2. Por acta de asamblea y directorio del 14/11/2024 se designo el siguiente directorio Presidente: Guillermo Oscar Bauzá, con domicilio real en Carlos Crocche 1376 Banfield, Director suplente: Daniel Oscar Silva con domicilio real en San Martin 1970 Banfield ambos en Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Eusebio Valdenegro 3150 Piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/11/2024

JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37168/26 v. 02/06/2026

**FTN MOTORS S.A.**

CUIT 33-71595461-9. Por reunión de directorio de fecha 20/03/2025 se resolvió trasladar la sede social de Patagones 2937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Olazábal 1483, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 20/03/2025

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37323/26 v. 02/06/2026

**GEORG FISCHER CENTRAL PLASTICS SUDAMERICA S.R.L.**

CUIT: 30-62020879-1. Por reunión de socios del 16.02.2026 se resolvió designar a Martín Leonardo Soffer y a Leticia Nora Cortes como Gerentes Titulares por el término de 3 ejercicios, fijando domicilio especial en Riobamba 340, piso 11 D, CABA. Autorizada según instrumento privado de fecha 16.02.2026. Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37236/26 v. 02/06/2026

**GINEO S.A.**

30-67771130-9. Por resolución de Asamblea del 4/05/2026, la sociedad dejó el directorio así integrado: Presidente: Ignacio Julián Santiago Pintos y Director Suplente: Diego Marcelo Santiago Pintos, ambos con domicilio especial en Montevideo 1053, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1968

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 02/06/2026 N° 37315/26 v. 02/06/2026

**GR GENERACION GLOBAL S.A.**

30-71393060-8, Comunica que por asamblea del 10.04.2026 se resolvió designar como Presidente a Piero Enrique Montelli Torres, como Vicepresidente a Maribel Aizpún Vázquez, y como Director Suplente a Claudio Montelli. Todos ellos fijaron domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, piso 11, of. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2026

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37353/26 v. 02/06/2026

**GRAIN S.A.**

CUIT: 30-71264620-5. Por asamblea del 15/05/2026, se designó Presidente Diego Martin Botbol y Directora Suplente Maria Anabella Mutto Vazquez. Ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1625, tercer piso, departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37272/26 v. 02/06/2026

**GRATUS S.A.**

CUIT 30-71610841-0. Acta de Asamblea 16/10/2025. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Lorena Mayra HOFMAN, DIRECTOR SUPLENTE: Matías Emiliano CALCAGNO, todos domicilio especial en Av. Monroe 1655, Piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37313/26 v. 02/06/2026

**HANSGROHE S.A.**

HANSGROHE S.A. CUIT N° 33-71041157-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/03/2026 se designa por unanimidad al Sr. Juan Manuel Espeso como Único Director y Presidente y al Sr. Nicolás Rubén Scalone como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/03/2026

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37143/26 v. 02/06/2026

**HANSUNG AR S.A.**

C.U.I.T. 30605737648 En la Asamblea del 15/04/2026 se designa Presidente: CHONGYUL YI y director Suplente: Carlos Roberto CORREA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 1233 4to piso CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/05/2026  
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 02/06/2026 N° 37145/26 v. 02/06/2026

**HARAS LOS PRADOS S.A.**

30-51221102-6. Por asamblea del 30/01/2026, la sociedad dejó el Directorio y Sindicatura así integrados: Presidente: Fernando Rogelio Levi, Directores Titulares: Javier Ernesto Levi y Ricardo Daniel Levi, todos con domicilio especial en Lavalle 462, CABA. Síndico Titular: Luis Eugenio Silva, y Síndico Suplente: Juan Manuel Silva. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026  
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 02/06/2026 N° 37267/26 v. 02/06/2026

**INDEPENDENCIA 2675 S.A.**

CUIT 30-71771937-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 09/05/2025 se informa que el Directorio anterior cesaron de funciones con fecha 30/03/2025, asumiendo el Directorio actual los siguientes: Presidente Grasso Diego, Vicepresidente Grasso Salvador y Director Suplente: Montaña Paolo Carmela, constituyendo todos domicilio especial en Paunero 2790, Piso 3, Dpto. A, C.A.B.A. y aceptando sus cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 2 de fecha 09/05/2025  
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37192/26 v. 02/06/2026

**INTERPAYS S.A.**

CUIT: 30-71825438-4. Por Acta Asamblea del 28/05/2026, se resuelve.1-Aceptar LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO por el término de tres (3) ejercicios y la aceptación de los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: ROBERTO WALTER ROJAS, DNI: 20.567.038, CUIL: 20-20567038-7, y DIRECTOR SUPLENTE: LEONARDO JOSÉ GÓMEZ, DNI: 29.344.839, CUIL: 20-29344839-7, ambos denuncian domicilio especial en NAVARRO 3462,3°,11, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/05/2026  
MARIA VICTORIA CANGAS - T°: 144 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36936/26 v. 02/06/2026

**JBS AVES LTDA**

Edicto rectificatorio y complementario. Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 30/03/2026 N° T.I. N° 18539/26, correspondiente al establecimiento de sucursal JBS AVES LTDA. en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. En el mismo se consignó erróneamente la existencia de dos socios, siendo correcto que la sociedad posee un único socio: SEARA ALIMENTOS LTDA., titular de la totalidad de las cuotas emitidas por la sociedad, esto es 4.085.127.689 cuotas representativas del 100% del capital social. Asimismo la administración se encuentra a cargo del Sr. Gilberto Tomazoni, titular del documento de identidad RG n.º 70.140.097-3 SSP/SP; de Guilherme Perboyre Cavalcanti, titular del Documento de Identidad RG n.º 04.834.163-0; de Eliseo Santiago Perez Fernandez, titular del documento de identidad RG n.º 58.393.998-3 SSP/SP; y de João Francisco Almeida de Freitas Campos, titular del documento de identidad RG n.º 12.573.315-X SSP/SP, todos residentes y domiciliados en el municipio de San Pablo, Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil, con domicilio en Avenida Marginal Direita do Tietê 500, Bloco I, 3º andar, Vila Jaguara, CEP 05118-100. Asimismo, en forma complementaria se agrega, que la resolución de fecha 10/12/2025 que decidió crear la sucursal designó tanto Representante Legal Titular como Representante Legal Suplente, siendo este último el Sr. Lucas Felipe Maciel, Gerente de Industria, casado, de nacionalidad brasileña, titular del Documento Nacional de Identidad argentino (DNI) N° 96.045.596, con domicilio especial constituido en Talcahuano N° 826 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/12/2025  
DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36981/26 v. 02/06/2026

**JTEKT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69330744-5. Edicto Complementario del publicado en fecha 21/05/2026, bajo el N° 34263/26. Por Asamblea General Ordinaria N° 63 de fecha 24/04/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Kosuke Kawano a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37120/26 v. 02/06/2026

**JUAVAL S.A.**

30708850213 Acta 29/5/2026 Se designó como Presidente Héctor Jorge Somosa DNI 10428374, Directores Titulares a Magdalena Oneto Gaona DNI 26781589 y Martín Oneto Gaona DNI 23277332 y Director Suplente a Alejandro Oneto Gaona DNI 24560545; Magdalena Oneto Gaona fijó domicilio especial en Reconquista 379 Piso 2 CABA y el resto de los integrantes del Directorio fijaron domicilio especial en Av. Belgrano 790 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/05/2026

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37034/26 v. 02/06/2026

**LYG S.A.**

30587834541.- En Asamblea del 18/09/2024, se designó Presidente a Ezequiel Gordo y Director Suplente, Beatriz Brichetto, ambos con domicilio especial en Laprida 1761 CABA. En Asamblea del 26/09/2025 se aprobó la cesación del directorio inmediato anterior por vencimiento de mandato- compuesto por Rolando Gordo como Director titular y presidente y Beatriz Brichetto como suplente, ambos con domicilio especial en Laprida 1761 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/09/2025

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37197/26 v. 02/06/2026

**LA FRESQUERA S.R.L.**

(CUIT 33-71860766-9) Por Esc. 83 del 27/05/2026, Reg. 662 C.A.B.A., se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 29/04/2026 por la cual se resuelve: I) Eduardo Emiliano ALVAREZ, Fabián Leonardo O'NEILL LABORDE y Luciana Antonella MARTINEZ cedieron a favor de Lorena del Carmen Garcia y Mauricio Ezequiel OZORIO, 30.000 Cuotas Sociales de valor \$ 10 cada una en la siguiente proporción: Eduardo Emiliano ALVAREZ 3000 Cuotas, Fabián Leonardo O'NEILL LABORDE 3000 Cuotas, de valor \$ 10 cada una, y Luciana Antonella MARTINEZ 24000 Cuotas, de valor \$ 10 cada una. Capital Social: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Lorena del Carmen GARCIA: 27000 cuotas. Mauricio Ezequiel OZORIO: 3000 cuotas. II) Aceptar la renuncia de la Gerente Luciana Antonella MARTINEZ y designación de Lorena del Carmen GARCIA como gerente; quien ha constituido domicilio especial en Av. Dr. Honorio Pueyrredon 619, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 662

MARTIN DOLLER - Matrícula: 5897 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37005/26 v. 02/06/2026

**LA MACELLERIA S.A.**

C.U.I.T 30-71830768-2. Comunica que por Asamblea del 1/10/2025, y reunión del Directorio del 20/5/2026, accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1. Que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Elba Mabel MILAS; y DIRECTORA SUPLENTE: Nelida Bertha GARRAMUÑO, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lope de Vega 1750, C.A.B.A.; 2. Trasladar la sede social a Costa Rica 5546, 3° of 305 y 306, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37239/26 v. 02/06/2026

**LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT: 30-70941112-4.- Por Asamblea del 30/04/2026, la Sociedad designó nuevo directorio por vencimiento de mandatos y por Acta de Directorio del 30/04/2026 se distribuyeron los cargos. Presidente: Silvina Inés Castex Laprida; Vicepresidente: Julio Guillermo Varas; Secretario: Verónica Tito; Tesorero: Laura Valeria Santos Neves; Director Suplente: Daniel Eduardo Isaac Gewisgold, todos con domicilio especial en Avda. del Libertador 5190, piso 4º, departamento "A", C.A.B.A. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandatos las autoridades nuevamente electas.- Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 21/05/2026 Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36937/26 v. 02/06/2026

**LABCORE S.A.**

30710534736 - Se rectifica edicto del 27/5/26 T.I. 35556/26: presidente Henry Gustavo VARGAS ARIZA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/06/2026 N° 37286/26 v. 02/06/2026

**LÁGRIMAS NEGRAS S.R.L.**

C.U.I.T 30-71799073-7. Por Reunion de Socios del 27/05/2026 renuncio como gerente Ezequiel Ángel FERNANDO. Se designo gerente a Ignacio Carlos MARCONI, con domicilio especial en Santos Dumont 3429, piso 3º, departamentos "A" y "B", CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/05/2026 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36974/26 v. 02/06/2026

**LLAJTA MASI S.A.**

CUIT 33-59157757-9 hace saber que la Asamblea de fecha 19/12/2025 aprobó la liquidación final, la distribución de los bienes remanentes y la cancelación registral de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1916 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36935/26 v. 02/06/2026

**MARDOR GROUP S.A.**

CUIT: 30-71243159-4.- Por Asamblea del 20/04/2026, la Sociedad designó nuevo directorio y distribuyeron los cargos. Presidente: Julio Guillermo Varas; Director Suplente: Silvina Inés Castex Laprida, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5312, piso 12, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.- Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 22/05/2026 Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36942/26 v. 02/06/2026

**MARISUI S.A. - GM LANDS S.A.**

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º y concordantes de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, Marisui S.A., CUIT 30-54559145-2, (Sociedad Escidente), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de abril de 1979 bajo el N° 1.335, Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Junín 1111, piso 7º "M", CABA; y GM Lands S.A., CUIT 30-71924303-3, (Sociedad Absorbente), inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 2025 bajo el N° 23828, Libro 125, Tomo - de Sociedades Anónimas, con sede social en Sarmiento 944, piso

4° "A", CABA; COMUNICAN: (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias de la Sociedad Escidente y de la Sociedad Absorbente celebradas el 20/05/2026 resolvieron llevar a cabo una reorganización societaria mediante la escisión de parte del patrimonio de Marisui S.A. y la fusión de éste en GM Lands S.A. con efectos al 1° de junio de 2026; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales de escisión y fusión respectivamente al 31/03/2026 son los siguientes: (1) Marisui S.A.: Activo: \$ 3.618.826.792; Pasivo: \$ 583.047.206; Patrimonio Neto: \$ 3.035.779.586; y (2) GM Lands S.A.: Activo: \$ 30.000.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 30.000.000; (C) que la valuación de los activos y pasivos que se escinden de la Sociedad Escidente al cierre del respectivo balance de escisión al 31/03/2026 son los siguientes: Marisui S.A.: Activo: \$ 197.427.178; Pasivo: \$ 0. (D) Que, como consecuencia de la reorganización societaria, el capital social de Marisui S.A. se reduce en \$ 1.108.492, quedando el capital social fijado en la suma de \$ 3.511.508, representado por 3.511.508 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y un voto por acción. Dado que la Sociedad Absorbente es accionista de la Sociedad Escidente, la reorganización societaria no producirá un incremento patrimonial en la Sociedad Absorbente. Consecuentemente, no será necesario efectuar un aumento del capital social en la Sociedad Absorbente, por lo que no se establece relación de canje. (E) Que el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto por las sociedades se formalizó y fue aprobado por resoluciones de los Directorios con fecha 20/05/2026 y de Asambleas Extraordinarias de las sociedades del 20/05/2026. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Junín 1111, piso 7° "M", CABA, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de Marisui S.A. y GM Lands S.A. de fecha 20/05/2026. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 20/05/2026  
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37195/26 v. 04/06/2026

### **MECAMOTOR S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71896349-0. Por escritura n° 53 del 22/05/2026 Folio 167 Reg. Notarial 1397 de CABA se otorgó una Cesión de cuotas que modifica la composición del capital social, el cual es de \$ 2.000.000, dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, de la siguiente forma: Diego Alejandro MARTIN CEDIÓ a Daniel Hernán MIRABILE y Carlos MIRABILE la cantidad de 1.000.000 de cuotas. Estado de distribución y titularidad de todas las cuotas representativas del capital social: ANTERIOR A LA CESION: Diego Alejandro MARTIN tenía 1.000.000 de cuotas, y Daniel Hernán MIRABILE tenía 1.000.000 cuotas. POSTERIOR A LA CESION: Daniel Hernán MIRABILE tiene 1.900.000 cuotas y Carlos MIRABILE tiene 100.000 cuotas. Asimismo por reunión de socios del 22/05/2026 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Diego Alejandro MARTIN, continuando como Gerente Daniel Hernán MIRABILE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 1397  
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37287/26 v. 02/06/2026

### **MOONING GROUP S.A.**

30717990044. Asamblea del 11/5/2026 Sebastián Ariel TRIPICCHIO se desvincula de la sociedad vendiendo sus acciones y renunciado al cargo de director suplente, asimismo Marcos Mariano PAZ renuncia a la presidencia. y se designa PRESIDENTE: Marcos Mariano PAZ. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Leandro AVALOS, ambos con domicilio especial en Lavalle 345 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2026  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37339/26 v. 02/06/2026

### **MR SERVICES S.A.**

Cuit 30710454597, Asamblea Ordinaria del 31.03.26, designan Presidente Martin Rossini, Director Suplente. Gabriela Dominici, por tres ejercicios y fijan domicilio especial sede social. Lope de Vega 1347, 2 piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/03/2026  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37232/26 v. 02/06/2026

**NCT S.A.**

C.U.I.T 33-71403536-9. Por Asamblea Ordinaria del 29/04/2024 se designó como Presidente Mónica Edith Etchegoyen, y como Director Suplente Sabrina Paola Torreblanca, ambos con domicilio especial en Lavalle 900, Piso 2°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 782

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36975/26 v. 02/06/2026

**NORDEIL S.A.**

CUIT 30-70982280-9. Por actas de asamblea de fecha 20 de Octubre de 2009, 22 de Noviembre de 2010, 24 de Noviembre de 2011, 26 de Noviembre de 2012, 23 de Septiembre de 2013, 25 de Septiembre de 2014, 15 de Septiembre de 2015, 18 de Septiembre de 2016, 11 de Septiembre de 2017, 18 de Septiembre de 2018, 16 de Septiembre de 2019, 20 de Septiembre de 2021, 26 de Septiembre de 2022, 18 de Septiembre de 2023, se resolvió renovar los mandatos de los señores Ana Beatriz Busso como directora titular única y Presidente y Alberto José Pernas como director suplente. Asimismo, por Acta de Asamblea de fecha 16 de Septiembre de 2024 se resolvió aceptar la renuncia de la señora Ana Beatriz Busso a su cargo de directora titular única y Presidente y designar a José Antonio Pernas como director titular único y Presidente y a la señora Ana Beatriz Busso como directora suplente. Por acta de Asamblea del 2 de Octubre de 2025 se resolvió renovar los cargos de los señores José Antonio Pernas como director titular y Presidente y Ana Beatriz Busso como directora suplente. Ambos constituyeron domicilio en Presidente Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2025

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37254/26 v. 02/06/2026

**OESTE GOURMET S.A.**

CUIT 30715059335 Por Asamblea de fecha 4/5/26 Se designa el nuevo directorio por vencimiento del plazo, Presidente: Julio Cesar Joandet DNI 11216626 y director suplente Cristian Luis Ayala DNI 36411534. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/05/2026 Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37298/26 v. 02/06/2026

**OKX FINTECH, S.A. DE C.V.**

CUIT 30-71891153-9. Por resolución del Directorio de OKX Fintech, S.A. de C.V. de fecha 23 de febrero de 2026 se resolvió la revocación de Gonzalo Ezequiel Korganoff Marquez como representante legal suplente. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 23/02/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37164/26 v. 02/06/2026

**OZEL S.A.**

CUIT 30-71473617-1. Por Asamblea General Ordinaria del 05/01/2026, se resolvió designar a Pablo Dorfman como Presidente del Directorio y a Tomás Rottemberg como Director Suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 1669, piso 2, oficina 6, CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/01/2026

maría rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37082/26 v. 02/06/2026

**P35SUR S.R.L.**

P35SUR S.R.L CUIT 33-71631245-9. domicilio Mercedes 3880 P. 3°, CABA. complementando publicación TI Nro 20778/26 publicada los días 8,9 y 10 de abril del 2026. Por reunión de socios del 05/03/2025 se resolvió la reducción voluntaria de capital (art. 203 LGS) por salida del socio Damián Manusovich, reduciéndose el capital de \$ 4.000.000 a \$ 2.666.800. Vencido el plazo de oposición (B.O. 10/04/2026), según EECC especiales al 05/03/2025 legalizados ante CPCECABA N° 773166, Antes: Activo \$ 324.838.966,17, Pasivo \$ 265.991.128,12. Reducción de capital por \$ 192.844.457,22. Después: Activo \$ 324.838.966,17, Pasivo \$ 528,267,154.35.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/03/2025

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37318/26 v. 04/06/2026

**PAMPA DISTRIBUCIONES S.A.**

PAMPA DISTRIBUCIONES S.A. CUIT 30-71844849-9 Esc 38 28/05/2026 F 111 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de cambio de sede social a la calle Parana 783 piso 10 de CABA.- Autorizada Esc. Maria Zulema Garcia de Arana Reg 1643 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37246/26 v. 02/06/2026

**PARASIEMPRE S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL  
FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA**

CUIT 30-58141520-2. Comunica que por Asamblea Unánime del 19-03-2026, se resolvió: designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Alejandro Goldstein. Directores Titulares: Santiago Goldstein y Pedro Goldstein. Directora Suplente: Graciela Haydee Zito. Domicilio especial de todos los directores en Ortiz de Ocampo 3.302, Edificio 2, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2026

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37068/26 v. 02/06/2026

**PARU GROUP S.A.**

C.U.I.T. 33-71823183-9. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2026, se resolvió en forma unánime designar presidente a Jorge Miguel Rudy y Director suplente a Mónica Oppenheimer, todos con domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 10/03/2026

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37171/26 v. 02/06/2026

**PENTA OBRAS S.A.**

C.U.I.T 30-71771741-0. Por Asamblea Ordinaria del 22/07/2025 se designó como Presidente Rafael Seoane, con domicilio especial en Avenida Congreso 3270, CABA; y como Director Suplente Manuel Uranga, con domicilio especial en Boulevard de Todos los Santos 4500, Barrio San Gabriel, Lote 13, Dique Lujan, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 782

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36971/26 v. 02/06/2026

**PETROAIKE S.A.**

CUIT 30-71079265-4. Por Asamblea del 19/01/2026 se resolvió renovar por 3 ejercicios a Lilly Burgwardt como Presidente; y a Lilly Elena Josefina Burgwardt como Directora Suplente, ambas constituyen domicilio especial en Suipacha N° 472, Piso 6, Oficina 607, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2026

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36963/26 v. 02/06/2026

**PULPO PR S.R.L.**

CUIT 30714557773. Acta: 8/1/26. Cambio de sede a Jose Antonio Cabrera 5642, 1° piso, dpto D, CABA. Autorizado por acta del 8/1/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37104/26 v. 02/06/2026

**QUEÑUA S.A.**

CUIT: 30-70795790-1 Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 23/10/2025 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Inés Sofía CARRILLO. y Director Suplente: Santiago CRESCIMBENI. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1923, Piso 1, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37245/26 v. 02/06/2026

**RADIAN CAPITAL S.A.**

30-69231269-0. Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/11/2025, atento al vencimiento de mandatos, cesaron en sus cargos los Sres. Ignacio Rafael Aldazabal (Presidente) e Ignacio Iglesias Blanco (Director Suplente) y se renovaron a las mismas autoridades. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista N° 379, piso 3, oficina 306, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/11/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36967/26 v. 02/06/2026

**RAMON JAUREGUALZO E HIJOS S.R.L.**

CUIT 30-70874232-1. Con sede social en AV. Alvear 1555, Piso 5, Of "A" CABA.- Inscripta en la IGJ el 27/04/2004, Número 3355, Libro 120, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada.- Por Acta de Reunión de Socios del 10/04/2025 se resolvió: 1) aumentar el capital social, por capitalización de la cuenta ajuste de capital, pasando de \$ 1.600.000 a \$ 442.796.713,18 y, por aportes realizados por los socios, se eleva el capital social de \$ 442.796.713,18 a \$ 442.800.000; reformando el artículo cuarto del contrato social.- 2) rectificar y ratificar, conforme la vista cursada por IGJ, lo resuelto por Reunión de Socios de fecha 02/02/2023, publicado su edicto en fecha 17/02/2025 N° 7683/25, en consecuencia se resolvió reducir el capital social en los términos del art. 206 y 205 de la Ley 19.550, en la suma de \$ 88.560.000, es decir, de la suma de \$ 442.800.000 a la suma de \$ 354.240.000, y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Total ACTIVO: \$ 8.082.778.162,65. PASIVO CORRIENTE \$ 1.187.593.657,47, PASIVO NO CORRIENTE \$ 168.100.638,96, PATRIMONIO NETO ANTES DE LA REDUCCIÓN es de \$ 6.727.087.393,04 y POSTERIOR A LA REDUCCIÓN es de \$ 5.381.670.619,8. Que la presente publicación se hace expresamente a los efectos de corroborar la existencia de oposición por parte de los Acreedores. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/04/2025

FERNANDO RODOLFO RAMON VEGA ORTIZ - T°: 139 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36930/26 v. 04/06/2026

**REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 21-5-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 13999 MOYANO ROMINA ANDREA 27329774762; 14058 FERREYRA MARTIN ALBERTO 20322629304; 14080 MOLES REYES MARCELA ANDREA 27237095109; 14121 BRACON MIGUEL ALBERTO 20201152071; 14154 BRACAMONTE VALERIA LORENA 27292262057; 14161 TORRES ISAIAS MARIO ARIEL 20465991144; 14162 NIETO ADRIANA 27231611474; 14180 ZATO CYNTHIA GABRIELA 27303454204; 14181 CALDERON JIMENA EVANGELINA 27393792995; 14185 MARAVILLA BETIANA ANDREA 27262967358; 14187 SIMON MARIA DANIELA 27274496784; 14198 NUNEZ ANDREA FABIANA 27216883263; 13990 CARDOZO SERGIO NAHUEL 20463874957; 13992 FUNES RITA EMILIANA 27296023251; 13993 UDEMA OSCAR JOSE 20475955286; 14007 MACIEL JULIA PAOLA 27298742409; 14010 BUSTOS OLIVARES DANIELA VICTORINA 27311834563; 14015 SAAVEDRA GERARDO ANGEL 20296174360; 14022 DOMINGUEZ MARIA BELEN 27294119499; 14046 LLANQUIHUEN YANINA NOEMI 27347269439; 14093 BROCA FLORENCIA NOEMI 27377639273; 14142 VILLEGAS MAXIMO URIEL IGNACIO 20464733303; 14148 VARGAS EMILIANO JESUS 20381871704; 14151 MONTANO ANAHI NAHUEL 27245119718; 14166 DE LOS SANTOS JUAN JOSE 20418119943; 14170 MENDOZA NOELIA SANDRA 27287017664; 14174 FERNANDEZ RAUL OSCAR 20205114298; 14175 BAREIRO HUGO ORLANDO 20224864818; 14176 MIRANDA GABRIELA ADRIANA 27298740902; 14177 HIDALGO MARIO 20210215779; 14178 VIDELA SANDRA CRISTINA 27253279716; 14179 JORGE CECILIA GISEL 27318554175; 14182 MOYANO JORGE JAVIER 20227362201; 14184 CLALEO EMANUEL 20428068425; 14186 OLGUIN CEFERINO CLAUDIO 20235295912; 14188 RIVEROS EDUARDO GUSTAVO 20318345881; 14189 VEGA MARANGEL ESTEFANIA ELVIRA 27329806710; 14190 HERNANDEZ MIGUEL ANGEL 20417308742; 14191 FERNANDEZ JORGE ROGELIO 20425368924; 14192 RAVAROTTO GEREMIAS JOAQUIN 20451045203; 14193 ARROYO SOSA NAHUEL MISAEL 20459672754; 14194 VAZQUEZ GABRIEL ALEJANDRO 20464050915; 14195 ALBORNOZ JUAN DAVID 23472849239; 14196 CORIA CECILIA CONCEPCION 27289544734; 14197 ROSSI RUIZ ELIANA ANTONELLA 27392361583. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT 30708352078, ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (AMJAR) CUIT 30676983348, MUTUAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS 19 DE FEBRERO CUIT 30709970549, ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS ESTATALES (AMTAE) CUIT 30615807415 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144  
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37193/26 v. 02/06/2026

**REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558, con domicilio en Gral. Arazo de Lamadrid 456 Piso 3º Dpto. A, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario"), han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: a) con fecha 20-5-2026: 5488 GARCIA FLORENCIA JULIETA 27387465346; 5516 FIGUEROA ANABEL 27298361596; 5528 SEGUNDO DAIANA JAQUELINE 27398084360; 5535 CRUZ ROBERTO CARLOS 20231857738; 5539 ALINCASTRO WALTER OMAR 23221279409; 5547 CASERES SANDRA UBALDINA 27180922275; 5549 ARAMAYO CRISTIAN ARNALDO 24311831824; 5467 AGUERO JOSE AUGUSTO 20349115205; 5468 LEA PLACE JULIO CESAR 20255435524; 5469 BRANDAN DIEGO RAFAEL 20288937835;

5507 SOLORZANO REYNALDO DANIEL 20164580858; 5508 CEJAS JUAN ISIDRO 20177145700; 5509 DEMESA RAMON PATRICIO 20265063870; 5510 PAZ SANDRA CAROLINA 27298778500; 5511 PUERTAS ALBERTO JUAN JOSE 20307369193; 5512 MAMANI MARINA CLAUDIA 27248505236; 5513 PEREZ JOSE MANUEL 23246169659; 5514 AGUILAR MARIELA NATIVIDAD 27292232484; 5519 MIRANDA SILVANA NOEMI 27308353694; 5520 GOMEZ SANDRA ISABEL 27237781533; 5521 MENA SERGIO DANIEL 20296101479; 5522 PALLARES DANIEL ENRIQUE 20221273878; 5523 LONTOYA DAIANA AYELEN 27399874667; 5525 LOPEZ OSCAR ALBERTO 20337181660; 5527 SEGUNDO MARCELO 20236544347; 5529 MONTES JUAN DARIO 20170747624; 5530 DE JESUS EZEQUIEL FERNANDO 20279194900; 5531 OCHOA ANTONIA AZUCENA 27315814818; 5532 LEDESMA STELLA MARIS 27200711756; 5533 USQUEDA MARIA LUZ SOLEDAD 27377264458; 5534 CARRION DIEGO FERNANDO 23326294519; 5536 QUIPILDOR EMERITA 23240344343; 5537 CESPEDES DORIS GUADALUPE 27337578743; 5538 GOMEZ EDUARDO AUGUSTO 20314287755; 5540 GALLARDO RENE OSCAR 20225216879; 5541 BRAVO NORA BEATRIZ 27279804037; 5542 MONTEROS SOLEDAD SILVIA NOELIA 27322862879; 5543 CENTENO SIMON EDUARDO 20376333060; 5545 SOSA EDGARDO RUBEN 20161769747; 5548 ZELAYA MAXIMO NICOLAS DAVID 20322788828; 5550 GONZALEZ MARIA EUGENIA 27260033196; 5551 VAZQUEZ JUAN RAMON 20227131560; 5552 CANIZO LUIS DANTE 20274001373; 5553 REINOSO JUAN CARLOS 20338189452; 5554 PEREZ NELLI MARIANA 27211256589; 5555 FRIAS PABLO ALEJANDRO 20284764928; 5557 ROJAS MIRIAM ROSA 27183603146; 5558 CORDOBA FRANCO DANIEL 20293100412; 5560 CHAILE RAMON ADRIAN 20294566156; 5561 HERRERA MEDINA ANGEL ADRIAN 20226647229; 5563 SILVA RODRIGO 20262100899; 5564 CEBALLOS JESSICA PAOLA 27358163187; 5566 RODRIGUEZ SERGIO DANIEL 20269763389; 5567 LOTO GISELA JIMENA 27324085195; 5568 PANTOJA ALICIA 27182473192; 5569 RETAMAZO PABLO NICOLAS 20322110287; 5570 GOMEZ GONZALO ROBERTO 20318104485; 5573 HERRERA LUCIANA 27392311586. b) con fecha 22-5-2026; 5581 CHUCHUY JULIETA ALEJANDRA 27261643311; 5597 NAVARRO MARIA ALEJANDRA 27374841829; 5617 SAAVEDRA AMERICO OSCAR 20164220312; 5625 BARRIENTOS MARIA VERONICA 27230565274; 5627 ZELAYA FEDERICO EUGENIO 20144815557; 5571 ARJONA SERGIO DANIEL 20205493035; 5574 PAEZ FRANCO ANTONIO 20404368541; 5575 ROMAY RICARDO OMAR 20176783487; 5578 FARFAN MARIANELA ESTEFANIA 27367569102; 5579 GARCIA MARIA EUGENIA 27223925877; 5580 SEGUNDO GABRIEL ERNESTO 23376621359; 5582 MENDEZ PABLO ALEJANDRO JESUS 20393650266; 5583 SALINA ANA LIA 27246611799; 5584 ROMERO JAZMIN SOFIA 27379188805; 5585 SOSA ANTONIO MAXIMILIANO 20339772844; 5586 GORDILLO CARLOS ANTONIO 20207594653; 5587 RODRIGUEZ ELIANA BELEN 27358113341; 5590 HERRERA GUILLERMO ENRIQUE 20274968576; 5591 GUZMAN JOSE ANDRES 23177627879; 5593 RIOS NESTOR EDUARDO 20274539365; 5594 MORALES MARISA VERONICA 27264128051; 5595 RUIZ JESUS FERNANDO JAVIER 20330474794; 5598 PASTRANA MARIA FERNANDA 27326882882; 5599 PERALTA PEDRO RENE 20182636801; 5600 CHAVEZ MIRIAM ISABEL 27260131937; 5602 MONTECINO ELIO MARCELO 20240096944; 5603 MIRANDA GLADYS HAYDEE 27379591901; 5605 MAMANI MARIA EUGENIA 27365088158; 5606 GONZALEZ JULIO NAZARET 20254295397; 5607 PAZ MARIO MAXIMILIANO 20375047676; 5608 SORIA ABEL EDGARDO 20172926208; 5610 BORRERO ULISES MARCIAL 20169262781; 5612 LOPEZ JORGE RAUL 23263615689; 5613 IRIBARNE ADRIANA EDITH 27290605038; 5614 ALBORNOZ JOSE ANTONIO 23232036249; 5615 CUEVAS FEDERICO FERNANDO 20369980298; 5616 BARBOZA JOSE SEBASTIAN 20290811598; 5618 MONTOYA AMANDA SOLEDAD 27340114200; 5619 FARFAN MABEL BEATRIZ 27230583515; 5620 CASTILLAS YESICA NOEMI 27320021559; 5621 SEGUNDO EDUARDO MAXIMILIANO 20379602968; 5624 SALAZAR RAMON ANTONIO 20314302029; 5626 CARRIZO CLAUDIA PAOLA 27279642150; 5629 MANSILLA TANIA DANIELA 27384909650; 5630 MADRID SOTELO MARIA NATALIA 27364204448; 5631 SAREGUA MIRTA GRACIELA 27188274140; 5632 FERRAL RINA ISABEL 27187383817; 5633 BELLIDO SILVIA DEL VALLE 27206751253; 5634 TACTACA GRISELDA BEATRIZ 23274017104; 5635 RICHARD MARIA ESTELA 27210745802; 5636 YUBRIN VICTOR RICARDO 20236801609; 5637 SARACHO ESTER MARGARITA 27242629847; 5638 VISUARA JUAN MOISES 20263837925; 5641 CORONEL JESUS MAURICIO 20414257756; 5642 COSTILLA IVANA DEL VALLE 27303573750. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Tucumán y de la Provincia de Jujuy, así como otros Organismos nacionales, provinciales y municipales, en el marco de la normativa aplicable. Los titulares de los Códigos de Descuento son, además del propio Cedente, y en virtud de convenios suscriptos con éste, la ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, CUIT 30571962795, y el SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CONCEPCION, CUIT 30707617647 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144 ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

**RECAPGROUP S.A.**

“RECAPGROUP S.A.”, CUIT 30-71805688-4 Asamblea del 26/03/2026 Elección de autoridades: Presidente: Eduardo José Roberto Fernández. Director Suplente: Adriana Carmen Fernández. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 26/03/2026  
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37221/26 v. 02/06/2026

**RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-62909563-9. Por Actas de Asamblea del 26/06/2025 y Directorio del 27/06/2025 se designaron Directores: Presidente: Alfredo Eduardo Gianelli, Vicepresidente: Carolina Isabel Rodriguez, Directores Titulares: Miguel Ángel Antonio Gianelli y Maria Alejandra Rodriguez, y Director Suplente: Ana Maria Ronaldi, todos con todos con domicilio especial en Florida 463 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2025  
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37233/26 v. 02/06/2026

**RT PCR EXPRESS S.R.L.**

CUIT 30-71749221-4. Instrumento privado de fecha 14/05/26, se resuelve: 1) Cesión de cuotas sociales. Damian Gustavo Araya cede, vende y transfiere 3.000 cuotas sociales a favor de Cristian Javier Kerk; y, Paola Giselle Murua cede, vende y transfiere 24.000 cuotas sociales a favor de Carolina Montero Ruiz, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: Carolina Montero Ruiz suscribe 24.000 cuotas sociales; Nadia Estefanía Ruge Subirana suscribe 23.000 cuotas sociales; y, Cristian Javier Kerk suscribe 3.000 cuotas sociales, todas ellas de \$ 10 valor nominal y con derecho a UN VOTO c/u. 2) la remoción de Paola Giselle Murua al cargo de Gerente y la designación de Nadia Estefanía Ruge Subirana como Gerente quien fija domicilio especial en Santa Magdalena 325 PB 1, CABA. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 14/05/2026  
ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37191/26 v. 02/06/2026

**SAN LUIS NUEVO S.A.**

CUIT 30711258511. Por Acta de Asamblea del 29/05/2026 designan PRESIDENTE: MERCEDES MARÍA GOÑI y DIRECTOR SUPLENTE: JOAQUÍN MARIANO PADRÓS. Ambos denuncian domicilio especial en Juncal 2104, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/05/2026  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37119/26 v. 02/06/2026

**SANTANDER VALORES S.A.**

CUIT 33-64595126-9. Comunica que por Actas de Directorio del 30/09/2025, 24/04/2026, 14/05/2026 y 18/05/2026 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/2026 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar las renunciaciones de Eduardo Flores a su cargo de Director Suplente y de Adriana Moreyra y Gastón López a sus cargos de Directores Titulares; (ii) mantener en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iii) designar a las Sras. Maria Sol Piñeiro Rosso y Maria Florencia Crespo como Directoras Titulares, y al Sr. Eduardo Flores como Director Suplente, en reemplazo de los directores salientes por el período restante de sus mandatos; (iv) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariano Urquiola, Vicepresidente: Maria Florencia Crespo, Directora Titular: Maria Sol Piñeiro Rosso y Director Suplente: Eduardo Flores. Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 14/05/2026  
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37166/26 v. 02/06/2026

**SEGURIDAD PRIVADA ALTERNATIVA S.A.**

Expediente 1766259. CUIT 30-70962935-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2026, por unanimidad se aceptó la renuncia como presidente de Luisa Bellido y se designó directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Noemí Graciela Falchi, D.N.I. 12.982.546; y Directora Suplente: Luisa Bellido, D.N.I. 2.442.914, ambas con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 966, piso 11°, Of. "J", C.A.B.A. Autorizado por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2026.

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37252/26 v. 02/06/2026

**SEMAS S.A.**

CUIT 30-71519168-3. Por Asamblea del 28/10/2025, designó autoridades por el plazo de tres ejercicios: Presidenta: Agostina Paula Giuliano, DNI 35.227.317; Director Suplente: Emiliano Sergio Giuliano, DNI 36.154.721. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Dante 278, PB CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37218/26 v. 02/06/2026

**SETTER S.A.**

CUIT 30-66169385-8 Asamblea General Ordinaria 20/05/26 aceptó las renunciaciones de José Angel Baez como Presidente y de Eladio Alejandro González como Director Suplente y designó a Sabrina Yesica Mikel como Presidente y a Jorge Horacio Calvo como Director Suplente, ambos con domicilios especiales en Emilio Castro 6517, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2026

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36984/26 v. 02/06/2026

**SM4 LABS S.A.**

CUIT 30-71818063-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/2026 cesaron por vencimiento de sus mandatos Josefina Serra Miras y María Cristina Miras en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente, y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Josefina Serra Miras y Directora Suplente: María Cristina Miras, ambas con domicilio especial en Talcahuano 778, Piso 9°, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 15/05/2026

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37268/26 v. 02/06/2026

**SOB S.A.**

CUIT: 33-70742671-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/04/2026, se designa: Presidente: Juan Bautista Castilla, Directores Titulares: Susana Castilla, Mercedes Castilla y Carlota Collardin y Director Suplente: Martín Ricardo Sojo. Todos aceptan y ratifican sus cargos conferidos y constituyen domicilio especial, el Presidente y Directores Titulares en la sede social Riobamba 1145 P.B. "A" C.A.B.A. y el Director Suplente en Esmeralda 989 4° piso, C.A.B.A. en remplazo de Presidente Susana Mercedes Ortiz Basualdo y de Director Suplente Juan Bautista Castilla. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 87 de fecha 07/04/2026

GUSTAVO ADOLFO ARAN - T°: 211 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37273/26 v. 02/06/2026

**SOL GANADERA S.R.L.**

CUIT.33708866569.Acta de Reunión de Socios del 14/5/26 aprueba RENUNCIA GERENTE: Federico José TOSCANO, se INCORPORA GERENTE a Roberto Ricardo TOSCANO, domicilio especial Lavalle 1772,1° piso, Dpto.1, CABA. Instrumento Privado del 14/5/26 aprueba: CEDENTE: Federico José TOSCANO: 45.000 cuotas. CESIONARIOS: Suyay Anahí TOSCANO: 20.000 cuotas, Roberto Ricardo TOSCANO: 25.000 cuotas.NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Suyay Anahí TOSCANO: 25.000 cuotas y Roberto Ricardo TOSCANO: 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 14/05/2026  
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/06/2026 N° 37262/26 v. 02/06/2026

**SQUAD S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71566487-5. Por reunión de gerencia del 22/1/26 se mudó sede social a 25 de Mayo 168, 7° Piso, Of. "41", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/01/2026  
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37169/26 v. 02/06/2026

**SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-68903224-5.- Escritura del 29/05/2026.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 del 17/04/2026, designa Directores: Presidente Matías González Carrara, Vicepresidente Natacha Verónica Rodríguez y Director Titular Jacques Patrick Supervielle, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 632 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 24  
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 36969/26 v. 02/06/2026

**TECH VIAL S.A.**

CUIT 30-71602884-0. Por Escritura N° 96 del 14/05/2026 se protocoliza Acta de Directorio y Acta de Asamblea, ambas del 14/05/2026, designando como PRESIDENTE: JUANA MARIA FREGA; VICEPRESIDENTE: LUCIANO EZEQUIEL STRACCIA y DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS STRACCIA. Todos denuncian domicilio especial en JOSE HERNANDEZ 2124, 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 1111  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37223/26 v. 02/06/2026

**TEFIBA S.A.**

CUIT: 30-71034217-9 Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 16/09/2025 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Alejandra Elizabeth SPARROW. y Director Suplente: Federico Martin RIO. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1632 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 1078  
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37244/26 v. 02/06/2026

**TERMOPILAS 360 S.R.L.**

30-71731508-8. Se rectifica el edicto publicado el 28/5/2026 número 35835/26, dejando constancia que el cesionario Juan Enrique Siancas López no era socio de la sociedad antes de la cesión publicada, y que sus datos son: peruano, nacido 1/2/1993, soltero, DNI 96.364.202, CUIL 20-96364202-5, entrenador físico, domiciliado en José Ingenieros 1840, piso 2°"C", Olivos, Pdo Vicente Lopez, Prov Bs As. Autorizado según instrumento privado del 23/09/2025.  
Federico Jose Gonzalez Moreno - T°: 11 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37204/26 v. 02/06/2026

**TINTAS FARBEN S.A.**

CUIT: 30-71627469-8. Por reunión de directorio y por Asamblea ambas del 15/04/2026 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia presentada por el Presidente Armando Marcelo Garcia. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 15/04/2026  
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37198/26 v. 02/06/2026

**TINTITACO S.A.**

CUIT: 30-71456560-1. Se hace saber por un día que el 18/12/2025 la Asamblea General Ordinaria resolvió designar por el término de tres ejercicios como Director titular a Horacio Dartiguelongue (Presidente); y como Director Suplente a Diego Hernán Afonso, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 50, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2025  
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36989/26 v. 02/06/2026

**TRANSPETROL S.A.**

34-58434895-1 por Asamblea del 30/04/2026 se aceptó la renuncia del Director Titular Horacio Ruben Calviño DNI 04555619 y se designó a Juan Stinchi, DNI 34.230.091. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 6091 1° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026  
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36997/26 v. 02/06/2026

**TRANSPORTE BUICK S.A.**

C.U.I.T. 30-71219320-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/03/2026, se resolvió designar a Gastón Jorge Gallo para el cargo de Director Titular y Presidente y a Mirta Elena Lampo para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social y trasladar la sede social a Lavalle 1587, P3, Dpto 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2026  
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37249/26 v. 02/06/2026

**TREND S.G.R.**

CUIT: 30-71664462-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2026 se resolvió designar, por el término de 3 (tres) ejercicios, al Sr. Mariano Javier Antonovich como Consejero titular y Presidente, al Sr. Iván Teófilo Daiman Dana como Consejero titular y Vicepresidente, a la Sra. Vanesa Anabella Liefeldt como Consejera titular y a la Sra. Marcela Clarisa Vaich como Consejera suplente. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Bouchard 547, piso 11 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2026  
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37201/26 v. 02/06/2026

**U B ASISTENCIAL S.A.**

Expediente 1887195. CUIT 30-71477551-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2026, por unanimidad se aceptó la renuncia de Diana Gisela Almiron, como Presidente; y de Giordano Francisco Sanz Rojas, como Director Suplente; y se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guido Germán CONTRERAS, DNI 27.027.305, domicilio real y especial en Tapalque 1837, loc. Y part. Avellaneda, Prov. De Bs. As.; y Director Suplente: Jorge Nicolás Barrios, DNI 36.532.722, domicilio real y especial en Paraná Mini 4557, localidad Jose L. Suarez, partido Gral. San Martin, Prov. De Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2026.

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37336/26 v. 02/06/2026

**URBANO CARGAS S.R.L.**

C.U.I.T 30-71780494-1. Resolvió por Acta de Reunión de Socios del 22/05/2026 trasladar la sede social a la Av Francisco Beiro 3400, depto "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2026 N° 37139/26 v. 02/06/2026

**VALERIES FACTORY S.R.L.**

CUIT 30-71849700-7. Por reunión de socios del 25/3/2026 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Jimena Nahuel LUSI DIAZ, quien constituye domicilio especial en Vera 1350 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/03/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37355/26 v. 02/06/2026

**VENTO CAPITAL S.A.**

VENTO CAPITAL Sociedad Anónima CUIT: 30-71568152-4. Cambio de Sede Social. En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Acta de Asamblea de Directorio N° 58 de fecha 4 de Mayo de 2026 se aprobó por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de Vento Capital Sociedad Anónima en Av. del Libertador N° 602, piso 22 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 58 de fecha 04/05/2026

AUGUSTO CHIAPPE - T°: 63 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36914/26 v. 02/06/2026

**VERISURE ARGENTINA MONITOREO DE ALARMAS S.A.**

(CUIT 33-71630774-9). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 11/05/2026 se resolvió: fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, con mandato por el término de tres ejercicios sociales, distribuidos de la siguiente manera: a los Sres. Florencia Mariko Tsuji (Presidente), Esteban Pablo Mateossian (Vicepresidente) e Ignacio Eugenio Aramburu (Director) como Directores Titulares y a la Sra. Analía Laura Passaro como Directora Suplente. Asimismo, se hace saber que los Sres. Directores aceptan el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 11/05/2026

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37337/26 v. 02/06/2026

**VITU S.A.**

CUIT 33-71142750-9 Asamblea Ordinaria del 22/04/26 aceptó las renunciaciones de Juan Rodolfo Ceballos como Presidente y María Victoria Carrera Pereyra como Directora Suplente. Se designan Presidente Diego Ruben Varan y Directora Suplente Miranda Varan, ambos con domicilios especiales en José Evaristo Uriburu 1690, Piso 10°, Departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2026 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 36979/26 v. 02/06/2026

**YUPA CONSTRUCCIONES S.A.**

cuit 30707069208 Asamblea 31/10/2025 se eligieron por tres (3) ejercicios: Director Titular: Presidente Horacio Alberto Gossn y Director Suplente Alejandro Javier Gossn; quienes constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2025 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2026 N° 37024/26 v. 02/06/2026

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 18 de junio de 2026, a partir de las 14.00 horas; 6 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. - BANCO BBVA ARGENTINA SA, (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: A237RVA MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA250 2025, A235LWU CORVEN, MOTOCICLETA, TRIAX 250 2025, A239WHO CORVEN, MOTOCICLETA, TRIAX 250 2025, A249JET MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA250 2025, AB091QQ RENAULT, NUEVO SANDERO STEPWAY DYNAMIQUE, 2017, A232LVG BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2025, en el estado que se encuentra y exhibe los días del 8 al 12 de junio y el 16 de junio de 11 a 16 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Con relación a las Unidades Exhibidas en el Interior del País el comprador asumirá el gasto de guarda de la unidad desde el día posterior a la subasta hasta su efectivo retiro, el monto de la guarda será informado por el Estudio Jurídico asignado al momento del retiro de la unidad; respecto de las unidades exhibidas en San Fernando, provincia de Bs. As, transcurridos los 7 días hábiles de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo, dicho monto será informado al momento del retiro. Los compradores mantendrán indemnes a ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. - BANCO BBVA ARGENTINA SA, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 331.G.J.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro, Secretaría N° 14, a cargo de Diego H. Vazquez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de CABA, hace saber que en autos "AGROMILK S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 4976/2026, con fecha 19/03/2026 se presentó en Concurso Preventivo AGROMILK S.A. CUIT N° 30-69725098-7, con domicilio en 9 de julio 1545 de Tandil, Pcia de Buenos Aires, habiéndose producido su apertura el 30/04/2026. Siendo el síndico Regina Oberleitner(dom Viamonte 1446, Piso 2° Caba TE 54310632). Fijándose el siguiente cronograma: hasta el día 07/08/2026 los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos, por correo electrónico ob.regina@gmail.com y los datos bancarios a fin de depositar el arancel previsto en el art. 32 LCQ: Banco Comafi S.A., C/A en \$, CBU N° 2990039003911665810019, alias reginaob). El síndico presentará los informes art. 35 y 39 LCQ los días 21/09/2026 y 17/11/2026. La audiencia informativa será el día 04/06/2027 a las 11.00 hs y el periodo de exclusividad finalizará el día 11/06/2027. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 28 de Mayo de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 36780/26 v. 08/06/2026

### **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, con asiento en Ituzaingó 340 Piso 3 de San Isidro, cita y emplaza a FELISA ORTIZ BASUALDO y FEDERICO DE ALVEAR y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en Domingo Savio s/n entre Uspallata y Juan S. Fernández de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, designado como lote seis de la manzana C, nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección H, Manzana 13, Parcela 24, inscripta al Folio 42/36 DH 6309/46, con una superficie total de 257,76 m2, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "BRODTMANN LILIAN IRENE c/ DE ALVEAR FEDERICO y otros s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VICENAL/ USUCAPION", expediente nro 41922/2012, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del CPCC). San Isidro, de Abril de 2026 El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina. En San Isidro a los 10 días de Abril de 2026. Fdo. MENDIGUREN Juan Martin. SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37046/26 v. 03/06/2026

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S. s/QUIEBRA" Expte. N°18276/2025, con fecha 14.05.2026 se decretó la quiebra de CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S. (CUIT: 30716729911), siendo el síndico actuante la contadora Julia Graciela Maldonado (CUIT: 27148951778) juliamaldonadocp@yahoo.com.ar, con domicilio en Tucumán 1658, piso 7° "59", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.08.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.

Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 01 de junio de 2026.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37304/26 v. 08/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.26, que en los autos “DI CARLO, VERONICA NOEMI s/ QUIEBRA” (Expte N° 16209 / 2025) se decretó la quiebra de Verónica Noemí Di Carlo, CUIT 27-29151838-1, en la que se designó síndico al Cdr. Horacio J. E. Caliri, con domicilio en Av. Rivadavia 6351 Piso 4° “C” torre 1, de esta capital, 11 4064 2979 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/09/26 (verificacionessindicatura@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2026. ALBERTO ALEMÁN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37027/26 v. 08/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, interinamente a cargo de la Dra. M. Victoria Fama, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6to. piso, de CABA, en los autos caratulados “CALIZAYA LLANOS, JEANNETH c/ HANNOVER YSITA, VICTOR HUGO s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” (expte. N° 28637/2026), cita y emplaza al Sr. Víctor Hugo Hannover Ysita (DNI 94.682.222) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1° de junio de 2026.- Maria Victoria Famá Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 02/06/2026 N° 37081/26 v. 03/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a que el joven Liam Matías Ojeda ha solicitado la rectificación registral de su nombre y género, conforme lo establecido en la ley n° 26.743 de identidad de género y el C.C.C.N, Se fija un plazo de treinta (30) días a contar desde la publicación del presente edicto para que cualquier persona que considere tener interés legítimo pueda formular oposición. La providencia dictada en autos N° 5958/2026 “OJEDA, LIAM MATIAS s/CAMBIO DE NOMBRE”, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Buenos Aires, 27 de abril de 2026. Atento lo dictaminado por la Sra. Fiscal a fs.17, publíquense edictos en el boletín oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses el pedido de cambio de nombre y apellido, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del C.C.C.N.). Fdo: Myriam Cataldi. Juez.”. Buenos Aires, 30 de abril de 2026. MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 33747/26 v. 02/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, a cargo de la Dra. Claudia I. D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaria Única, interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, de esta Ciudad, en los autos "L., N. E. s/ GUARDA" (Expte. N° 24515/2020), notifica a la Sra. María Sol Ormachea (D.N.I. 40.393.235) y al Sr. Miguel Ángel Lebrero (D.N.I. 31.119.112) de que con fecha 7 de julio de 2025 se ha otorgado la guarda del niño N.E.L. a sus abuelos maternos, la Sra. María Isabel Ormachea y el Sr. Diego Lucio Campos, por el termino de un año. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de mayo de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL

e. 02/06/2026 N° 37089/26 v. 03/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Leandro Hernán Papparini (DNI nro. 23.553.995) por edictos que se publicarán por cinco días, que en el incidente de falta de acción nro. 1345/2023/1 formado en el marco de la causa nro. 1345/2023, caratulada "Programas de Prevención Médica SA y otros sobre infracción ley 27430", se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (10) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: 2. Que, el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 CPPN), dictaminó: (...) b. Solicitando se dicte el sobreseimiento de (...) Leandro Hernán Papparini, por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 5 del Régimen Penal Tributario, con relación a los aportes y contribuciones correspondientes al sistema de la seguridad social al cual se habría encontrado obligada la sociedad por los periodos 04/2021 a 11/2022, ambos inclusive, por cuanto los hechos no encuadran en una figura legal (art. 336 inc. 3 del CPPN), en tanto no alcanzan el umbral cuantitativo establecido por la ley 27799, cuya aplicación al caso resulta más benigna. (...) RESUELVO: II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Leandro Hernán Papparini (DNI nro. 23.553.995), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el punto b) del considerando segundo, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 5° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...) Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 02/06/2026 N° 37305/26 v. 08/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RIOJA MIRANDA, FRANK DELVIS c/ RIOJA JIMENEZ, JUSTINO s/IMPUGNACION DE FILIACION" (Expte. N° 70309/2025), cita y emplaza al Sr. JUSTINO RIOJA JIMENEZ (D.N.I. N° 92.971.759), a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta en su contra dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 26 de mayo de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 02/06/2026 N° 37162/26 v. 03/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B, CABA, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 15252/1993), con fecha 17 de septiembre de 2025, se dispuso poner en conocimiento a los Sres. Báez Héctor Ruben, Bailo Federico Luis, Bernardino Pablo, Cavargna Vec. S.P.A., Loria Leonardo Osvaldo, Nut Export S.A., Sabbatino Guillermo N. y Sabelli Gustavo Horacio, de los dividendos que les fueron asignados en el proyecto de distribución complementario, bajo apercibimiento de que se declare su caducidad, en los términos del art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 28 de mayo de 2026. FDO. PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M .PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37131/26 v. 03/06/2026

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/05/2026	ANTONIOLI ALVAREZ EDUARDO	36882/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/05/2026	MARINI JUAN CARLOS	36865/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/05/2026	FERNANDEZ JOSE MARIA	36868/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/05/2026	LIBERTINO CARLOS HUGO	36877/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/05/2026	ARAGON JULIO CESAR Y ARAGON ELSA	36878/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/05/2026	NAE YONAMINE	35003/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/04/2026	INICIO ARANGO LUIS ENRIQUE	28346/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	29/05/2026	CORALO HECTOR ALBERTO	36771/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/05/2026	BENITO RICARDO	35738/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/05/2026	JOSÉ ANTONIO FRASCA	35755/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/05/2026	EMILCE HEBE GILLET	36653/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/04/2026	PESCADOR MARTINEZ MANUEL ENRIQUE	21666/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/05/2026	CONDORI RODRIGUEZ VICTOR Y LOPEZ CALDERON ELENA	36264/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2026	EUGENIO ROSARIO NIETO	33139/26
21	UNICA	LUIS RICARDO JOSE SAENZ (JUEZ)	28/05/2026	MELER ESTELA Y BROFMAN LEOPOLDO GREGORIO	36164/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	29/05/2026	MARTA BACIMA DIAZ	36738/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/05/2026	WEINTRAUB DARIO ALEJANDRO	36088/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/05/2026	CASADO DANIEL	36610/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/05/2026	SEBASTIAN LEONARDO FERNANDEZ	32702/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/05/2026	MARCELO CRISTIAN VUOTTO	36226/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/05/2026	MELO HUGO LUCIANO	35953/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/05/2026	STOCCHETTI SUSANA EDITH	35230/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/03/2024	RODRIGUEZ HECTOR	15194/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/05/2026	PEZZOTTA CECILIA BEATRIZ	36343/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/05/2026	FISZMAN GERARDO ENRIQUE	36170/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/05/2026	HILDA LETICIA GERSCHENFELD	35873/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/04/2025	ROBLES EMETERIO AMADO	22023/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/05/2026	JORGE EMILIO ANTONIO MILANINO	36637/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/05/2026	MAZZITELLI MARIA ROSA	36642/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/05/2026	ISABEL LABRA SALAZAR	35673/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/05/2026	RUFINO FELIPE AZCURRA	36835/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/05/2026	MARIA SERAFINA FERREIRO	36836/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/05/2026	MARIA ESTHER PEREZ	36840/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/05/2026	OSVALDO HORACIO MOLINARO	36011/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/05/2026	LILIANA BEATRIZ ROTONDO	36012/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/05/2026	CUEVA ELBA NILDA	35724/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/05/2026	MIRTA LILIANA FATTORI	35725/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/05/2026	LIDIA MABEL CACERES	33157/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/05/2026	OSCAR ANTONIO BOSCAROLI	31395/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/05/2026	VICTORIA MARTINEZ	31397/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/05/2026	CRISTINA LEONOR HOMEYER	36705/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/05/2026	DI BIASE MARGARITA	36230/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/05/2026	FERREIRO FERNANDO PABLO	36625/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/05/2026	ALBASINI HUGO JUAN	36628/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/04/2026	DAFFINI GRACIELA NORMA	22395/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	27/05/2026	JUAN ENRIQUE BURGHI	35683/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	26/05/2026	ADRIANA BEATRIZ MARIA SAVIO	35571/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/05/2026	PONTIERI MARIA TERESA	36741/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	12/12/2023	RAYMUNDO LEYES	101638/23
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	28/05/2026	ALFREDO MARIO LA CAVA	36131/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/05/2026	OSVALDO ANGEL DISTEFANO	29278/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/05/2026	SOFIA GUIGUAN	35904/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/05/2026	ELVIA ROSA CARBALLEDA Y ROBERTO ESPOSITO	36130/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/05/2026	ROMERO MORALES FACUNDO NAHUEL	33791/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/05/2026	MARIA CRISTINA SERRANO VILLALBA	36324/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/06/2026	GRACIELA MARIA ARREBOLA	37031/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/05/2026	MARÍA MARTHA ROSSINI	36189/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/05/2026	RUSSO ARMANDO JOSÉ	36636/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/05/2026	GREGORIA MARCELLO	35856/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/05/2026	VIDALINO CORONEL Y VIOLETA GRISELDA AFANASIEF	35930/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/06/2026	LUCIANO GIGLIO Y CECILIA MARÍA INÉS GOMEZ	37022/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/12/2025	EMILIO SAGUIR	91348/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/05/2026	ELENA ESTER CASTRO	36657/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	28/05/2026	ACHILE ARCANGEL ARANDA VELAZQUEZ	36611/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	29/05/2026	CLAUDIO JUAN NORBERTO DIAZ	36654/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/04/2026	VIRGINIA ESQUIVEL	24270/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/05/2026	NÉLIDA DEL CARMEN PALOMEQUE	35241/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/05/2026	MONFERRER ROBERTO LEOPOLDO	36271/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/05/2026	DI MEGLIO CONSTANCIA	36100/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/05/2026	ANA FERNANDEZ SERVERA	35903/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/05/2026	COHEN HAYDEE MARTA	33952/26
97	UNICA	PAOLA K. FERRETTI	22/05/2026	SUSANA GRACIELA CAYUSO	35058/26
97	UNICA	PAOLA K. FERRETTI	29/05/2026	GUILLERMO JELTING	36662/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/05/2026	ANGHEBEN ALBERTO	36369/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/05/2026	DEL RIO LILIANA RAQUEL	34616/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/05/2026	FONTAN HUGO	28962/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	22/05/2026	SACCANI CLAUDIA VERONICA	34857/26
99	UNICA	LAURA IGLESIAS	26/05/2026	AARON DANIEL MALEH	35351/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	29/05/2026	GOMEZ MIRTA ELENA	36673/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/05/2026	LUCIA ROMANO	35672/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/03/2026	HELMUT ALFREDO MÖLLER	14280/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/04/2025	VICTOR VICENTE	20870/25
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	28/05/2026	JOSE ARMANDO SUTTON	36134/26

e. 02/06/2026 N° 6676 v. 02/06/2026

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Diego Hernán Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días en autos: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/INCIDENTE VENTA DE INMUEBLE PARTIDO DE AVELLANEDA" Expte. 6862/2015/11", hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MATÍAS SOSA VIVANCO, CUIT 20 -18522201-3, tel 1151821364, correo electrónico [matias@sosavivanco.com](mailto:matias@sosavivanco.com), sobre los siguientes inmuebles: 1) Parcela 1-b de la Manzana 61, ubicado en la calle Francisco Pienovi nro. 317, matrícula 51840 (Base del remate en U\$S 6.000.000 más IVA); 2) Parcela 1 "u" de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz nro.1107 esquina San Luis nro. 702, matrícula 30966; 3) Parcela 1 "m" de la manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 714, matrícula 44070; 4) Parcela 1 "y" de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz y San Luis, matrícula 11438; 5) Parcela 1 "j" de la Manzana 62, con frente a la calle San Luis entre Coronel Díaz y Teniente Coronel Giuffra, matrícula 13010; 6) Parcela 1 "e" de la Manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 718, matrícula 13110; 7) Parcela 1 "a" de la manzana 62, ubicado en la calle Giuffra y Fioritto, matrícula 42281 (Base del remate de las seis parcelas en conjunto U\$S 2.500.000 mas IVA). Los inmuebles se hallan ubicados en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se subastarán en el estado en que se encuentran conforme constatación obrante a fs.597 y ocupados por empleados de la fallida. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 de agosto de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 08 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres)

días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de agosto de 2026 a las 08:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta Judicial en Dólares abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires al efecto (62 - 012 - 023 - 915 - 378 - 9 CBU 02900759-10224091503788), una suma equivalente al (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El comprador abonará, finalizado el acto del remate: a) la seña de un 30% en la cuenta judicial en antes referida; b) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389.; c) la comisión del martillero (3% más IVA) en cuenta judicial antes referida. El depósito en garantía, se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Las tasas, impuestos y contribuciones hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso y las devengadas desde de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión de la documentación inherente a la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará los días 6, 11 y 13 de agosto de 2026, de 12.30 a 16.30 hs., en Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, 26 de mayo de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 02/06/2026 N° 37097/26 v. 08/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840, 4° P, CABA, comunica por 2 días en la causa COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/QUIEBRA, que el 07/07/26 a las 11:00 hs. se llamará a mejorar oferta en la sede del Tribunal por el rodado Fiorino Qubo 1.4 8V Dynamic, Año 2012, Dominio LOY 511. Estado de conservación regular a malo según fsd.12319/12323, 12292/12295 y 12375/12378. Base U\$S 2.000, comisión 10%, IVA 10,5%, al contado y 10% de seña en la cuenta en dólares del Banco Ciudad L° 915 F° 150 DV 4; CBU: 02900759-10227091501509 ó en pesos L° 901 F° 749 DV 3; CBU: 02900759 -00227090107497 según la cotización del dólar "venta" del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha del depósito (integración saldo de precio conf. art. 580 C.Pr.).Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 10 días hábiles de declarado adquirente definitivo, se deberá tomar posesión del bien. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del bien, desinstalación y acarreo, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran existir, correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. No se admitirá compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Los oferentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose cumplido con la debida publicidad para informar la ubicación del bien, marca y datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta el 06/07/26 a las 11:00 hs, la más alta servirá de base para la puja. Exhibición: 01/07/26 y 02/07/26 de 13:00 a 15:00 hs. en Sarandi N° 1139 C.A.B.A. Bs. As., 01/06/26. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37229/26 v. 03/06/2026

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### FUERZA RIONEGRINA Y FEDERAL

El Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "FUERZA RIONEGRINA Y FEDERAL" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la citada ley, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 11 de septiembre de 2025. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, de mayo de 2026.-  
MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 02/06/2026 N° 37114/26 v. 04/06/2026

### MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO MAS s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL 14/04/2024 - CONGRESO, COMITE CENTRAL, TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y COMISION DE CONTROL PATRIMONIAL", que tramitan por el expediente N° CNE 1290/2024 se comunicó la nómina actualizada de las autoridades integrantes del Comité de Disciplina. Secretaría Electoral Nacional, de mayo de 2026.-  
MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/06/2026 N° 37116/26 v. 02/06/2026

### MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN FEDERAL" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACION FEDERAL NRO. 220 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12 -2025", Expte. N° CNE 2162/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de junio de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/06/2026 N° 37072/26 v. 04/06/2026

## MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del partido Movimiento Libres del Sur bajo la causa caratulada “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR NRO. 40 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2025” Expte. CNE 12790/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).-  
Secretaría Electoral, Neuquén 1 de junio de 2026.-  
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 02/06/2026 N° 37038/26 v. 02/06/2026

## PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, Juez Federal con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de cambio de nombre bajo la nueva denominación de “PARTIDO ENCUENTRO MISIONERO”, que adoptó en fecha 19 de Mayo del año 2026 en el Expte. N° 14000042/2004/3 caratulado “PARTIDO DE LA CONCORDIA SOCIAL S/INCIDENTE”. En Posadas, Misiones a los UN día del mes de Junio de dos mil veintiséis.  
Dr. Pedro Ariel Marinoni. SECRETARIO ELECTORAL - DISTRITO MISIONES.  
María Verónica Skanata Juez - Pedro Ariel Marinoni Secretario Electoral - Distrito Misiones

e. 02/06/2026 N° 37154/26 v. 04/06/2026

## PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del “PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO NRO. 217 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 2886/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1° de junio de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/06/2026 N° 37049/26 v. 04/06/2026

## PATRIA GRANDE

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva hace saber a la población por este medio, que en los autos caratulados: "PATRIA GRANDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 3282/2024, de trámite por ante este Juzgado Federal de Viedma, se ha dictado la siguiente Resolución.

Firmado electrónicamente por el Juez Federal Subrogante - Dr. Gustavo Eduardo Villanueva. Secretaría Electoral Nacional, de mayo de 2026.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 02/06/2026 N° 37113/26 v. 02/06/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 3) Reforma integral del estatuto y aprobación del texto ordenado, de acuerdo a la Ley 19550 y sus modificaciones.
- 4) Designación de personas autorizadas para actuar ante la I.G.J. para inscribir las modificaciones del estatuto aprobadas en la asamblea extraordinaria.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 518 de fecha 23/10/2023 ANA MARIA ROMANO - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35979/26 v. 03/06/2026

#### **ALVACROZE S.A.**

ALVACROZE S.A., en su carácter de fiduciaria del FIDEICOMISO ALVACROZE, CUIT N° 30-71549196-2, convoca a los fiduciantes del Fideicomiso a Asamblea Extraordinaria de Fiduciantes y Beneficiarios, a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Italia 471, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y/o mediante modalidad remota a través de la plataforma que será informada a quienes comuniquen su asistencia. La Asamblea tendrá por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Constitución de la Asamblea y designación de dos fiduciantes para suscribir el acta. 2. Consideración del informe de la Fiduciaria sobre la situación técnica y operativa del Fideicomiso. 3. Consideración del estado actual del emprendimiento inmobiliario, los antecedentes vinculados a su financiamiento, los recursos disponibles, eventuales aportes suplementarios y las alternativas consideradas para su continuidad, reestructuración, recomposición patrimonial, incorporación de terceros inversores, realización de activos y/o adecuada conclusión. 4. Informe sobre negociaciones iniciadas y/o a iniciarse tendientes a la eventual celebración de acuerdos transaccionales, conciliatorios y/o de recomposición con fiduciantes, beneficiarios, acreedores, terceros reclamantes y/o partes litigantes, en resguardo del patrimonio fideicomitado y del interés común. 5. Consideración adopción y/o promoción de las medidas judiciales y extrajudiciales necesarias o convenientes para la preservación del patrimonio fideicomitado, el ordenamiento de sus obligaciones y la protección del interés común, incluyendo, en su caso, la solicitud del Concurso Preventivo del Fideicomiso y/o de la liquidación judicial del Fideicomiso conforme el artículo 1687 del Código Civil y Comercial de la Nación, con aplicación de las normas concursales y/o de otras tendientes a preservar la unidad y el interés común propio del objeto del Fideicomiso. 6. Consideración de la contratación de asesores especialistas en procesos de reestructuración y alternativas de ordenamiento patrimonial, incluyendo la aprobación de sus honorarios, condiciones de contratación y alcance de los servicios profesionales. 7. Consideración de la conformación de un comité consultivo de fiduciantes, con funciones de seguimiento, información y colaboración. 8. Consideración de la implementación de mecanismos adicionales de información y transparencia para fiduciantes y beneficiarios. Los fiduciantes deberán comunicar su asistencia y, en su caso, acreditar personería, representación o mandato suficiente, mediante correo electrónico: info@fideicomisoalvacroze.com, con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. La documentación e información relevante para el tratamiento del Orden del Día se encontrará a disposición de los fiduciantes, pudiendo solicitarse su acceso mediante correo electrónico a info@fideicomisoalvacroze.com. Podrá asistir hasta 1 persona por cada fiduciante que comunique asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/10/2022 DANIEL HUGO MARTINEZ PRADO - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36045/26 v. 04/06/2026

**ARBUE SERVICES S.A.**

30-70862463-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 DE JUNIO DE 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social, calle Piedras 1077, piso 2, oficina A, CABA para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc.1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del directorio. 4. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismo por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios. Autorización para inscripción registral. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio ambas de fecha 02/06/2023 ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36748/26 v. 05/06/2026

**BAIRES FULL TRADING S.A.**

CUIT 30-63917116-3. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 18 de junio de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro.49 de fecha 04/05/2023 GUILLERMO FREUND - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36487/26 v. 05/06/2026

**BESNA S.A.**

CUIT: 30-71522654-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/06/2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Antonio López 2865 piso 5, departamento A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de autoridades para firmar el acta. -2) Cese del Presidente. Tratamiento de la renuncia del Directorio.- 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.- 4) Traslado de la Sede Social a Álvarez Thomas 198, Piso 4°, Departamento I, Ciudad de Buenos Aires.- 5) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 7/9/2022 ROCIO GIANNETTI - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35878/26 v. 03/06/2026

**BI-ORIENT S.A.**

BI-ORIENT S.A. (CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 04/07/2025 LUIS SIMEON ROSSI - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35910/26 v. 03/06/2026

**CAIMARI S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

33500730639 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2025.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio.

4º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).

6º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 12/08/2022 JUAN MANUEL LALANNE - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36800/26 v. 05/06/2026

**CARLOS MOREIRA Y HNOS S.A.M.A.I. Y C.**

30-70216493-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2026 a las 14 horas en la sede social de Avenida Rivadavia 3438 piso 14 Oficina F caba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reección del Directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 Ley 19550 en Avenida Rivadavia 3438 piso 14 oficina F caba.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 7/05/2024 MONICA BEATRIZ MOREIRA - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35717/26 v. 03/06/2026

**CIUDAD PARQUE LOS REARTES C.I.F.I. S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT. LA PUBLICACIÓN SE EFECTÚA CON EL OBJETO DE REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA PERSONA JURÍDICA ANTE ARCA. CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTA A: 1) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA 16.6.2026 A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y LAS 17:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN CASO DE FRACASAR LA PRIMERA, A CELEBRARSE EN LA CALLE PARAGUAY 1606, PISO 1, OF. "A" CABA CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA; 2º) REGULARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE LA AUTORIDAD FISCAL (ANTES AFIP HOY ARCA) A LOS FINES DE LA OBTENCIÓN DE SU CUIT; 3º) EXPLICACIÓN Y MOTIVOS PARA LA CONVOCATORIA TARDÍA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y, ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Designado según instrumento privado Acta N° 114 de fecha 1978 VILMA NELLY OLIVERO – Directora Delegada

e. 28/05/2026 N° 35919/26 v. 03/06/2026

**COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.**

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación del representante legal para firmar el acta de asamblea; 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo 206 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4º del Estatuto; 6º) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y consideración de sus honorarios; 7º) Fijación del número de

directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 8°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de sus honorarios; 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10°) Perspectiva del negocio de la Sociedad; 11°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 18 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com .

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 09/05/2025 LUIS SANTIAGO GALLI - Presidente  
e. 01/06/2026 N° 36556/26 v. 05/06/2026

## **DELOITTE & CO S.A.**

30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia el día 18 de Junio de 2026, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta, 2°) Aprobación de la renuncia al Directorio y la gestión del Sr. Anibal Giacomini, 3°) Aprobación ingreso de nuevo socio, 4°) Reordenamiento del Directorio, 5°) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35759/26 v. 03/06/2026

## **EXPOBAIRES S.A.**

CUIT: 30-55608914-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615, piso 3 Of. 308, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2025; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Consideración de la distribución de dividendos; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios 7) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos. Elección de Sindico; 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla proveedores@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia en el plazo de ley. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2024 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35559/26 v. 02/06/2026

**FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.**

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-70959466-0 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Víctor Martínez 467 Piso 7, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de la aprobación de la documentación contable referente a los ejercicios económicos que van desde el 31/12/2011 al 31/12/2018; 3) Aprobación de la documentación contable referente a los ejercicios económicos que van desde el 31/12/2019 al 31/12/2025; 4) Tratamiento de los Resultados Acumulados; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/09/2023 Antonio Felici - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35216/26 v. 02/06/2026

**FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.**

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-70959466-0 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026, a las 12 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Víctor Martínez 467 Piso 7, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Reelección de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato. Determinación del número de directores y su elección; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/09/2023 Antonio Felici - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35217/26 v. 02/06/2026

**IGNAVE S.A.**

33-62029616-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 18 de junio de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Esmeralda 320, piso 6°, oficina "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 (art. 234, inc. 1°, Ley 19.550); 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la retribución del Directorio; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Armando Sebastián Bevacqua, Presidente.

Designado por instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2023 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36364/26 v. 04/06/2026

**INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25-06-2026 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2026 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 18-06-2026 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 139 Y ACTA DIRECTORIO 1195 de fecha 26/06/2025 PATRICIA LOPEZ BISCAYART - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36719/26 v. 05/06/2026

**JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

JUAN RONCAGLIA S.A.I.C. CUIT Nº 30-50217322-3 "CONVOCATORIA": Convócase a los señores Accionistas de Juan Roncaglia S.A.I.y C. a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Junio de 2026 a las 11.00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12.00 horas en 2da., a realizarse en Olazábal 5304 Piso 1º A, CABA – para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados los días 31 de mayo de los años 2019 a 2024 inclusive; 3º) Distribución de Resultados y consideración retribución al Directorio en exceso sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2026. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 64 de fecha 29/01/2025 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

e. 01/06/2026 Nº 36672/26 v. 05/06/2026

**KARL S.A.**

CUIT Nº 30-61912694-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de junio de 2026, a las 16:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Juncal 2990, Piso 2º, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal; 3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo Nº 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su caso; 6º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; y 7º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 12 de junio de 2026, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta asamblea Nº 55 de fecha 12/12/2022 carlos chaves - Presidente

e. 28/05/2026 Nº 35978/26 v. 03/06/2026

**LAVALLE 695 S.A.**

30-70700251-0 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de junio de 2026 a las 13 hs y 14 hs en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del aumento de Capital Social. 2) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 3) Autorizaciones. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 4/2/2025 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 29/05/2026 Nº 36366/26 v. 04/06/2026

**NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.**

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7º "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (ganancia); 5) Consideración de las acciones a tomar atento el estado de

disolución en el cual se encuentra incursa la Sociedad en los términos del inciso 5 del artículo 94 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025; 8) Recomposición del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 10) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo\_salvo@scp.com.ar, antes del 10 de junio de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado DE FECHA 12/06/2024 PABLO JOSE LOZADA - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35529/26 v. 02/06/2026

## **PELO MUSIC S.A.**

CUIT 30-70850389-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Ortiz de Ocampo 3050 Dpto: 2 de C.A.B.A. para el día 18 de junio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 23° Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la Memoria; 2) Elección del directorio. Aprobación de la gestión del directorio, 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. El Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 09/05/2025 LUCAS JOSE ANTONIO ANASTASIO - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35917/26 v. 03/06/2026

## **PILAGA S.A.**

(CUIT 30-50689859-1 IGJ 1.831.777). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 25 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 7) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado por Instrumento Privado Acta de Asamblea del 14/06/2024 MARIANO BOSCH - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35767/26 v. 03/06/2026

## **RIG AVALES S.G.R.**

CUIT30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 01/07/2026 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327 Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°8 finalizado el 31/12/2025 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución exSPyMEyE 21/2021 y modif.;4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandato NOTA1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán

comunicar su participación a la Asamblea hasta el 25/6/2026 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a [info@rigavales.com.ar](mailto:info@rigavales.com.ar) indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumentos privados actas Asamblea Gral. Ordinaria y Consejo de Administración de fecha 23/5/2025 TERENCIO ANDRES ROBERTS - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36805/26 v. 05/06/2026

## **SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.**

CUIT 30-70940745-3. Convocase a los Sres. Accionistas de Santacroce Alto Agrelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2025; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2025 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso, fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas [Alejandro.zimmermann@southernrcrops.com.ar](mailto:Alejandro.zimmermann@southernrcrops.com.ar) y [societario@tca.com.ar](mailto:societario@tca.com.ar), dentro del plazo dispuesto por la ley N° 19.550, es decir que el mismo vencerá el día jueves 12 de junio de 2026 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5/3/2025 ALEJANDRO ZIMMERMANN - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36766/26 v. 05/06/2026

## **SITIOEX S.A.**

C.U.I.T. 30-70176614-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2026, a las 15:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2025 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 8) Autorizaciones respecto de lo resuelto precedentemente. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Av. Santa Fe 1675, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al mail [faf@fornielesabogados.com](mailto:faf@fornielesabogados.com) o [faf@fornieles.legal](mailto:faf@fornieles.legal) hasta el día 10 de junio de 2026 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO.27 de fecha 28/02/2023 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36420/26 v. 04/06/2026

**SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.**

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 18/05/2026 se CONVOCÓ a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 489 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día lunes 15 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas de la compañía y oportunamente aprobados por el Directorio, que se detallan a continuación: a) aporte irrevocable realizado en especie con fecha 27/10/2020 por un valor de \$ 3.000.000; b) aporte irrevocable realizado en efectivo con fecha 14/03/2024 por un valor de \$ 30.000.000; c) aporte irrevocable realizado con fecha 25/06/2024 en especie (crédito litigioso).3. Aumento del capital social de la compañía, eventual determinación de prima de emisión de las nuevas acciones, renuncia de los derechos de preferencia y de acrecer de los accionistas, previstos en los artículos 194 y 197 de la Ley 19.550. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social relativo al capital social de la compañía.4. Consideración respecto del cambio de la denominación social y consecuente modificación del Artículo Primero. 5. Ampliación del objeto social para operar en todos los ramos de seguros patrimoniales y de personas y modificación del Artículo Segundo. 6. Modificación del plazo de duración de la sociedad y reforma del Artículo Tercero. 7. Modificación del Artículo Noveno relativo a las garantías de los directores. 8. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Su inscripción. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 04/01/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente  
e. 27/05/2026 N° 35412/26 v. 02/06/2026

**SOLALBAN ENERGIA S.A.**

CUIT N° 30-71050505-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clases A y B para el día jueves 18 de junio de 2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, de forma presencial en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivan la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio y designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@albanesi.com.ar hasta las 18:00 horas del día 16/06/2026.; Nota 2: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 1, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2025 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36184/26 v. 04/06/2026

**STAFF GROUP S.A.**

CUIT: 33-69848065-9. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2026, las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tacuarí 439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) "Modificación del Objeto Social, reforma del artículo TERCERO.". 2) "Designación de accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.". Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35607/26 v. 03/06/2026

**STEPAKO S.A.**

CUIT 30-68898443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de Junio de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Consideración del aumento del capital social hasta la suma de \$ 1.000.500.000 (PESOS MIL MILLONES QUINIENTOSMIL).

Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 33 12/06/2025 RICARDO TEODORO KOUYOUUMDJIAN - Presidente

e. 01/06/2026 N° 36798/26 v. 05/06/2026

**SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL  
COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.C.A.**

CUIT 30-54432671-2. Se convoca a los Socios y Accionistas de "SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2026 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Andrés Ferreyra 3965/69/71 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de 2 socios para firmar el Acta; 2) Consideración de los balances generales correspondientes a los ejercicios 2020 al 2025, estado de resultados y tratamiento de los mismos; 3) Retribución al Socio Administrador. Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 819 ROBERTO SERGIO ZITTO - Administrador

e. 01/06/2026 N° 36472/26 v. 05/06/2026

**TANSY S.A.**

30-62804622-7. POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de TANSY S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 19 de junio de 2026, en la sede social de Lola Mora 420, ónix 6/c/6 Puerto Madero, CABA, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Justificación del llamado fuera de término legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio conf. art. 275 de la Ley 19.550; 6) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 8) Consideración de la gestión del Directorio conf. art. 275 de la Ley 19.550; 9) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas antes de ahora por algunos accionistas; y 10) Consideración de la oferta informal de aporte irrevocable para la mejora del chalet que posee la Sociedad efectuada por los Sres. Accionistas que representan el 80% del capital social, análisis de sus condiciones y extensión al resto de los accionistas. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/2024 PEDRO ALBERTO CULACCIATI - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36403/26 v. 04/06/2026

**TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.**

CUIT 30-70950877-2. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual a celebrarse el 18 de junio de 2026, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar mediante la plataforma Microsoft Teams, en el marco de lo dispuesto estatutariamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó fuera de término a la Asamblea que

debe considerar la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2025; 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025; 4) Consideración/Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/Rescate de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2025. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social y/o al correo electrónico andrea.maruso@tsm.com.ar, hasta el 11 de junio de 2026. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 159 de fecha 12/06/2025 TRISTAN MARIA SOCAS  
- Presidente

e. 01/06/2026 N° 36749/26 v. 05/06/2026

## **TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar mediante plataforma Microsoft Teams, en el marco de lo dispuesto estatutariamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó fuera de término a la Asamblea que debe considerar la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2025; 4) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2025. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 10) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social y/o al correo electrónico jnosetti@tmbsa.com.ar, hasta el 11 de junio de 2026. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 155 de fecha 13/06/2025 TRISTAN MARIA SOCAS  
- Presidente

e. 01/06/2026 N° 36768/26 v. 05/06/2026

## **XTRADE INVESTMENT GROUP S.A.**

CUIT 30-71416727-4 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 26/06/26 a las 11hs (1° conv.) y 12.30hs (2° conv.) en sede social Cerrito 1070 P.4 Of.74 CABA para tratar: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2-Consideración de la Memoria y el resto de la documentación art. 234 inc. 1° LGS por los ejercicios económicos Nros. 8 a 13. Motivos por los cuales se los consideran extemporáneamente; 3-Tratamiento, consideración y destino de resultados de ejercicios económico Nro. 8 a 13; 4-Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario; 5-Aprobación de gestión y honorarios del Directorio; 6- Aumento de capital de \$ 3.832.927 a \$ 33.720.500 mediante capitalización de aportes irrevocables. Emisión de 29.887.573 acciones, nominativas, no endosables, V/N \$ 1 c/u 1 voto. Reforma del Artículo 5° del estatuto social; 7-Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria 8/3/2021 MARIA LAURA NAZARIAN - Presidente

e. 29/05/2026 N° 36275/26 v. 04/06/2026

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la abogada Solange Jesica Miceli, CPACF T° 115 F° 920, con oficinas en la calle Paraguay n°1225, piso 4° CABA, en el horario de 10 a 17 hs, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Asociación Mutual de Protección Familiar (CUIT N°30-67856284-6), con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón n°1399 -CABA-, TRANSFIERE a SF Gerenciamiento S.A. (CUIT N°30-71931555-7), con domicilio en la calle Juana Manso 590, piso 29, departamento "A2" -CABA, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento farmacéutico sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón n°1399 de la ciudad de Buenos Aires.

e. 27/05/2026 N° 35210/26 v. 02/06/2026

## AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### **BUENOS AIRES ARENA S.A.**

CUIT 30-71563509-3. Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria del 20/05/2026 de Buenos Aires Arena S.A. se ha resuelto: (i) el aumento del capital social de \$ 1.734.213.773 a \$ 45.486.948.250 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) la emisión de 43.752.734.477 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; (iii) la reducción voluntaria del capital de \$ 45.486.948.250 a \$ 42.899.898.008, mediante la cancelación de 2.587.050.242 acciones; y (iv) la reforma del artículo 4° del estatuto social. Datos de inscripción: Registro Público el 31 de marzo de 2017 bajo el N° 6126 del Libro 83, Tomo - de Sociedades por Acciones. Domicilio: Humboldt 450, C.A.B.A. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto: (i) según balance general al 31/12/2025: activo: \$ 162.449.353.561, pasivo: \$ 104.180.131.220, patrimonio neto: \$ 58.269.222.341; y (ii) después de la reducción: activo: \$ 162.449.353.561, pasivo: \$ 104.180.131.220, patrimonio neto: \$ 58.269.222.341. A los efectos de las oposiciones de acreedores se establece como domicilio Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., de 09:00 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/05/2026

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 35994/26 v. 02/06/2026

### **FID AVAL S.G.R. - AVAL FEDERAL S.G.R.**

CUIT 30-70880297-9 AVAL FEDERAL S.G.R. y FID AVAL S.G.R. 33-70900345-9. A los fines de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19550 y sus modificatorias y complementarias, comunican que: FID AVAL S.G.R., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituida con fecha 22 de noviembre de 2004 e inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("IGJ") bajo el número 14820 del Libro 26, Tomo - de Sociedades por Acciones; CUIT N° 33-70900345-9; sociedad autorizada para operar por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento ("SEPYME") mediante Disposición N° 603 del 29 de diciembre de 2004; ha resuelto su fusión por absorción con AVAL FEDERAL S.G.R. una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituida con fecha 16 de junio de 2004 originariamente bajo la denominación social "Puente Hnos. S.G.R." e inscripta ante la IGJ bajo el número 7397 del Libro 25, Tomo - de Sociedades por Acciones e inscripto el cambio de denominación por el actual con fecha 29 de noviembre de 2013, bajo el número 23750, del libro 66, tomo- de Sociedades por Acciones; CUIT N° 30-70880297-9; sociedad autorizada para operar por la SEPYME mediante Disposición N° 326/2004 del 1° de septiembre de 2004. En consecuencia, AVAL FEDERAL S.G.R. se disolverá sin liquidarse y transferirá la totalidad de su patrimonio (activo y pasivo) a FID AVAL S.G.R., la cual revestirá el carácter de sociedad absorbente, continuadora y titular de todos los derechos y obligaciones de la absorbida,

con efectos contables, sociales e impositivos a partir del 1 de agosto de 2026 (o a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la aprobación de la Fusión por parte de la SEPYME, lo que suceda primero), y ad referendum de la aprobación de la Fusión por SEPYME. Como consecuencia de la fusión FID AVAL S.G.R. El capital de FID AVAL S.G.R. se aumentará, con motivo de la fusión, de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 2.733.058 y se emitieron 1.733.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, de las cuales 866.529 corresponden a la Clase A (Socios Partícipes) y 866.529 corresponden a la Clase B (Socios Protectores), aprobado por Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria Unánime de FID AVAL S.G.R. de fecha 21/05/2026; manteniendo su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social, las que no se modifican. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según el Balance de cada una al 31/12/2025: FID AVAL S.G.R.: Activo: \$ 13.015.816.598,16; Pasivo: \$ 221.138.744,37. AVAL FEDERAL S.G.R.: Activo: \$ 10.319.330.254 Pasivo: \$ 374.487.142.- Fecha del Compromiso Previo de Fusión 31/03/2026. Tanto el Compromiso Previo como los Balances Especiales y el Balance Consolidado de Fusión fueron aprobados por los Consejos de Administración de ambas sociedades en sus respectivas reuniones del 6 de marzo de 2026, y posteriormente aprobados por las respectivas Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de FID AVAL S.G.R. y de AVAL FEDERAL S.G.R., celebradas ambas el 21 de mayo de 2026. La sociedad absorbente continuará operando con la sede social actual, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4°, CABA. Oposiciones de Ley: Se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de la publicación en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado por FID AVAL S.G.R. según Acta de Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2026 y por AVAL FEDERAL S.G.R según Acta de Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2026  
Manuel David Abramovich - T°: 156 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2026 N° 36351/26 v. 02/06/2026

## LOS TERRUÑOS S.A. - EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A.

RECTIFICACION DE PUBLICACION DE FECHAS 16/9/25 AL 18/9/25 TI N° 68117/25.POR VISTA DE IGJ DE FECHA 08/05/26. LOS TERRUÑOS SA, CUIT 30715320726 EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA CUIT 30718640535 Conforme arts.83, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre LOS TERRUÑOS SA, con domicilio legal en calle Gorostiaga 2355 piso 6to.Of.606 CABA, inscrita en Registro de IGJ bajo el nro.19335 del libro 81 de soc. por acciones, el día 5/10/16 y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA, con domicilio legal en Av.Santa Fe 953 piso 14 Dpto B CABA, inscrita en Registro de IGJ bajo el nro.14.464 del libro 118 de sociedades por acciones, el día 13/8/24.LOS TERRUÑOS SA escinde parte de su patrimonio neto y se fusiona con la totalidad del patrimonio de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA(sociedad absorbente),en los términos de los arts.88 inc. l),82 y 83 de la ley General de Sociedades.LOS TERRUÑOS SA tiene, según balance especial de escisión-fusión al 31/5/25, un activo de \$ 2890567920,28, pasivo de \$ 34435673,10 y Patrimonio Neto \$ 2890567920,28.EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA tiene, según balance especial de fusión al 31/5/25, un activo de \$ 30000000,00, pasivo de \$ 0,00 y Patrimonio Neto de \$ 30000000,00.LOS TERRUÑOS escinde \$ 1428066123,59 de su patrimonio neto(equivalente al 50%),que pasa a fusionarse con la totalidad del patrimonio neto de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA. La fusión implica un aumento de Capital en EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA en la suma de \$ 1428066123,59 mediante la emisión de 142806612 acciones.Asimismo, a fines de cumplimentar con el art 186 de la LGS se acuerda un aumento de capital de \$ 1428066123,59, mediante la emisión de 142806612 acciones ordinarias, nominativas no endosable clase A, con derecho a un(1) voto por acción, de un valor nominal de \$ 10 cada una, que son suscriptas del siguiente modo por los socios, El socio Sr.Miguel Antonio Gutiérrez suscribe la cantidad de setenta y un millones cuatrocientos tres mil trescientos seis (71403306) acciones, por un total de pesos setecientos catorce millones treinta y tres mil sesenta (\$ 714033060) y el socio Carlos Francisco Gutiérrez suscribe la cantidad de setenta y un millones cuatrocientos tres mil trescientos seis (71.403.306) acciones, por un total de pesos setecientos catorce millones treinta y tres mil sesenta (\$ 714033060) y se reforma el art. 4° de su estatuto social.El Compromiso Previo de escisión-Fusión, suscripto el día 18/8/25, fue aprobado por LOS TERRUÑOS SA por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 21/8/25 y por EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria del día 21/8/25.Autorizada a publicar en ambas sociedades por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2025.Reclamos y oposiciones: dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de las sociedades LOS TERRUÑOS SA y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA: calle Gorostiaga 2355 piso 6to. Of. 606 y Av. Santa Fe 953 piso 14 Dpto B, CABA.3 días Autorizado según instrumento privado en ambas sociedades por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/8/25 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA POR AMBAS SOCIEDADES de fecha 21/08/2025  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2026 N° 36005/26 v. 02/06/2026

**REYFIN S.A.**

CUIT 30580051568. Comunica que por asamblea del 30.3.2026 se aprobó la escisión de la sociedad que se disolvió sin liquidarse para constituir con la totalidad de su patrimonio dos nuevas sociedades. Reyfin Sociedad Anónima con sede social en Uruguay 651 piso 7 oficina D CABA inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1 de junio de 1977 bajo el número 1735, del libro 87, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades creadas: Qfin S.R.L. (con sede en Uruguay 651 piso 7 oficina D CABA) y AxiomaProp S.R.L. (con sede social en Sanchez de Bustamante 2317 piso 6 departamento B CABA). Conforme balance especial de escisión al 31.12.2025: (i) activo de Reyfin Sociedad Anónima: \$ 297.884.821 y pasivo de Reyfin Sociedad Anónima: \$ 4.036.110; (ii) activo destinado a Qfin S.R.L.: \$ 136.949.622 y pasivo destinado a Qfin S.R.L.: \$ 1.852.086 y (iii) activo destinado a AxiomaProp S.R.L.: \$ 160.935.199 y pasivo destinado a AxiomaProp S.R.L.: \$ 2.184.024. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Patricia Eva Martínez en la calle Uruguay 651 piso 7 oficina D CABA de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2026 N° 36847/26 v. 03/06/2026

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The screenshot shows a PDF viewer interface. At the top, there are navigation icons and a search bar. Below that, a toolbar contains 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a signature verification result: 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la República' is displayed, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section title 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is visible.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "ABRIENDO PUERTAS S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 21418/2025) con fecha 18/05/2026 se decretó la quiebra de ABRIENDO PUERTAS S.R.L. (CUIT N° 30-71255656-7), en la cual se designó como síndica a Adela Paulina Brenn, con domicilio en la calle Viamonte 1470, Piso 3°, CABA y Tel. 1555715335, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 28/08/2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25/09/2026 y 09/11/2026, respectivamente. A los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos verificadorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: [abriendopuertasquiebra@gmail.com](mailto:abriendopuertasquiebra@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, en archivos en formato PDF en tamaño no superior a 5MB cada uno, pudiéndose enviar varios archivos, y consignándose en el asunto "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL ABRIENDO PUERTAS S.R.L. s/QUIEBRA, formulada por (indicar el nombre o razón social del insinuante) ". La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud vericatoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; el CBU de la síndica a la cual se debe transferir el arancel es 0110074730007403699115 debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. La síndica presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se incorporarán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico antes informado de la síndica. Ante cualquier consulta los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de email: [jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar). Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros que los detentaren, entregar a la síndica dentro de 24 hs los libros de comercio y documentación contable así como los bienes objetos de desapoderamiento, y también se prohíben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el B.O. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 27/05/2026 N° 35466/26 v. 02/06/2026

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 18.05.26 en los autos "ACCESSMED S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 22378/2025) se decretó la quiebra de ACCESSMED S.A. (CUIT 30-71582325-6) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1354 piso 1 Dpto. "A" CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 20742 del L° 86 de sociedades por acciones con fecha 11.10.17. Hasta el 31.08.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 22378/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de quiebra de fecha 18.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel

los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico COLANGELO GISELLE NOELIA -con domicilio en la calle Ramón Falcón 6965 Dpto. 3, CABA y tel. -4811-2269- mediante el envío de mail a la dirección estudioryarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 18.05.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.10.26 y 26.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.11.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 28/05/2026 N° 35720/26 v. 03/06/2026

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 19 de mayo de 2026, en el marco de la causa Nro 31660/2025 caratulada "Aquino, Agustina Lorena y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2026 ... II. Tengase presente la nota que antecede. Se dispuso respecto de Agustina Lorena Aquino el llamado a prestar declaración indagatoria en la causa (artículo 294 del CPPN) y se la citó a todos los domicilios obrantes en el expediente, a la vez que se realizaron pedidos de informes a Renaper, Arca, Anses y compañías telefónicas, sin perjuicio de lo cual no se logró dar con el paradero de la imputada (fs. 624, 580 y 576). Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citar a Agustina Lorena Aquino mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea Aquino, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reincidencia. PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario".  
FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36411/26 v. 04/06/2026

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier. J. Cosentino Juez, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, Secretario, sito en Av. Roque S.Peña 1211, 7° PISO CABA comunica por (2) días en que los autos BELLO ELIAS S/QUIEBRA EXPTE 126165/2000 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, a fin de que en el término de diez (10) días los señores acreedores formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de -transcurrido el mismo- proceder a su aprobación (arg. art. 218 de la ley 24.522) JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 01/06/2026 N° 36649/26 v. 02/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "CAFFARELLA, DAMIAN ALBERTO s/QUIEBRA" Expte. N° 13350/2025, con fecha 13.05.2026 se decretó la quiebra de Damián Alberto Caffarella (CUIT: 20289503448), siendo el síndico actuante la Contadora Cintia Marcela López (CUIT 27251767640) estudiolopez@hotmail.com, con domicilio en Palpa 3214, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.08.2026. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de mayo de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36113/26 v. 04/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "DAYAN, ROBERTO s/QUIEBRA" (Expte. nro. 3960/2026) se ha decretado la quiebra de DAYAN, ROBERTO Dni. N° 4.543.431 CUIT N° 20-04543431-2, con fecha 19.05.2026. El síndico actuante es el contador Walter, Guillermo Braulio con domicilio constituido en Juncal 3450, piso 5° de CABA, teléfono: 1561709555. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01.09.26 mediante proceso de verificación no presencial al mail "walter.guillermob@gmail.com" bajo la modalidad indicada en el decreto de quiebra punto 2, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa la Caja de Ahorro 000000740200112059 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires CBU 0290074210000001120593, cuit 20137539951. Se deja constancia que el 14.10.2026 y el 27.11.2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026. MO Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 01/06/2026 N° 36668/26 v. 05/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Teresa Ailán, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Paraguay N° 923/925, Piso 9, Capital Federal, notifica a la demandada Sra. María Eugenia Desimone (DNI N° 28.864.680 - CUIT 27-28864680-0), la sentencia dictada en los autos "Banco Central de la República Argentina c/ Desimone María Eugenia s/ Proceso de Ejecución" (Causa N° 945/2015) que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2026... I) Que efectuadas las distintas diligencias que informa la causa con el objeto de notificar a la accionada la intimación dispuesta en autos, la misma resultó debidamente intimada con fecha 25/09/25, mediante edicto que obra digitalizado con fecha 30/09/25. Que no obstante las diligencias así cumplidas, la ejecutada prescinde de comparecer, no habiendo opuesto excepciones en los términos de lo normado en los arts. 542 y 551 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Por ello, FALLO: 1.- Mandando seguir adelante la presente ejecución contra MARIA EUGENIA DESIMONE (DNI 28.864.680), hasta hacer íntegro el pago al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA de la suma de \$ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil) en concepto de multas, con más sus intereses y costas... Fdo: Rita María Teresa Ailán - Juez Federal". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2026... Atento lo solicitado, el estado de la causa y conforme lo dispuesto en la norma citada en el párrafo precedente, practíquese la notificación del demandado mediante la publicación de edictos que se efectuará en el Boletín Oficial por Secretaría -mediante sistema DEO-...; ello por el término de dos (2) días consecutivos, a fin de notificar a la demandada Sra María Eugenia Desimone la sentencia dictada con fecha 11/2/2026. Fdo.: Rita María Teresa Ailán - Juez Federal". Dra. Rita María Ailán Juez - Silvana Ambrozy Secretaria

e. 01/06/2026 N° 36821/26 v. 02/06/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/35, caratulada “NN y otros sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Marcelo David Echt (DNI 24.335.812) de la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 8 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de ... Javier Marcelo David Echt (DNI 24335812), de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación al hecho vinculado con la supuesta evasión simple del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015 debido por la firma por no constituir delito (art. 1 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Belén Linares, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 27/05/2026 N° 35355/26 v. 02/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil No. 6, Sec. Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso CABA cita y emplaza por el término de 15 días a Miguel Alejandro Figueroa en autos MARANTE LORENA ALICIA C/ FIGUEROA MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Exp.No.41.459/23) a los fines tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que los represente. Buenos Aires, 5 de mayo de 2.026. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. MARIELA ODDI SECRETARIA

e. 01/06/2026 N° 29533/26 v. 02/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º CABA, comunica por cinco días que en los autos: “GHYF S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, expte. n° 8632/2026, que el 06.05.2026, se dispuso la apertura del concurso de GHYF S.A. (CUIT n° 30-71521944-8), designando a cargo de la sindicatura a la contadora Laura Lilian Mangone, con domicilio en Costa Rica 4161, CABA, teléfono n° 1155986222, casilla de e-mail: llmangone@gmail.com, ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación (LCQ 32), hasta el día 06.07.2026. Se remite a lo explicado en el auto de apertura respecto a la modalidad verificatoria, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 03.09.2026 y 16.10.2026, respectivamente. El 07.05.2027 a las 11 y el hs. se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/05/2026 N° 34132/26 v. 03/06/2026

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, con fecha del 17 de marzo de 2026, en la causa FCT N° 600/2024/TO1, caratulada: “GÓMEZ, Rosa de Lourdes S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: ROSA DE LOURDES GÓMEZ, D.N.I. N ° 22.990.744, de 43 años de edad nacido el 01/02/1983, en Paso de los Libres, provincia de Corrientes, de ocupación ama de casa, de estado civil casada (separada), domiciliada en Barrio 17 de agosto Mz. “A” casa 28, grpo. 1 de la ciudad de Paso de los libres, hija de Juan Carlos Gómez y Lidia Teresa

Cuenca.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 19, con fecha del 17 de marzo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ROSA DE LOURDES GÓMEZ, D.N.I. N° 22.990.744, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos novecientos mil (\$ 900.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN),3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/06/2026 N° 36809/26 v. 05/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en la calle Paraguay N° 923, piso 9° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “CASERES, RICARDO ESTEBAN Y OTROS C/ EN - M° SEGURIDAD - GN S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD” (Expte. N° (46315/2019) “ cita y emplaza por el plazo de 5 (cinco) días a los herederos de Sr. GONZALEZ RENÉ - DNI 7.267.415, fallecido el día 14/10/20, para que tomen intervención en los presentes actuados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “... ordénase por Secretaría y vía DEO la citación de los eventuales herederos del Sr. RENÉ GONZÁLEZ (DNI 7.267.415) mediante edictos, a fines de su publicación en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, por el término de 2 (dos) días; ello, bajo apercibimiento de que, si vencido el plazo de citación no se presentaren, se continuará la causa según su estado, con la eventual declaración de rebeldía que corresponda (arts. 145, 146, y 147 del CPCCN) Fdo. Dra. Rita María Ailán - Juez Federal”. Buenos Aires, 20 de abril de 2026. Dra. Rita María Ailán Juez - Silvana Ambrozy Secretaria

e. 01/06/2026 N° 36811/26 v. 02/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de GOUAP S.R.L (CUIT: 30-71604620-2) decretada el 12 de mayo de 2026 en los autos “GOUAP S.R.L s/QUIEBRA”, Expediente Nro. 13.351/2025. La síndica designada es Laura Lilian Mangone (celular N° 11 5598 6222, email: llmangone@gmail.com) con domicilio en Costa Rica 4161, CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 01/06/2026 N° 36861/26 v. 05/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.05.26 en los autos “LABORATORIOS SOLKOTAL S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 18598/2025) se decretó la quiebra de LABORATORIOS SOLKOTAL S.A. (CUIT 30-70842990-9) con domicilio en la calle Magallanes 1076 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 9428 del L° 22 de Sociedad por acciones con fecha 10.07.03. Hasta el 02.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con

toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18598/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Virginia María Cedrún -con domicilio en la calle Colonias 2243 CABA y tel. -4811-2269- mediante el envío de mail a la dirección estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 20.05.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.10.26 y 30.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 04.02.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 28/05/2026 N° 35774/26 v. 03/06/2026

### **TRIBUNAL ORAL DE MENORES NRO. 3**

Por orden de V.E. Dr. Gustavo J. González Ferrari, Juez de Cámara integrante este TRIBUNAL ORAL DE MENORES N° 3 (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 9° CABA, tel. 4032-7334/5/6, tomenores3@pjn.gov.ar), en los autos caratulados: "MOROY FRANCO NICOLÁS y otro s/ robo agravado por haber sido perpetrado utilizando un arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo acreditarse, reiterado, en concurso real entre sí, y a su vez que concurren materialmente con el delito de robo calificado por haber sido perpetrado mediante la utilización de un arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo de ningún modo tenerse por acreditada en grado de tentativa, agravado por haber sido cometido con la intervención de un sujeto menor de 18 años de edad"- Causa n° 18.580/2.025 (RI 11.808), se dispuso convocar a FRANCO NICOLÁS MOROY (titular del DNI N° 39.608.135, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de septiembre de 1993, hijo de Gladys Mónica Moroy), mediante publicación de edictos por el término de 5 días en el boletín oficial, a fin de que comparezca ante la sede de este Tribunal Oral de Menores nro. 3, hasta que se cumplan 48 horas posteriores al vencimiento del plazo establecido para tal publicación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada, con la consiguiente revocación de la exención de prisión en el correspondiente incidente (art 150 del CPPN).- Buenos Aires, 29 de mayo de 2026.- Fdo. Ezequiel García Ciano, Secretario de Cámara.- GUSTAVO JAVIER GONZALEZ FERRARI Juez - EZEQUIEL GARCÍA CIANO SECRETARIO DE CÁMARA

e. 01/06/2026 N° 36851/26 v. 05/06/2026

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, comunica por cinco días que el 01 de abril de 2026 se decretó la quiebra de NEXT LATINOAMÉRICA S.A.- CUIT 30-70874786-2-, inscrita en la IGJ el 02/04/2004 bajo el N° 4094, Libro 24, Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio social sito en Avda. Paseo Colón 669, piso 5° oficina 53 de CABA, en los autos caratulados: "NEXT LATINOAMERICA S.A. S /QUIEBRA", (Expte. N° 12534/2025), siendo la síndica designada la Contadora De Luca Míriam Graciela, con domicilio constituido en la calle Membrillar 453 de CA BA. Fijándose el día 01 de julio de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ), mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. En caso de corresponder su pago, debiendo ad juntar la constancia respectiva al pedido de verificación: - Banco: Patagonia SA - CUIT 20-07800775-4 - Caja de Ahorro: 023230204583000 - CB U: 0340023408230204583001 - Alias: CANADA.NIDO.TAXI. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido; b) Domicilio real y constituido; c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. El informe individual (art. 35 de la LCQ) será presentado por el síndico el día 31 de agosto de 2026. El informe general será presentado

por el síndico el día 13 de octubre de 2026 (art. 39 de la LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc.8 de la LCQ) en Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 27/05/2026 N° 35280/26 v. 02/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

En autos caratulados PINAR S.A. s/CANCELACION, Expediente 14786/2025 que tramita en el Juzgado Comercial N° 20 Secretaría N°39, en fecha 04/05/2026 se ha resuelto lo siguiente: “Decretar la cancelación del Libro Registro de Acciones N° 1 bajo el número 16074 de la sociedad PINAR S.A., quedando habilitada la sociedad para la emisión y rúbrica de un nuevo libro una vez firme la presente. Firmado: Eduardo Malde. JUEZ” Buenos aires, 12 de de Mayo de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/05/2026 N° 33976/26 v. 03/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “REGRINT S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 25584/2025 que con fecha 10.04.2026 se presentó en concurso preventivo REGRINT S.A. CUIT 30-71507387-7, con domicilio en Av. Córdoba 1352, piso 1, CABA, habiéndose producido su apertura el 06/05/2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 14/08/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACIÓN DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” (Nro. 25584/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 06/05/2026 a lo que se remite la resolución judicial. En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de Ramiro Giusti, Nro. de cuenta 404203790379, CBU: 0070037530004042037997, CUIT 20353374193. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura a cargo del Contador Ramiro Giusti con domicilio en Av. Jujuy 573, piso 5° D, CABA, tel. 11-4413-6085, mediante email a: ramirogiusti@live.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. 2° “J” del decisorio de fecha 06/05/2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05/10/2026 y 17/11/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/10/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 31/05/2027 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. En Buenos Aires, 15 de mayo de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/05/2026 N° 33290/26 v. 04/06/2026

## **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 28, con fecha del 13 de abril de 2026, caratulados “ROMERO CORONAS, GERARDO MARTÍN Y OTRO S/INF. INFRACCION LEY 23.737” (Expte. 6146/2023/TO1), respecto de: GERARDO MARTIN ROMERO CORONAS DNI N° 36.674.549, argentino, nacido el 20 de marzo de 1992 en Corrientes, que sabe leer y escribir, con estudios secundarios completos, soltero, de ocupación: metalúrgico, domiciliado en Barrio Laguna Seca de esta ciudad de Corrientes, hijo de Romero Gerardo Oscar y Corona Susana Beatriz, la que dispone: “SENTENCIA N° 28, con fecha del 13 de abril de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a GERARDO MARTIN ROMERO CORONAS, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO,

como autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3º, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación).2º) ...3º) ...4º) ...5º) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, firme que sea practíquese cómputo de pena respecto del condenado Gerardo Matías Romero Coronas, háganse las comunicaciones de estilo con relación a ambos, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/06/2026 N° 36782/26 v. 05/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “SANI MILA CLUB S.R.L. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 22160/2025) se decretó la quiebra de SANI MILA CLUB S.R.L. (CUIT: 30-71662787-6) con domicilio en Paraguay 610, piso 10º, de CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 07.08.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el Inc. Nro. 22160/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.05.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i.- 1º”). En tal Inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad del Dr. Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Sonia Inés Gallinger -con domicilio Zapata 100 Piso 1º A, CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i.- 1º” del decisorio de fecha 20.05.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.09.2026 y 03.11.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 05.10.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 27.10.2026 a las 08:00hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 28 de mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 29/05/2026 N° 36347/26 v. 04/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de “SERVITEQ S.A.” con CUIT Nro 30-70826548-5, en el proceso caratulado: “SERVITEQ S.A. S/ QUIEBRA” con n° COM 25918/2024. El síndico designado en la causa es el Contador Carlos Daniel Brezinski, con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1º A, de CABA, teléfono: 43151158, correo electrónico: brezinsi@redynet3.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional -verificacionessindicatura@gmail.com-; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco Santander cuyos datos son: CBU: 0720042788000018007154, CUIT: 27-06231756-1, titularidad: Haydee María Loureiro. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo

de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24 de septiembre de 2026 y 06 de noviembre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 27/05/2026 N° 35438/26 v. 02/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 6 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de “ SHANGAI A GO GO S.R.L” con CUIT Nro. 30-71021241-0, en el proceso caratulado: “SHANGAI A GO GO S.R.L. S/QUIEBRA” con n° COM 17073/2025. El síndico designado en la causa es el Contador Horacio Caliri, con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 6351 Piso 4° “C”- torre 1, (zona 0238), de CABA, teléfono: 1146315321, correo electrónico: estudiocaliri@hotmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional -estudiocaliri@hotmail.com-; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco ICBC cuyos datos son: CBU: 0150507801000144580126, CUIT: 23-12371551-9, titularidad: Horacio José Caliri. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 07 de septiembre de 2026 y 20 de octubre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 19 de mayo de 2026.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 01/06/2026 N° 36779/26 v. 05/06/2026

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63, Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4to Piso de CABA en autos "KUPERMAN MARCOS GABRIEL(CONEXO 65257/2012) Y OTROS c/ QUINTANA OLINDA DOLORES Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. nro. 75779/2016, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Rubén Alberto Martorilli - CUIT 20-14117172-1, tel. 1144190010, correo electrónico [rubenmartorilli@hotmail.com](mailto:rubenmartorilli@hotmail.com), sobre lo siguiente: Inmueble ubicado en Sarmiento 1971/1973, entre Campichuelo y Cangallo, Cuartel III, Paraje Villa Ideal, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 16 de la manzana 11.- Nomenclatura Catastral: Cir: II - Secc: N - Manz: 83 - Parc: 17 - Partida: 55812 - Matrícula 19.760.- Construcción de material sobre terreno propio que posee: En planta baja, con entrada individual por la calle Sarmiento sin número visible, hay dos departamentos monoambientes con baño.- En uno de ellos vive el Sr. Oscar Alfredo Vietta (Doc. 6309193) como inquilino sin contrato.- Por el Nro. 1971 de la calle Sarmiento se accede a los departamentos de la planta baja y primer piso.- En el primer piso por escalera hay dos (2) departamentos de 3 ambientes (Living comedor, baño, cocina y dos dormitorios) Con balcón al frente.- Con acceso por escalera interna se accede a dormitorio con balcón a la calle Sarmiento.- En uno de estos departamentos vive Olinda Dolores Quintana - demandada - (Doc. 11596910) con su esposo Juan José Solano en carácter de propietarios de todo el terreno y/o edificio y/o construido y/o construcción allí realizada.- Además hay ocho departamentos: cuatro de dos ambientes, uno de tres ambientes, dos de un ambiente, y un depósito tipo departamento.- La Sra. Olinda Dolores Quintana, alquila los departamentos sin contrato, y en forma temporaria a diferentes personas.- Todo el inmueble se encuentra de bueno a regular estado de uso y conservación.- Al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: BASE U\$S 120.000.- DEUDAS: AySA: No registra deuda al 10-12-2025 (fs. 452/3) - Municipalidad Avellaneda: \$ 4.774.601,09 al 29-04-2024 (fs. 329) - ARBA: No registra deuda al 1-10-2024 (fs. 329/335).- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 25 de agosto de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 6 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta: a) el 30% del monto total del precio en concepto de seña en la cuenta de autos Sucursal Banco Nación Argentina- Cta: 0089 Tribunales, Tipo Cuenta: Jurídica, Cuenta en dólares estadounidenses Nro: 9893715323, CBU: 0110025951098937153234 - Comisión 3% - Cta. Banco Galicia del martillero: Caja de ahorro en dólares, CBU: 0070005431004017373836, Alias: vela.toque.peso - 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nro. 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389.Sellado de ley provincial a cargo del comprador.- Queda prohibida la compra en comisión. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: copia de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 15 de julio de 2026 de 15 a 17 hrs. PABLO JORGE TORTEROLO, JUEZ. MARCELO SALOMONE FREIRE, SECRETARIO. PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 01/06/2026 N° 36281/26 v. 02/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando la voz oficial**



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del "Partido del Trabajo y del Pueblo Nro. 74" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO NRO. 74 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025" Expte. CNE 4437/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los estados contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos estados contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 01/06/2026 N° 36698/26 v. 03/06/2026

### PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del "Partido del Trabajo y del Pueblo Nro. 74" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO NRO. 74 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9983/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 01/06/2026 N° 36744/26 v. 03/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación